

ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Permanente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acudir a la convocatoria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para el día de hoy 1° primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 07:30 siete treinta horas, para la sesión permanente que dará seguimiento a la jornada electoral en la cual renovaremos nuestro Congreso del Estado y los 112 ciento doce ayuntamientos que conforman esta entidad. Le pediría al señor Secretario, en primera mano, se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Muy buenos días, con mucho gusto Consejero Presidente.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes
Presidente del Consejo General

----- Presente

Lic. Luis Manuel Torres Delgado
Secretario Ejecutivo

----- Presente

Lic. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral

----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral

----- Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral

----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral

----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral

----- Presente

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral

----- Presente

Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez
Representante Suplente del Partido Acción Nacional

----- Presente

Lic. Jesús Remigio García Maldonado
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

----- Presente

Lic. Daniel Rangel Piñón
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

----- Presente

C.P. Rodrigo Guzmán De Llano
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

----- Presente

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

----- Presente

Prof. Alonso Rangel Reguera
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

----- Presente



Lic. Marcela Barrientos García
Representante Suplente del Partido Morena ----- Presente

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo
Representante Suplente del Partido del Trabajo ----- Presente

Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz
Representante Suplente del Partido Encuentro Social ----- Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.– Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

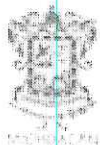
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum legal se declara instalada la sesión. Por lo tanto le pediría al señor Secretario se sirviese dar lectura del único punto del orden del día que nos ocupa. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.– Conforme a su indicación Presidente. Único. Seguimiento a la jornada electoral. Es la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo el orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Quisiera de manera previa a intervenir, agradecer la presencia y el acompañamiento de nuestros queridos amigos del Instituto Nacional Electoral, del maestro Mauricio Cabrera Aceves, que se encuentra presente, bienvenido. Y también de nuestro querido amigo Francisco Mendoza Rivera, en representación de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral. Y el maestro Mauricio Cabrera en representación del Órgano Central de la Dirección de Vinculación del Instituto Nacional Electoral, en Órgano Central. También agradecemos la presencia de nuestros queridos amigos del Tecnológico de Morelia que nos hacen favor de acompañarnos, el órgano auditor del PREP, que se encuentran aquí presentes, bienvenidos y muchas gracias. Queremos agradecer también la presencia de la representación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y también de la Procuraduría General de Justicia del Estado, cuyos representantes se encuentran aquí presentes y acompañándonos. Y agradecer desde luego también la presencia de nuestros queridos amigos de los medios de comunicación, que nos han estado acompañando a lo largo de este Proceso Electoral en cada una de estas sesiones, les reconocemos en nombre del Instituto Electoral de Michoacán su trabajo profesional y les agradecemos su presencia. Y también desde luego queremos agradecer a todas y cada una de las personas que nos hacen favor de dar seguimiento a esta sesión del Consejo General a través de redes sociales y a través de la página de internet del Instituto Electoral de Michoacán. Y también queremos agradecer la presencia de quienes nos visitan y nos acompañan en este día tan especial. Hoy, domingo 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, llegamos por fin a la jornada electoral del Proceso Local Ordinario 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho. Una fecha por demás significativa, en la que sin duda se cristalizan muchos deseos, aspiraciones y voluntades de los diversos actores políticos respecto a la elección de autoridades y al devenir mismo de nuestro país. Vale recordar que estas elecciones son las más grandes que se hayan celebrado en la historia de nuestro país y las más complejas, por muchas razones. Por ello, ha sido un Proceso no exento de dificultades, sin embargo, estas vicisitudes no han hecho mella en la temple y el esfuerzo de muchísima gente que participa en las múltiples tareas de las fases que componen el Proceso Electoral, que inició desde hace más de 9 nueve meses. Por tanto, podemos afirmar que detrás de cada voto que hoy sea emitido y contado, existe un grandísimo esfuerzo colectivo de nuestra institución electoral. El escenario está listo, entonces para que la ciudadanía ejerza un voto secreto, libre e informado, cuya motivación es por sí misma una de las formas legítimas que tenemos para consolidar nuestra afirmación ciudadana y con ello la posibilidad de formar parte de la



dinámica democrática que nos distingue como país. Hoy nos corresponde a todas y todos cumplir nuestras tareas particulares con el más alto sentido del compromiso y la responsabilidad. Este es el llamado que hacemos esta mañana en el inicio de la jornada electoral, apelar al compromiso institucional que nos exige nuestra vocación democrática. Y en ese sentido, hacernos responsables de cada uno de nuestros actos y palabras para llevar a cabo esta jornada electoral ciudadana con pleno respeto a la ley. Invitamos a todas y todos los ciudadanos, en cualquier trinchera en la que se encuentren, a ser los protagonistas de esta elección, pero también a ser vigilantes del buen desarrollo de la jornada, en paz y en franca convivencia democrática. De cualquier modo, las y los michoacanos pueden estar seguros de que el Instituto Electoral de Michoacán estará atento con toda su estructura para resolver cualquier incidencia que esté dentro de sus atribuciones y facultades. Estamos confiados en que hoy prevalecerá el entusiasmo de la gente y que en este suceso histórico daremos cuenta de nuevo, de un acto ejemplar ciudadano digno de quienes queremos que en Michoacán prevalezca en alto nuestra democracia electoral. ¿Alguien desea intervenir? Tiene el uso de la palabra mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez.-----

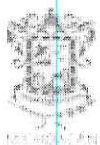
Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente. Muy buenos días a todos los integrantes de esta mesa, partidos políticos, medios de comunicación, representantes del INE y demás invitados a esta sesión de seguimiento a la jornada electoral. Antes que nada, permítanme agradecer el espacio y el uso de la voz para expresar, en primera instancia, mi compromiso irrestricto en favor de la democracia en la entidad y en nuestro país, no solamente como Consejero de este Órgano Electoral, sino también ciudadano michoacano. Consciente de las responsabilidades constitucionales y legales que hoy comparto con mis demás compañeras y compañeros del Instituto, para garantizar de manera transparente y objetiva los diversos actos que han formado parte de la primera etapa del Proceso Electoral y que abre la etapa más importante de todo procedimiento comicial, como es la jornada electoral que se avecina, razón que no solamente me permite, sino que me obliga, para hacer un llamado respetuoso a todos los actores políticos, autoridades gubernamentales en sus diferentes órdenes y sociedad en general, para que, en el ámbito de sus competencias y deberes cívicos, logremos de manera conjunta y ordenada, concluir libremente el depósito de la confianza, anhelos y mandato de miles de ciudadanos michoacanos que, dentro y fuera de la entidad, han decidido manifestar su voluntad para elegir a las autoridades, llámese diputados locales y autoridades municipales, que les habrá de representar en los próximos 3 años. Es importante destacar y reconocer que el camino no ha sido fácil en la construcción de la democracia en Michoacán, frente a la voluntad y el deseo del progreso, de transparencia, orden y respeto a la autoridad y sus instituciones, ya que a pesar de que se han encontrado actores que de una u otra manera han intentado obstaculizar los caminos para impedir llegar a las metas programadas fuera del marco de la legalidad, hoy estoy seguro, que la ciudadanía y estas instituciones, lograremos salir adelante, como lo hemos hecho en los últimos meses. Sin dejar pasar por alto los hechos delictivos y atentados en contra de actores políticos, intimidación, mala información y otros actos, los cuales permean en el escenario, hoy estoy seguro de que habrían de ser vencidos en la suma de esfuerzos desde cada trinchera y que no serán factor para que los michoacanos y las michoacas cumplan con su deber cívico y ejerzan su derecho al voto. En la corresponsabilidad que a cada uno nos toca, hago un llamado para cerrar filas en pro de la paz, la confianza, la madurez y la estabilidad que permita abonar a la gobernabilidad, el desarrollo y el progreso en la sociedad michoacana. Los partidos políticos, sin duda alguna son entes fundamentales que tienen en sus manos la gran responsabilidad de generar y fortalecer los escenarios de tranquilidad y madurez ante cualquier escenario o resultado que se tenga. Los representantes aquí presentes han sabido dirimir las diferencias político-electorales ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales, lo cual ha permitido continuar nuestro camino y quehacer en la legalidad. Seguro estoy que seguirá siendo la ruta a seguir, esperando siempre que el diálogo en la razón, prevalezca. No omito reconocer la importante labor de los medios de comunicación que han jugado, juegan y jugarán en los Procesos Electorales y democráticos desde el inicio hasta su culminación, por ello, desde mi posición y de manera respetuosa, les pido nos acompañen en este último y sustancial esfuerzo para mantener bien informada a la ciudadanía y dar cuenta objetivamente, momento a momento, del acontecer durante y después de esta histórica jornada electoral que tenemos enfrente. Existen actores que en su función auxiliar permiten visualizar el cumplimiento del quehacer electoral de esta autoridad para llevar a cabo su labor, ya protegiendo, custodiando o garantizando el libre y seguro tránsito del personal con sus diversos materiales electorales que permitirán el sufragio y decantan el resultado de la voluntad ciudadana en los tiempos marcados en nuestra propia norma electoral. A las autoridades de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales, en el marco de sus facultades y atribuciones, no se debe de esperar más que la suma de esfuerzos para lograr garantizar la seguridad pública y la protección en todos los rincones de nuestro territorio para nuestro personal, pero

principalmente de los ciudadanos que han decidido acudir a ejercer el voto y expresar su libre voluntad. No menos importante es dirigirme a los michoacanos y michoacanas, quienes son los actores principales y fundamentales de todo lo que hemos realizado y de lo que nos mandata la propia norma electoral, pues sin su ejercicio ciudadano para acudir este 1º primero de julio a depositar su voluntad, todo esfuerzo humano y recursos económicos invertidos serían totalmente infructuosos. Por ello reitero mi invitación para que de manera consciente e informada, sufraguen en cada una de las casillas que se han instalado o se estarán instalando en este momento para llevar a cabo dicho acto. No omito recordarles que su voluntad debe expresarse en libertad y en secreto, cualquier elemento distractor de ello deben de evitarlo, denunciarlo y rechazarlo; he de decir que también son corresponsables del fortalecimiento de la democracia en su realidad en Michoacán, que lo demanda en todos sus habitantes. No hay que olvidar la fecha, los espacios y las herramientas que son necesarias para efectuar su voto. En primera instancia, su voluntad de acudir, llevar consigo la credencial de elector, identificar su casilla electoral, ser pacientes y recibir las boletas en las cuáles se encuentran las y los propuestas de los partidos políticos, candidatos y candidatas independientes para diputados locales e integrantes de los ayuntamientos. Tampoco resulta de más recordar que habrá elecciones concurrentes y que por ello hemos trabajado de la mano con el Instituto Nacional Electoral para que se logren los mejores resultados el día de la jornada electoral. Si bien no nos compete, es válido decir que adicional a las boletas para la elección local antes mencionada, recibirán otras para Presidente de la República, senadores y diputados federales. Su concentración y atención para depositar su voluntad en cada una de las urnas respectivas abonará sin duda a que todo fluya de mejor manera. Como se observa, la diversidad de escenarios, su complejidad y gran tarea que se visualizará este domingo, nos obliga a todos y a todas a tomar y responder al papel que nos toca jugar, hacerlo de manera responsable y bajo una visión integral en donde nos vaya bien, abonará sin duda alguna a que cerremos el Proceso Electoral de la mejor manera para beneficio de nuestra sociedad y particularmente de los michoacanos. Sería cuanto Presidente, muchas gracias.-----

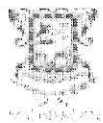
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Buen día a todas y a todos. Nos encontramos finalmente en el día de la jornada electoral, de ésta que se ha llamado la elección más grande de la historia en México, y sin duda, lo es, no sólo por los más de 18,000 dieciocho mil cargos de representación popular que están en disputa, no sólo por la cantidad de Estados de la República que confluye hoy en las elecciones locales para renovar sus espacios de poder, sino sobre todo, porque habrá de tomar la ciudadanía la decisión sobre el camino que como nación deba de recorrer. En el Partido del Trabajo no tenemos duda que nuestro país tiene aún un largo camino por recorrer para que sus Procesos Electorales estén libres de toda duda, que la competencia sea limpia, que haya certeza plena en las acciones de las autoridades electorales, que los gobiernos se abstengan de intervenir, que el uso de recursos públicos fuera del marco legal esté erradicado y que la delincuencia no sea un factor que incida en el desarrollo de la contienda. Sin duda, se trata de la elección más grande de la historia como lo es también la más sangrienta del México contemporáneo, con un total de 135 ciento treinta y cinco políticos que perdieron la vida durante este Proceso. En total, media centena de candidatos asesinados en el país, de los que 4 cuatro corresponden lamentablemente a Michoacán. Secuestros, amenazas, agresiones, confrontaciones, se volvió una característica de las campañas electorales de este Proceso, en donde las autoridades se han visto frecuentemente rebasadas y con la nula capacidad preventiva. Pero también hemos visto en este Proceso comicial, dispendio de recursos públicos, guerra sucia al por mayor, detenciones políticas fabricadas. Todo ello ha polarizado de manera profunda grandes franjas en la sociedad y a las que el pueblo de México en este Proceso Electoral ha dicho, basta. También Michoacán reclama paz social, para que no se les pretenda engañar a nadie. Debo decir por último a la ciudadanía, que salga a votar, porque suyo es el derecho de decidir quién los debe de representar, porque suyo es el derecho consagrado en nuestra Constitución. Me alegra escuchar las palabras del señor Presidente al inicio de esta jornada. El Partido del Trabajo escucha con agrado que va a estar atento a todos los acontecimientos que ojalá sean de manera positiva el día de hoy. Es cuanto, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante por favor.-----



Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Gracias. Muy buenos días a todas y a todos, medios de comunicación, ciudadanos que nos ven y nos escuchan por los diferentes medios que el propio Instituto Electoral ha puesto a disposición. Efectivamente hoy es el día decisivo del Proceso Electoral más grande de la historia, de acuerdo con los cargos de elección popular que estarán en juego, además de tratarse obviamente de la elección del Presidente de la República. Y es la más grande de la historia, no por los números en sí, sino por las circunstancias que han orbitado alrededor de la organización, el desarrollo y estoy seguro que de la ejecución misma de este Proceso Electoral, al grado de que puede afirmarse, como lo hemos visto estos últimos meses, de que será la elección más cara de la historia, la más fiscalizable, la más vigilada, la más competida; todas estas circunstancias también deberían de marcar una ruta, una ruta muy definida para que con una responsabilidad compartida de todos los sujetos públicos que participamos en este Proceso Electoral, para que sea este 1º primero de julio también, la elección más participativa de la historia. Estoy consciente de que hay un error en el que hemos caído la mayoría de todos, el de pensar que alguien más hará las cosas por nosotros, el de creer que una persona va a venir a cambiar nuestra realidad como por arte de magia, lo que hay que entender es que las transformaciones de fondo empiezan por las y los ciudadanos, no de manera determinante por un gobierno, no por unas siglas, no por un color y mucho menos por un político. El rumbo de una sociedad se construye con acciones tan sencillas como poner el ejemplo con lo que nos toca, desde barrer nuestro pedazo de banqueta y respetar a los demás, hasta votar. Cuidar el lugar en el que vivimos y entender que el verdadero poder no está en una silla, sino está en toda su gente. Y cuando los ciudadanos se unen por un objetivo, entonces sí todo puede cambiar. Ahora la pregunta que hay que hacernos es si queremos ser parte de un nuevo acuerdo para tomar las riendas de nuestra vida pública en Michoacán y en México o si seguimos esperando sin hacer nada mientras todo sigue igual. Como lo habían referido y como los medios de comunicación lo han documentado estos últimos meses, este Proceso Electoral ha sido complicado, muchas circunstancias han orbitado alrededor de él y este 1º primero de julio la invitación es clara, que los ciudadanos salgan a votar, salgan a votar de manera libre, ya en estos momentos se encuentra la recepción de la votación, así que hay que salir con mucha emoción social a poder hacer nuestro este último resquicio de nuestra libertad en esta democracia que está creciendo con muchos esfuerzos. En este día yo quisiera que todos nos involucráramos en esta misión, tanto autoridades electorales sobre todo las autoridades de investigación de delitos, para que las ambiciones no predominen sobre las ilusiones que tenemos millones de mexicanos, en el que se ha asesinado, como ya lo habían referido, al mayor número de candidatos a cargos municipales y legislativos del que se tenga memoria, en el que varias centenas de candidaturas han debido que declinar ante las amenazas recibidas y en el que el uso de todos los medios disponibles de presión a los ciudadanos está corriendo como agua. Nunca habíamos visto un Proceso Electoral más desafiado por los criminales de pistola y cuello blanco combinados. Aquí el razonamiento es claro, una elección ya no puede ganarse a *billetazos* ni mucho menos a balazos, un cargo de elección popular se obtiene ganando en las urnas y no matando a los contendientes; tal y como lo refería Abraham Lincoln, de que una papeleta de voto es más fuerte que una bala de fusil. Ha llegado el momento de armarnos de valor y salir a votar con alegría, con mucha emoción social. Llegó el momento de desterrar el miedo y la intimidación. El miedo engendra muchos hijos, como es la desconfianza, el fanatismo, la fragmentación social, la discriminación, el aislamiento, el nacionalismo extremo. El miedo aturde y paraliza, como hemos visto en los últimos meses. Pero también, ¿por qué es importante ante estas circunstancias, por qué es importante que este 1º primero de julio salgamos a votar con mucha emoción social y desde muy temprano y que sea lo primero que hagamos? Porque amar a México es absurdo si nos detestamos como sociedad y si somos incapaces de convivir todos los días haciendo lo posible por imaginar y construir proyectos compartidos a partir del hecho simple y llano de que aquí habremos de seguir viviendo. Y bajo estas circunstancias me permito hacer una referencia a un estudio que hacía el propio doctor Mauricio Merino, en base a unos cuestionamientos del porqué es importante tomar en nuestras manos este voto de manera consciente. Porque precisamente a través de este voto no solamente tenemos la oportunidad de darle un cambio a nuestra clase gobernante, sino porque a través de este voto los ciudadanos podemos ser parte, de ser protagonistas reales de la vida pública de nuestro Estado. El reto es inmenso este 1º primero de julio y ante ello el llamado también es claro para todas autoridades de que se atiendan todos los focos rojos que se estén dando durante este Proceso Electoral y en donde el propio Instituto Electoral deberá ser el canal, reitero, deberá ser el canal y no actuar como policía, porque esas no son sus atribuciones y eso lo hemos venido diciendo todos estos meses, para que después no nos andemos endosando responsabilidades que no nos pertenecen. En este sentido, también este día, el camino ha sido muy largo, muy extenuante y muy cansado, pero ante los diversos intentos que hoy seguramente también se van a dar en relación a cometer actos delictuosos de compra de voto, el llamado es claro también para los ciudadanos, de que no podemos, ya no estamos



en circunstancias o en condiciones de poder apostar el futuro de 3 tres años, el poder apostar el futuro de un sexenio a cambio de una despena o a cambio de una dádiva. El viaje también ha sido largo y está en juego nuestro futuro, el futuro de nuestros hijos, el futuro de nuestra tierra. Ahora nos toca a los ciudadanos hacer nuestra parte, llegó la hora de salir a votar con toda nuestra fuerza, vamos a dar juntos el último esfuerzo, confiar en todos los candidatos que ganaron las preferencias de todos los ciudadanos, vamos juntos con mucha emoción social a ganarnos nuestro lugar en la historia. Al finalizar en este día yo deseo fervientemente que los únicos sonidos que escuchemos todas y todas, aquí reunidos y todos allá afuera, y que los medios de comunicación den esa noticia, de que los únicos sonidos que debemos escuchar deben ser los ecos de la democracia y no los tambores de guerra. Recuerden, el futuro está en sus manos y este 1º primero de julio salgamos a votar libre, para que realmente en Michoacán podamos tomar, podamos recuperar las riendas de nuestro presente. Muchísimas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Mi admiración y gratitud a un ser maravilloso que me enseñó a buscar la verdad, a creer en el bien común, a ser firme y a creer en que puede existir un mundo mejor para todos. Gracias por tu herencia de lucha. Es un gusto compartir esta jornada histórica con todas y todos los mexicanos, los michoacanos. Estamos en el día más esperado por nuestro partido desde su fundación, hasta hace tan sólo 4 cuatro años. Quizá para algunos sea sorpresa que un partido de reciente creación esté a punto de ganar la presidencia de la República, un número considerable de diputaciones locales y ayuntamientos. A nosotros más bien nos sorprende que partidos que alguna vez fueron grandes aglutinadores del descontento social aún tengan registro. La jornada que hoy nos tiene reunidos marcará un antes y un después en la vida democrática de este país y de este Estado también. Hoy México tiene la posibilidad de renacer. Michoacán no puede quedarse atrás en este renacimiento, en esta regeneración. Le daremos al mundo el ejemplo del triunfo de un movimiento social y pacífico que se alza con la victoria a través de las urnas, sin necesidad de un levantamiento armado. Y curiosamente seremos la coalición que menos dinero recibió para hacer campañas, quienes mostremos, como ya lo hemos dicho anteriormente, que se puede hacer más con menos. Una nueva era de austeridad republicana comenzará, ya que hoy la ciudadanía es más consciente de la existencia de un pequeño grupo que controla a las instituciones. También entienden mejor cómo domina y su desmedida avaricia, por lo que nos atrevemos a decir que hacer visible ese pequeño grupo y el daño que le han hecho a nuestro país ha sido la mayor aportación social y política de nuestro movimiento. Ya no se puede cambiar lo que no se conoce. Fruto de este trabajo de concientización, es el despertar de muchos ciudadanos de clase media que antes nos tenían miedo o hasta nos insultaban y que ahora nos respetan y que votarán por nosotros. El recorrido para llegar a donde estamos hoy como partido organizado, ha sido muy largo y complicado, sin un día de descanso visitando casa por casa, compartiendo nuestra visión y contagiando nuestra esperanza entre las y los mexicanos, las y los michoacanos. Vieron a nuestros coordinadores territoriales repartir nuestro periódico Regeneración y despertando conciencias. Somos los que el PRIAN y el PRD se negó a reconocer. Somos los soñadores que nunca perdimos la esperanza, somos la esencia de quienes en la lucha se nos adelantaron. Somos el ejemplo que nos dejaron el legado que a partir de hoy comenzaremos a construir. Somos el único partido que puede presumir tener un líder con autoridad para hablar de corrupción, con la sensibilidad política y la estatura moral para llamar a la reconciliación nacional. Entre la ciudadanía se respira una alegría y un ánimo vibrante lleno de esperanza. Estamos a punto de comenzar la cuarta transformación de México. Lo que vamos a consumir no es cosa menor, es una hazaña que viene del trabajo y la lucha histórica de muchas compañeras y compañeros de diferentes clases sociales y corrientes de pensamiento. Esta transformación no será una concesión, se ganó en los últimos años y el día de hoy se va a confirmar. La esperanza se va a transformar en acción con el voto de millones de mexicanas y mexicanos, michoacanas y de michoacanos. Será un hecho histórico, se consumará la victoria de todo el pueblo frente a la inmoralidad y la decadencia de los últimos tiempos. A la ciudadanía le decimos, hemos estado vigilando las diferentes etapas del Proceso Electoral, señalando irregularidades, levantando la voz ante las injusticias e impugnando las decisiones que van contra la ley. Ya no le pedimos al PRIAN ni al PRD, sobre todo por el gobierno de Michoacán, que deje de comprar votos, de traficar con la pobreza de la gente, no entienden que no entienden. No conocen otra forma de hacer política, es lo único que saben hacer. Está por demás decirles que no lo hagan, pero les anunciamos que no por eso vamos a dejar de denunciar todas esas prácticas corruptas y clientelares de antaño. Se van a enfrentar a un ejército de defensores del voto de Morena, también contra una ciudadanía que ya abrió los ojos y está harta de esas prácticas. Todos ellos estarán ahí, vigilando sus



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

casillas y lo que pase en las calles, con las redes sociales como herramienta para denunciar y evidenciar todas sus trampas. El mundo entero tendrá puestos sus ojos en México, por eso afirmamos que los integrantes de la mafia del poder serán derrotados en las urnas de manera pacífica, legal y legítima. Van a ser víctimas de circunstancias que ellos mismos crearon. La ciudadanía no olvida el engaño, el pacto contra México, las casas blancas, OHL, Odebrecht, Lozoya, los ex gobernantes sujetos a proceso, las estafas maestras, los fiscales a modo, los gasolinazos. Mientras el PRIAN se caracterizó por el derroche y el dispendio a costa del dinero del pueblo mexicano, Morena propone la regeneración de la vida pública del país y una vez ganado el triunfo en las urnas, buscaremos la unidad hasta donde se pueda. Pero no apostemos a una unanimidad ni al pensamiento único, estamos empeñados en construir una democracia con una auténtica separación de poderes, no una dictadura como por ahí dicen. Llamaremos a una transición pacífica a una nueva etapa. Por eso, michoacanos y michoacanas, hoy nos toca convocarlos a transformar la realidad, convirtiendo la esperanza en acción a través de nuestro voto, ejerciéndolo de manera libre, pacífica, sin intimidación, miedo o presión; con la plena confianza de que su participación, con ella, lograremos la victoria respaldada por millones de ciudadanas y ciudadanos que harán efectivo el sufragio y se verá cómo juntos haremos historia. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del partido político Morena. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Con profunda pena y con una enorme indignación, denuncio que hoy nos acaban de matar a una compañera en Contepec, hace unas horas falleció y le dejaron un mensaje en la puerta de su casa. Le brindaron los auxilios en la clínica más cercana y me acaban de avisar que falleció. No hay palabras, hace un momento había declarado yo todo lo que estábamos viviendo y ella es una compañera activista y nos sumamos a la pena profunda que está pasando su familia. Gracias Presidente. Y derivado de estos hechos solicito que se tomen las medidas con las instituciones de seguridad pública, ayer ya lo había pedido, hoy lo exijo, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto representante del Partido del Trabajo y nos solidarizamos con usted y con los familiares. Adelante compañera Consejera Viridiana Villaseñor.--

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos los integrantes de este Consejo, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan, autoridades del Instituto Nacional Electoral que también se encuentran con nosotros. Después de 9 nueve meses del inicio del Proceso Electoral, en virtud de que inició el 08 ocho de septiembre de este año, llegamos al día más importante, que es el día de la jornada electoral, para elegir en el Estado de Michoacán 112 ciento doce presidentes municipales, así como 40 cuarenta diputados al Congreso del Estado, de los cuales 24 veinticuatro son de mayoría relativa y 16 dieciséis de representación proporcional. Por lo tanto, hago un atento llamado a la ciudadanía a votar libremente, a los actores políticos a conducirse con respeto. El día de hoy en el Estado de Michoacán se instalarán o ya se instalaron, estamos en el monitoreo, 5,977 cinco mil novecientas setenta y siete casillas. Y competirán como candidatos a los ayuntamientos relacionados con presidente municipal, síndicos y las fórmulas de regidores, un total de 4,035 cuatro mil treinta y cinco ciudadanos. En relación a los candidatos propietarios a diputados de mayoría relativa, tenemos un total de 152 ciento cincuenta y dos. Y los diputados de representación proporcional son 132 ciento treinta y dos. Por lo que respecta a los candidatos independientes, participan a la presidencia municipal, sindicaturas y regidurías, 252 doscientos cincuenta y dos ciudadanos; y como candidatos independientes a diputados, un total de 5 cinco fórmulas. Por lo anterior, tengan la seguridad que esta autoridad electoral actuará de manera transparente e imparcial para garantizar el voto de todos los ciudadanos del Estado de Michoacán, en el que participarán 1'786,277 un millón setecientas ochenta y seis mil doscientas setenta y siete mujeres y 1'649,971 un millón seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y un hombres que son los ciudadanos inscritos en el listado nominal. Muchas gracias y que tengamos todos una excelente jornada electoral.-----

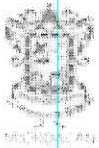
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera Viridiana Villaseñor. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Irma Ramírez Cruz. Adelante por favor.-

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz.- Muchas gracias. Antes que nada decir que me sumo al pésame de los hechos lamentables comentados por la compañera del Partido del Trabajo, además de

todos los hechos que hemos sido testigos dentro de este Proceso. No está aquí en este momento pero bueno, mi total sororidad a la compañera y a todas las mujeres candidatas que están enfrentando un proceso en este contexto. Muy buenos días compañeros y compañeras Consejeras Electorales, Presidente, representantes de partidos políticos, medios de comunicación, michoacanos y michoacanas, al personal del Instituto que nos acompaña el día de hoy con toda la actitud. Seamos claros, en nuestro país la gente no confía en las instituciones, lo anterior es producto de diversas mediciones hechas por instituciones como el Latinobarómetro o Transparencia Internacional. Según los estudios de estas organizaciones no gubernamentales, Latinoamérica, toda, enfrenta retos importantes en temas como políticas públicas, acceso a la justicia o transparencia y combate a la corrupción. ¿Qué hacer ante este escenario? ¿Qué podemos hacer las y los ciudadanos de pie para transformar el estado de las cosas en México, en Michoacán específicamente? Podemos votar. El sufragio libre, consciente e informado es el instrumento que cada uno de nosotros y cada una de nosotras tiene para determinar el destino de nuestro país y nuestro Estado, y es que es prudente que entendamos que nuestro voto es la voz que tenemos para decirle al sistema cómo queremos que funcione, en ese sentido, el voto es la materialización de la voluntad de la ciudadanía respecto a un estado democrático. No en balde la Constitución señala que votar es un derecho, pero también es una obligación de todas y todos. Basta de pensar que la política es para los políticos, no hay mentira más grande; la política la hacemos todas y todos, día a día. Salgamos a votar porque vale la pena, sufraguemos para darle forma al destino de nuestro Estado y para demostrar que somos una sociedad unida y consciente; votemos porque nos va a juzgar la historia y tenemos la obligación moral de dejar para aquellos que vienen y vendrán un mejor Michoacán y un mejor país. Después de emitir nuestra voluntad en las urnas, exijamos a quienes resulten electos que se conduzcan con transparencia en el ejercicio de sus cargos. Sigamos el devenir de nuestros dirigentes con responsabilidad y compromiso; vamos a participar hoy y todos los días para demostrar que ningún problema o adversidad es más grande que el deseo de todas y todos nosotros por construir un lugar donde podamos desarrollar en paz nuestra cotidianidad y nuestras hijas y nuestros hijos puedan soñar en libertad. Las y los michoacanos pueden estar seguros de que esta autoridad administrativa electoral ha desarrollado cuidadosamente cada una de las tareas que la Constitución y la ley le encomiendan, siempre apegada a los principios de certeza, legalidad y transparencia que rigen nuestro actuar. Tengan la certeza de que durante esta jornada y en los días por venir, esta Institución será celosa guardiana de la voluntad de las y los ciudadanos. En este sentido, refrendo mi compromiso como ciudadana y como Consejera Electoral de que velaré porque la voluntad de todas y todos sea respetada y acatada en cumplimiento de nuestra obligación constitucional. Muchas gracias, es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera Irma. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Yurisha Andrade. Adelante por favor.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todos los presentes, bienvenidos medios de comunicación y público en general que nos acompaña y que nos sigue en este día tan importante. Por fin ha llegado este día tan esperado, el 1º primero de julio, el cual sabemos que hoy se van a celebrar las elecciones más grandes de nuestro país y seguramente también serán las elecciones más complejas que hemos vivido en la historia de nuestro país. El día de hoy se estarán celebrando unas elecciones concurrentes tan esperadas a partir de la reforma 2014 dos mil catorce en materia político-electoral. También será a través de una casilla única donde habrá diversos aspectos que cuidar como lo que es la fiscalización. Hoy en día vamos a elegir a nivel nacional 3,406 tres mil cuatrocientos seis cargos públicos a través de estas casillas únicas. En el Estado de Michoacán elegiremos 24 veinticuatro diputaciones de mayoría relativa y 16 dieciséis de representación proporcional, así como 112 ciento doce ayuntamientos, puesto que sabemos que el municipio de Cherán se rige bajo sus propios usos y costumbres. También tendremos la instalación de las casillas, que lamentablemente el día de ayer ya hubo que cancelar algunas por cuestiones de seguridad en nuestro Estado. Durante el transcurso de la mañana veremos el flujo de la instalación de estas casillas, las cuales esperamos que sea sin ningún incidente. Asimismo llegamos a un listado nominal en el Estado de Michoacán al 30 treinta de abril, de 3'436,253 tres millones cuatrocientos treinta y seis mil doscientos cincuenta y tres ciudadanos inscritos. En este Proceso Electoral Local participarán 9 nueve partidos políticos, tenemos la presencia de 2 dos coaliciones y 4 cuatro candidaturas comunes. En fin, también tenemos esta candidatura independiente, que es una nueva figura que ya venimos ejerciendo desde el Proceso Electoral 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, pero en este ejercicio será la segunda ocasión que tengamos esta figura. Pero también tendremos por primera ocasión la reelección, la reelección es un gran reto o una elección consecutiva, donde todos los michoacanos tendremos la oportunidad de evaluar a nuestros gobernantes nuevamente en las urnas, de ejercer ese derecho que



tenemos de salir a votar y ser votados. También tendremos mucho cuidado con el tema de la paridad. Una cuestión que ha sido también un gran reto a través de esta reforma y que ya lo vivimos en el 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, y hoy en día tuvimos ya más lineamientos y más ejes rectores que tuvimos que acatar para poder llevar a cabo esta paridad. La paridad se ha logrado y gracias a ello es que durante todas las sustituciones que tuvimos, las 737 setecientas treinta y siete sustituciones de candidatos, siempre garantizamos en todo momento, que se cumpliera con esta paridad en el registro de los propios candidatos. También debemos de recordar que el votar es un derecho que tenemos reconocido en nuestra Constitución, es un derecho fundamental y quien no lo ejerce se está privando de elegir el futuro de su Estado, de elegir el futuro de sus gobernantes y es más, si no elegimos a nuestros gobernantes mediante las urnas, no tendríamos cara con qué quejarnos el día de mañana sobre su mal desempeño. Asimismo recordemos que es de suma importancia llevar a cabo una participación ciudadana donde tengamos actores políticos de una manera incluyente, donde nosotros cobijemos a estos grupos vulnerables, incluso el día de hoy celebro de sobremanera que en Nuevo León ya haya un Presidente de mesa directiva de casilla invidente. Este es un reto que ha tenido el Instituto Nacional Electoral y que es muy importante ya que se han emitido ya algunos protocolos para llevar a cabo una inclusión de las personas con alguna discapacidad. También se ha hecho un gran trabajo de coordinación con el Instituto Nacional Electoral para unificar todas esas tareas de organización electoral. El día de hoy podemos ver todos estos resultados a través de la instalación de las propias casillas o la casilla única. No dejemos a un lado que nosotros debemos de regirnos bajo los principios de la función electoral, así como los valores de la democracia y en todo momento hacer prevalecer lo que es la libertad, la igualdad, la fraternidad, la tolerancia, el pluralismo, la responsabilidad, la justicia y la participación. Finalmente quisiera recordarles que es un ejercicio también político-electoral el participar como observador electoral, en nuestro Estado de Michoacán tenemos 240 doscientos cuarenta observadores electorales acreditados por el propio INE y que el día de hoy observarán el desarrollo de la jornada electoral. Es importante que nosotros salgamos a las urnas, ejercer nuestro derecho de participar como ciudadanos, ejercer nuestro derecho político-electoral. Asimismo sabemos de este desencanto ciudadano hacia los actores políticos, las instituciones y la inseguridad. Algunos factores que han influido como el abstencionismo, que recordemos algunas cifras, en 2012 dos mil doce salimos a votar el 52 por ciento del listado nominal en nuestro Estado; en el 2015 dos mil quince salimos a votar el 54 por ciento y el día de hoy, 1º primero de julio del 2018 dos mil dieciocho, esperemos que podamos superar esas cifras. Vamos a votar, es nuestro derecho y hagámoslo en paz. Es cuanto señor Presidente.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. Tiene el uso de la palabra mi compañero Consejero Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante por favor.-----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, señores representantes de los partidos políticos, apreciados representantes de los medios de comunicación y a todos los que nos acompañan, buenos días. El pasado 08 ocho de septiembre dio inicio formal el presente Proceso Electoral 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, prácticamente más de 9 nueve meses de tareas complejas, delicadas, por lo que llegamos a esta jornada electoral con un renovado ánimo democrático que nos convoca a todos. El día de hoy celebramos en nuestro país, como ya lo han mencionado, la elección más grande de la historia y por lo que ve a mí, lo será por, entre otras razones, las siguientes fundamentales. Por la cantidad de electores, por el número de cargos en disputa y por la concurrencia de elecciones locales con las federales. El camino hasta este día no ha sido nada fácil, todos lo sabemos, pero gracias al compromiso que cada uno de los integrantes de este Consejo General tiene con la democracia y la sociedad, el debate cotidiano y constructivo propiciado en cada Comisión, en cada sesión, por cada una de las fuerzas políticas representadas en esta mesa y sobre todo por el interés decidido de todos los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, es posible arrancar el día de hoy esta jornada electoral, que no es más que una expresión inequívoca de que nuestra democracia evoluciona y responde a la legítima demanda de nuestro Estado de un mejor futuro para todos. Con un gran esfuerzo de todas las áreas que conforman este Instituto, su responsabilidad técnica y organizativa, se han desarrollado las etapas del calendario electoral en un ámbito de corresponsabilidad social y participación ciudadana en los comicios que inician con la instalación de las casillas en todo el Estado de Michoacán. El Instituto Electoral de Michoacán está comprometido con la ciudadanía en garantizar que esta jornada electoral sea una de las mejores de la historia, pues se han implementado una serie de acciones para garantizar el voto libre y secreto. Cuidar el Proceso Electoral es una tarea colectiva que involucra necesariamente a la ciudadanía, protagonista esencial del cambio democrático. Como nunca, la construcción ciudadana demuestra su importancia a través del ejercicio cívico que este día habremos de vivir en el Estado, ratificando el empoderamiento



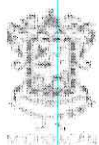
ciudadano que, expresado pacíficamente en las urnas, constituye la vía democrática que decide y transforma el futuro de nuestras comunidades, nuestro Estado, nuestro México. Hoy por tanto, concluye la etapa de razonamiento del voto, un voto sin duda más informado. El abstencionismo no tiene cabida en un Michoacán que requiere del compromiso de todos y cada uno de los actores y sectores del crisol social que conforman la riqueza multicultural del pueblo michoacano. La certeza, confianza y legalidad en los comicios requiere de sólidas instituciones del Estado mexicano, pero también del respeto irrestricto de las leyes por parte de todos. Estamos obligado a ello pues, en todos está el velar porque se garantice de cada uno de los individuos, sin distinción alguna, que puede emitir su voto, no podemos permitir un solo voto al margen de la ley. La jornada electoral del día de hoy será una de las más complejas de la vida democrática, no solamente en el Estado, sino en todo el país, como ya lo he mencionado. Se trata de la contundente apuesta de la sociedad por las elecciones como vía pacífica para resolver nuestras diferencias, lo que supone el total rechazo a la violencia y a cualquier expresión autoritaria, contraria a nuestra personal prerrogativa de decidir, de emitir nuestro voto libre y secreto. Hago un llamado a las y los ciudadanos para que acudan a votar, que voten de manera libre y razonada, que eviten y denuncien cualquier intento de presión para influir en su voto. Acudamos pues al llamado y asumamos la parte de responsabilidad que nos corresponde y que el momento histórico nos permite a todos los ciudadanos inscritos en la lista nominal, con posibilidad de emitir nuestro sufragio en este esperado 1º primero de julio. Y por último invito a la ciudadanía, partidos políticos, candidatos independientes, que hoy seamos partícipes de la elección más grande que ha tenido México, formemos parte de esta gran historia de manera libre, pacífica y participativa. Salgamos todos a votar. En hora buena y adelante con nuestra jornada electoral, todos a votar. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero Luis Ignacio Peña. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente. En la ciudadanía hay hartazgo de la política y de los políticos. Sin embargo, hasta hoy no se ha creado otro mecanismo en el mundo para ejercer la democracia. Este mecanismo que tiene en hartazgo, seguramente por decisiones con desacierto, es lo que hay para este Proceso Electoral y que creo que los que estamos aquí sentados debemos abonarle a generar confianza en la ciudadanía. Es necesario que la gente vaya a las urnas a ejercer su legítimo derecho de sufragar por quien su convicción le indique. Pero luego, aunado a esto, existe la perversidad probada de entidades políticas que por si no fuera suficiente el hartazgo que hay, todavía van y pretenden y ofenden a la gente queriendo comprar el voto. Está demostrado de diversos actores políticos, de diversos partidos políticos, unos con fideicomiso, otros con dinero público, pero es una cochina. A la ciudadanía le decimos que reciban todo lo que les ofrezcan y en la privacidad de la urna, que genera esta democracia mexicana, emitan su voto por la convicción que su pensamiento les indique. Le agregamos combinaciones que derraman pragmatismo, donde los ciudadanos no se explican cómo posiciones políticas, incluso filosóficas antagónicas, se toman de la mano para ir en la búsqueda del poder por el poder; buscar el poder a costa de lo que sea, y eso también confunde a la ciudadanía, pero ese es asunto de cada uno de los partidos y los ciudadanos tendrán también que analizarlo al momento de emitir el voto. Por nuestra parte, ofrecemos coadyuvancia en cualquier latitud del Estado para el desarrollo del Proceso Electoral. No tengan duda, cuentan con la convicción democrática de Nueva Alianza. Muchas gracias, es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del partido político Nueva Alianza. Representante del Partido del Trabajo, me acaba de ser informado, confirmado, este hecho lamentable que usted reportó, si me permite mencionar el nombre de la persona, si no tiene inconveniente. Se trata de la ciudadana Flora Reséndiz González, de 49 cuarenta y nueve años de edad, que aproximadamente entre 06:00 seis horas, 06:30 seis treinta horas lamentablemente falleció en el municipio de Contepec. Ya se ha girado el reporte ante las instancias correspondientes de investigación y procuración de justicia y esperemos nos informen a la brevedad sobre el caso. Con gusto. Sí, adelante representante del partido político Morena. Les pido por favor que tengamos un poquito de comprensión y prudencia ante este lamentable hecho y si nos brincamos un poco el tema del protocolo de la primera y segunda ronda, les pido por favor su comprensión porque el tema lo amerita. Adelante representante del partido político Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. Sí, efectivamente sobre este hecho me acaban también de confirmar el nombre y me dicen que es en la



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

comunidad, en la Tenencia de Melchor Ocampo y que incluso no se han instalado las casillas ahí todavía.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Araceli Gutiérrez Cortés.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Presidente. Muy buenos días a todos y a todas. Primero expresar toda mi solidaridad con la representante del Partido del Trabajo, condenamos cualquier acto de violencia en contra de cualquier ciudadano. Este día debe ser considerado como un día normal en una democracia. La autoridad electoral se ha encargado de dejar la mesa puesta, ahora son los ciudadanos quienes darán sentido a nuestro sistema democrático. Un buen ciudadano debe salir a votar hoy, porque el voto es más que un derecho y una obligación, el voto es un acto de lealtad a nuestra vocación democrática, es un acto de civilidad y de compromiso, porque los ciudadanos no debemos dejar las decisiones importantes en manos de otros. Está demostrado que los países que tienen una alta participación ciudadana comienzan a generar un círculo virtuoso, los gobernantes llegan más legitimados, se sienten más observados y reconocen el poder del ciudadano a través del voto, generando con ello mejores resultados en la gobernanza. Por esto y mucho más, es importante que los ciudadanos salgan a votar, porque su participación es la razón de ser, de los partidos políticos y también de esta autoridad. Tengan la confianza de que estas elecciones serán confiables y que su voto será libre y secreto. Mucho éxito para todos. Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera Araceli Gutiérrez. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.- Gracias Presidente. Buen día a todos los presentes. Marce, nos unimos al más sentido pésame, cualquier cosa que se necesite, estamos a la orden. Como partido y a título personal también, como representación, más allá de hacer un llamado y volver a reiterar lo que se ha estado diciendo en esta mesa sobre el discurso de la fiesta democrática, yo me quisiera adelantar un poco y quisiera hacer un reconocimiento a todas las personas, y lo digo con esas palabras, a todas las personas que integran este Instituto Electoral, a estas personas que hoy nos apoyaron y gracias a ellos estamos hoy en este día de jornada electoral, por las cuales estoy seguro que se hará un gran trabajo el día de hoy, que se elaboró un gran trabajo desde que inició todo el Proceso Electoral, con las palabras que hoy podemos decirle a la ciudadanía de que tengan la certeza de que se trabajó días y noches por parte de todas las áreas de este Instituto para llegar a tener unas elecciones con certeza, una certeza que les va a dar que su democracia, que la democracia de este país está bien resguardada y que también nosotros pugnamos por que sean unas elecciones tranquilas, que lamentamos el hecho sucedido hoy, pero que también condenamos todos estos incidentes y que vamos a estar al pendiente de todos los sucesos que se den; que si bien sabemos que no atravesamos el momento más fácil para las elecciones de nuestro país, tengamos consciente que también todos los institutos estamos pugnando porque la democracia siga en el camino que ha estado. Y que no, no va a haber fraudes, no va a haber malos entendidos y que toda la decisión de los ciudadanos se va a quedar en las urnas y que por parte de todos nosotros va a ser respetada. Que es la decisión de la ciudadanía la que tiene que hablar el día de hoy y que tengan la certeza, de una vez más lo digo, de que estas elecciones se van a respetar y se va a hacer cumplir la decisión de los ciudadanos. Es cuanto, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Primeramente para comentar que este día, finalmente ha llegado el día 1° primero de julio y antes que nada, solidarizarme con la compañera del PT, Marce, nuestra solidaridad contigo, con tu partido a este lamentable hecho. Segundo, invitar a la ciudadanía a que vaya y ejerza su voto de manera libre y secreta. Hoy es un día muy importante para todos, para México. La decisión que hoy tomemos los ciudadanos se verá reflejada en los próximos años y creo que es momento de tomar las cosas con mayor seriedad por parte de todos. Exhorto a mis compañeros y a todos los actores políticos a que al final de la jornada respetemos la decisión de los ciudadanos, porque esa es la más importante, son ellos los que deciden por quién van a votar y que nosotros seamos respetuosos de esa decisión. También que este día se lleve con total tranquilidad, con

paz, que si hay algún hecho, que sean las instituciones correspondientes las que se encarguen de ello. También aprovecho para hacer mi reconocimiento aquí al Instituto Electoral por este esfuerzo tan grande que ha estado haciendo, que está haciendo, todo su personal. Sabemos de las complicaciones que hay en el Estado, pero no por eso vamos a dejar de trabajar y de seguir adelante, y sobre todo de ejercer nuestro derecho, que es votar. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Sí, adelante señor representante del Partido de la Revolución Democrática, por favor.-----

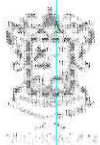
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.-

Buenos días a todas y a todos, a todos los presentes, representantes de los medios de comunicación, representantes de partidos políticos y Consejeros Electorales. Por fin el día de hoy estamos en lo esperado, la jornada electoral que mi partido, el de la Revolución Democrática, espera que todos asumamos la responsabilidad que conlleva esta fecha, 1º primero de julio, como hasta el momento se ha hecho. Todos hemos sido constructores de la democracia en nuestro Estado, en nuestro país; todos hemos aportado, ciudadanos, partidos políticos, y este Órgano Electoral de Michoacán es producto de ello, por lo tanto creemos que durante este Proceso Electoral que inició en el mes de septiembre del año pasado, ha tenido entrega de todos y como lo es, no puede dejar de que el día de hoy asumamos cada quien nuestra responsabilidad, que la autoridad administrativa pueda estar resolviendo y atento de poder llevar a cabo el desarrollo de esta jornada electoral, que los partidos políticos también estemos a la altura de poder estar poniendo o anteponiendo por sobre todo, los intereses generales de los ciudadanos, que resaltemos los hechos que son mayores, positivos de los ciudadanos, que este Michoacán ha estado construyendo a través del tiempo. Nosotros nos unimos a rechazar o repudiar los hechos lamentables que suceden en algunas partes del Estado, como el que ha estado denunciando ahora y lamentablemente sucedió en Contepec, al mismo que nos unimos, compañera Marce, en contra de quienes hayan sido los responsables y esperemos que las autoridades en sus investigaciones den con los responsables y sean castigados. Pero más allá de todo esto creo que debemos resaltar que en nuestro Estado, a pesar de esos hechos lamentables, de inseguridad que se vive en varias regiones, yo creo que la mayoría de los ciudadanos están participando. Hasta el momento, a pesar de las lluvias, a pesar de las distancias alejadas que les toca que ir o recorrer los ciudadanos para poder ir a ejercer su derecho al voto, estamos viendo que existe esa participación de los ciudadanos con el interés de poder ejercer su derecho al voto y poder elegir a sus representantes populares. De tal forma que el reto de todos debe de ser vencer el abstencionismo que en otros Procesos Electorales ha existido. Creo que todos tenemos que colaborar para que una vez que termine la jornada del día de hoy y existan los resultados electorales, beneficie a los ciudadanos y que se respete la voluntad ciudadana depositada en las urnas. De tal manera que nosotros como Partido de la Revolución Democrática invitamos a todos los ciudadanos a que puedan acudir libremente a ejercer su derecho al voto, razonado, que se pueda estar depositando con su derecho a hacerlo, sin dejarse llevar por presiones de nadie y que es su derecho ejercer. Reconozco entonces que la responsabilidad no solamente es de la autoridad electoral, la responsabilidad es de todos, partidos políticos, ciudadanos y dirigentes de todas las organizaciones que puedan existir. Esperamos entonces que el día de hoy, al final de la jornada, podamos esperar a que las autoridades correspondientes den a conocer esa voluntad que los ciudadanos han depositado por el bien de Michoacán, por tener representantes populares legitimados con la mayoría de los ciudadanos. Y entonces invitamos a que no se queden en su casa esperando a que otros decidan, que salgan a votar con confianza y lo hagan por el bien de Michoacán. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.-----

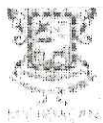
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García

Maldonado.- Gracias Presidente. Muy buenos días a todas y todos los integrantes de este Consejo General, así como también a todo el público, medios de comunicación y a la ciudadanía que nos sigue vía internet en esta sesión pública. En primer lugar expresarle las condolencias del Partido Revolucionario Institucional y de un servidor, Marce, a la compañera que ha sido víctima del lamentable hecho en Contepec, y también con las víctimas y los familiares, de igual forma nos unimos también al dolor y a los hechos lamentables que ocurrieron en la madrugada del día sábado, entre la noche del día viernes en el municipio de Nocupétaro, Michoacán, donde también confirmados tenemos 3 tres

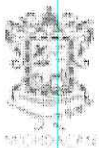


ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

compañeros militantes del Partido Revolucionario Institucional que fueron víctimas también y perdieron la vida. Y estoy convencido que todas las fuerzas políticas, todos los actores, toda la ciudadanía condenamos esos hechos porque son hechos que contaminan los ejercicios libres y democráticos que tenemos para tomar nuestras decisiones. Por otra parte, de igual forma también expresar que para este Proceso Electoral concurrente, donde vamos acompañados este Instituto Electoral de Michoacán con el propio Instituto Nacional Electoral, se van a instalar, desde luego para darle seguimiento a esta jornada cívica y a esta jornada electoral, lo que es este Consejo General, 24 veinticuatro Consejos Distritales de este organismo, así como 92 noventa y dos Consejos Municipales. Por parte del INE se instalará el propio Consejo Local, que ya lo ha hecho y sus 12 doce Consejos Distritales. De igual forma se habrán de instalar más de 5,000 cinco mil casillas para recepcionar el voto libre y razonado de los michoacanos. El Partido Revolucionario tiene para cumplir esta tarea representación y ha logrado un ejército electoral que participarán tanto en los Órganos Electorales de este Instituto Electoral como del propio INE y en cada una de las casillas, con más de 24,000 veinticuatro mil michoacanas y michoacanos militantes del Partido Revolucionario Institucional. El PRI ha presentado de igual forma durante el periodo de campaña, que ya ha transcurrido, una plataforma electoral que ha presentado, ha expuesto a la ciudadanía en general y que de esta forma hemos cumplido con esa labor dentro de esta etapa y esta fase tan importante. En este sentido declaramos que ahora es turno de los ciudadanos, en este tiempo de juego electoral ahora corresponde el juego, la decisión, a cada una y a cada uno de los ciudadanos del Estado de Michoacán, para que acudan y vayan a ejercer su voto de manera libre, de manera razonada y de manera informada. Hemos visto en esta campaña electoral también, cómo han transcurrido, cómo han sucedido muchas situaciones donde las campañas de denostación, de denigración, de calumnias, de difamación, han transcurrido y por qué no decirlo, con mayor énfasis a nuestras compañeras de las distintas fuerzas políticas, mujeres candidatas, donde han denostado y calumniado su imagen, su proselitismo en este periodo de campaña. Por otra parte, estamos convencidos también que para generar un Proceso Electoral en mayor civilidad, en mayores condiciones de libertad, es una obligación también de cada uno de los partidos políticos, cada uno de los partidos políticos contamos con un deber constitucional y legal de promover, incentivar la participación libre y la participación informada de los ciudadanos, y sobre todo para este momento de la decisión final, donde a través del voto deciden la configuración, la conformación de muchos órganos de gobierno, órganos de gobierno tan importantes para la vida política del país y del Estado, como son los propios gobiernos municipales, el Congreso del Estado, la representación de Michoacán en el Congreso de la Unión también, como es el Senado de la República y la Cámara de Diputados; y por qué no decirlo, en la mayor representación política de la nación, que es la Presidencia de la República. En ese sentido, el Partido Revolucionario Institucional les solicita también a este Consejo General tener de manera muy permanente en todo tiempo, en todo momento, habilitada la comunicación directa con las instancias conducentes de seguridad para prevenir muchas situaciones lamentables que puedan ocurrir, por situaciones que puedan presentarse en varios lugares o geografías del territorio michoacano, es mejor prevenir que después lamentar algunas situaciones que son totalmente fuera de la civilidad. Y en ese sentido Presidente le pediríamos, nosotros hemos expuesto algunas situaciones de hostilidad que hemos percibido, como en el municipio de Nocupétaro, Puruándiro, Tarímbaro, algunos otros municipios y que en un momento le detallaremos algunas situaciones, pero que se tomen cartas en el asunto, que se establezcan los protocolos de seguridad para que también los michoacanos y michoacanas ejerzan en condiciones de libertad el ejercicio del voto. Hay otro elemento muy importante que debemos cuidar y que entre todos es obligación y un deber de cada una de las fuerzas políticas, cada una y cada uno de los integrantes de este Consejo General también, el de darle un puntual seguimiento a toda la jornada electoral, desde el momento de la instalación de las casillas, las distintas etapas de la jornada electoral, como la recepción de la votación, el conteo de los votos, el cierre y desde luego también la cadena de custodia de los paquetes electorales desde los lugares de casilla a los centros de recolección y traslado fijos de paquetes y desde esos puntos a los Órganos Electorales donde deban resguardarse, para de esa forma asegurar y alejar de las tentaciones perversas de alterar o modificar la decisión política de las michoacanas y michoacanos. En este sentido, no me resta más que expresar también que el Partido Revolucionario Institucional reitera su compromiso y su deber de aportar con toda su colaboración y cooperación para que tengamos un Proceso Electoral en paz y una elección cívica y sobre todo nos preparamos también en el compromiso de asumir con mucha responsabilidad el defender la dignidad del voto libre que habrán de expresar las michoacanas y los michoacanos en cada una de las más de 5,000 cinco mil casillas y que para eso estamos determinados a asumirlo durante toda la jornada electoral y las 24 veinticuatro horas o 48 cuarenta y ocho horas de los días que vienen en seguida. Muchas gracias Presidente.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Quisiera hacer algunos comentarios porque me han estado reportando algunas inquietudes respecto de algunas casillas que se han colocado en algunos centros u hospitales civiles. Estas casillas que se están ubicando, quisiera yo aclarar, concretamente en la casilla del Hospital Civil, no es una casilla especial para que vayan al tránsito a votar todas las personas, es una casilla especial para que las personas convalecientes que están en el hospital y sus familiares puedan acudir a votar. De tal suerte que sí quisiera puntualizar esta información porque se está haciendo un esfuerzo mucho muy grande por primera vez de que se ponga una casilla por parte del Instituto Nacional Electoral para atender estos casos. Me están reportando algunas situaciones similares al interior del Estado, sé que es una facultad que le corresponde al Instituto Nacional Electoral, la ubicación y la instalación de las propias casillas, pero derivado de la importancia también, como ustedes saben, en la casilla se encuentran las urnas para la elección local, creo que bien vale la pena hacer esta mención. También quisiera mencionar, señor representante del Partido Revolucionario Institucional, que se encuentran distintos operativos para la atención de cualquier tipo de incidente. Aquí en estos momentos se encuentran representaciones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, como dí cuenta hace unos minutos, también por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado, hay un centro de mando que se encuentra en el Estado, aquí en la capital, que fue instalado desde el día lunes de la semana pasada, en el cual está personal del Ejército, de la Marina, de la policía federal preventiva, del Gobierno del Estado desde luego, y de la Secretaría de Gobernación, de CISEN, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y demás corporaciones encargadas de seguridad; y también tiene representación de los partidos políticos y de los Órganos Electorales Locales, Instituto Electoral de Michoacán, Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral, de la cual se está monitoreando de manera permanente. Aparte también existen 2 dos canales de comunicación en redes sociales, el que tenemos aquí del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral y también de la Mesa de Gobernabilidad que está siguiendo de manera directa el señor Gobernador, el señor Secretario de Gobierno y las distintas instituciones y corporaciones encargadas de la seguridad, tanto federales como estatales. Y desde luego cualquier situación que se denuncie al seno de este Consejo General, de manera inmediata está siendo atendida y giradas las instrucciones para el efecto de que se esclarezcan cualquier tipo de incidencias. Quisiera también aprovechar para mencionar una cuestión importante. Por parte del Instituto Electoral de Michoacán se ha hecho un esfuerzo importante para que la ciudadanía sepa en dónde se encuentran ubicadas sus casillas, tenemos un link en la página de internet, que es un link de la página de internet del Instituto Nacional Electoral, en donde pueden los ciudadanos acceder para el efecto de ubicar su casilla, solamente basta poner el número de sección e inmediatamente arroja la ubicación de la casilla. También un dato mucho muy importante para las y los michoacanos que van a ejercer su voto, en la página de internet se encuentra también descrita cuáles son las distintas fórmulas y conformaciones de las opciones que presenta cada uno de los municipios y distritos aquí en el Estado. Ustedes saben que tenemos una figura jurídica de candidatura común, otra de coalición y también que los partidos políticos pueden acudir de manera individual a postular a sus candidatos; y aparte están las candidaturas independientes, lo que en ocasiones puede generar alguna confusión y se está haciendo un esfuerzo grande para el efecto de que los ciudadanos puedan acceder vía internet en sus dispositivos móviles o fijos para verificar esto. También existe en la página de internet, cuáles son las distintas formas de voto que se puede hacer. Se ha hecho una campaña intensa también de que votemos de manera simple, que pongamos nuestra expresión de la preferencia electoral de manera sencilla y no compliquemos nuestro ejercicio ciudadano y lo dejemos para que sea interpretado por parte de los órganos que nos corresponde calificar la elección. Otro aspecto también importante es que existe un link también en la página de internet, de la relación y vínculo del Programa de Resultados Electorales Preliminares con los medios de comunicación, con acceso a la ciudadanía para el efecto de que ustedes en tiempo real puedan llevar a cabo este ejercicio. Adicional también a ello se encuentran distintas infografías en redes sociales y en páginas de internet del Instituto Electoral de Michoacán que señalan cuáles son las casillas especiales, cómo ejercer el voto, la ubicación de la casilla, qué cargos se van a elegir, la labor de los observadores electorales y una manera explicativa de lo que es la coalición y la candidatura común y la candidatura independiente, y el procedimiento. También otro aspecto importante es el procedimiento que se tiene que llevar a cabo para las denuncias ante la FEPADE y ante la Procuraduría General de Justicia del Estado. Existen también programas en dispositivos móviles para el efecto de que se pueda, incluso desde su propio celular, presentar denuncias ante la FEPADE y ante la Procuraduría General de Justicia del Estado. Es decir, se encuentran todos los elementos y herramientas a disposición de la ciudadanía para el efecto de que potencie y ejerza al máximo sus derechos políticos-electorales. Otro aspecto también importante, hace unos momentos les fue circulado un Proyecto de Acuerdo que se somete en estos momentos a consideración de los miembros de este Consejo y es



derivado, como ustedes saben, precisamente de los acontecimientos lamentables que pasaron en Nahuatzen en la noche y madrugada del día viernes para amanecer el sábado. Quiero comentarles que se está haciendo un esfuerzo enorme por parte del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán para garantizar el voto de las y los ciudadanos en Nahuatzen para que se privilegie el ejercicio y potencialización de los derechos políticos-electorales. Como ustedes saben, el domicilio del Comité Municipal de Nahuatzen se encontraba en la cabecera de Nahuatzen y ante los lamentables hechos de personas que llegaron a irrumpir las instalaciones del Instituto, prácticamente todo se destruyó. Estos hechos no van a pasar por alto, el Órgano Electoral está llevando a cabo las pesquisas necesarias con las autoridades para el efecto de denunciar ante las instancias correspondientes estos hechos. Sin embargo, también la preocupación de mis compañeras y compañeros Consejeros para el efecto de que se cumpla y que se continúe garantizando estos derechos, es la reubicación de este Comité, como seguramente ya darán cuenta mis compañeras y compañeros Consejeros, y se está proponiendo precisamente que este Comité se reubique, el Instituto Electoral de Michoacán tiene facultades para llevar a cabo ello, y solamente mencionar que en pocos minutos se llevará a cabo la instalación del inicio de la sesión de manera permanente del Comité Municipal de Nahuatzen en la ciudad de Zacapu. En cuanto tenga el dato del domicilio inmediatamente se los vamos a hacer de su conocimiento. El Proyecto de Acuerdo propone esto, propone hacer ese cambio. Me están informando hace unos momentos que la propuesta que me está haciendo el señor Presidente es un domicilio en un inmueble en donde de manera generosa la Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral ha habilitado un espacio para que pueda sesionar el Comité Municipal de Nahuatzen y se pueda llevar a cabo la sesión. Cuenta con las instalaciones adecuadas y quisiera expresar desde este momento el apoyo y la disposición para el efecto de que sesione el propio Comité ahí, si existiese algún cambio, obviamente se notificaría lo conducente. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente. Del Proyecto que nos ponen a consideración de esta mesa, haré unas observaciones. Primero, más que habilitar un espacio alternativo propondría que se apruebe el cambio de sede del Comité Electoral para la realización de la sesión de seguimiento de la jornada electoral y de los actos posteriores a la misma. Porque vamos a ver si se mantiene habilitado para el miércoles siguiente del día del cómputo y de ser el caso de los recuentos, por lo que habría que dar certeza y legalidad a la instalación donde se va a llevar a cabo ello. También es cierto, porque ha sido motivo de inclusive lo decía ya el Presidente, alguna denuncia; es del conocimiento público que ha habido actos violatorios de la norma en Nahuatzen y que desde hace tiempo ya hemos visto alguna tendencia a generar algunas situaciones de inestabilidad. Creo yo que es prudente que, para fortalecer más el sentido del cambio y la justificación del mismo de la salida del Comité de Nahuatzen a instalarse en otro lugar, pediría que la argumentación sea enfocada a derivados hechos que se han presentado, no solamente al que nos ocurrió directamente a nosotros, que evidentemente sería el factor más determinante, pero hay una serie de hechos que se han presentado días antes inclusive de la destrucción de la papelería y de paquetes electorales en el Comité. Además de los daños a las cosas y del inmueble que teníamos arrendado. Porque pediría que a partir de la página ocho ello se adecúe. También que sea muy claro el Acuerdo en el sentido de que se autoriza para que se instale el día de hoy como para darle seguimiento a la sesión de la jornada electoral, pero insisto, que también se deje para la sesión de cómputo del próximo miércoles con la reunión que tienen que hacer el día martes previamente. Y también se me olvidaba, para la recepción de los paquetes se habilitara una bodega. Evidentemente que se cuide que la bodega tenga las condiciones que se han establecido como condiciones mínimas para que puedan estar los paquetes electorales. Y ello que se reproduzca en el Acuerdo mismo, en la página diez que se exprese puntualmente que la autorización es para que se sesione ahí el seguimiento, recepción de paquetes, instalación de bodega, realización de la sesión de cómputo del próximo miércoles y de ser el caso, el recuento que se pudiera llevar a cabo. Sería cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Quisiera también mencionar que este domicilio que propone el señor Presidente del Consejo y Comité Municipal de Nahuatzen, es de manera provisional derivado de que los tiempos que se llevaron a cabo fueron muy cortos, en donde acontecieron los hechos lamentables y básicamente es de manera provisional y en cuanto se tenga algún otro dato se informará lo conducente. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----



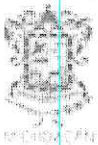
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Sólo para expresar el desacuerdo del Partido Revolucionario Institucional en esta decisión que al final de cuentas se tomó si no me equivoco, el día de ayer o en estos días en el Consejo Distrital 07 del INE en Zacapu, Michoacán. Una decisión donde llevó a suspender la instalación de casillas en la cabecera municipal de Nahuatzen. Nosotros planteamos que una acción de un pequeño grupo de personas que solamente mediante actos de violencia y de fuerza rechazan la participación libre y democrática y sobre todo el valor del voto libre y periódico que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y es lamentable que una situación de esas le suspenda el ejercicio al derecho humano al voto a toda la población de la cabecera municipal y se haga de manera incompleta en el municipio de Nahuatzen. Lamentamos esa situación y le daremos seguimiento y acompañamiento también, el Partido Revolucionario Institucional a este proceso, y desde luego acompañando también el proceso político de los militantes del Partido Revolucionario Institucional en el municipio de Nahuatzen. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Previo a cederle el uso de la palabra a mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor, sí quisiera insistir en 2 dos cosas. Primero, siguen las insistencias por parte de la ciudadanía de que, y obviamente a los partidos políticos se les hace una atenta y respetuosa invitación, para el efecto de que nos ayuden a informar también a la ciudadanía de que las casillas especiales que se colocan en los hospitales son solamente para ejercer el voto de los enfermos y sus familiares que se encuentran ahí, y obviamente los que prestan los servicios, los doctores, médicos, enfermeras y demás. No es para la ciudadanía en general, insisto, es importante que este aspecto se tenga en consideración y se mencione. Y también quisiera de manera respetuosa comentar que me ha sido reportado que en la región de Zamora, en el municipio de Chilchota existen algunos militantes de algunos institutos políticos que están impidiendo la instalación de las casillas, que son casillas especiales de la sección 3081 y 3082, correspondientes a Acachuén y a Zopoco. Les pedimos de la manera más atenta, 3082 y 3081, les pedimos de la manera más atenta que avisen a sus simpatizantes y militantes que permitan el acceso a la instalación. Me acaban de reportar esta situación. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Sólo para hacer algunas propuestas del Acuerdo que se nos acaba de circular respecto la habilitación del espacio alternativo para la sede del Comité Municipal de Nahuatzen. En la página cuatro, en el Considerando Noveno denominado Destrucción de Material Electoral e Instalaciones del Consejo Municipal, dice que se hace constar que los hechos de violencia generados en el Consejo Ciudadano, consistentes en la quema de boletas electorales que correspondían a 4 cuatro casillas. Ahí pediría que no se establezca que sólo fue la quema de boletas electorales, en realidad fue la quema de 4 cuatro paquetes electorales, los cuales contenían las boletas electorales y la documentación electoral consistente en las actas de escrutinio y cómputo y de jornada electoral. Entonces propondría que se cambiara ahí esta redacción. Además se especifica de manera genérica que son 4 cuatro casillas pero no se especifica cuáles ni a qué sección corresponden, también solicitaría que se ponga el número de sección así como si son básicas o contiguas. De igual forma que hago estas observaciones en la página cuatro, se repliquen en la página ocho del Proyecto que se pone a nuestra consideración. Asimismo propongo se adicione un considerando en donde se establezca estos antecedentes de la desaprobación por la Junta Distrital del INE en Zacapu, de las 16 dieciséis casillas, de las 37 treinta y siete que se iban a instalar en el municipio de Nahuatzen. Por último, considero importante que además de autorizar a la Dirección de Organización Electoral para que lleve a cabo las medidas necesarias para la operatividad de este Comité, también se autorice a la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos para el efecto de generar y enviar los recursos correspondientes para el arrendamiento de este nuevo inmueble. De igual forma propongo que se establezca que el nuevo inmueble cumple con las disposiciones del Reglamento de Elecciones en torno a las características de la bodega del Comité, así como a los lineamientos aprobados por este Consejo General. Sería cuanto Presidente, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera Viridiana. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Encuentro Social. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Encuentro Social, Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidente. Muy buenos días Consejeras y Consejeros, compañeros representantes. Yo lo que en



este tema, Secretario, sí es muy importante que consideren el tema de la entrega del paquete. Porque el cambio de domicilio está bien y está justificado, pero finalmente los plazos en la ley para el tema de los paquetes electorales es lo que se debe proteger, que es lo que yo no veo aquí en el Acuerdo. Yo creo que sería importante que ampliaran los plazos de acuerdo al tiempo que tardan en entregar de los lugares de las casillas al nuevo Consejo, porque de esa manera estaríamos evitando posibles impugnaciones por el tema de la entrega del paquete fuera de los plazos que marca la ley. Entonces yo sugeriría con mucho respeto, que sí establecieran esta circunstancia porque es una forma de proteger, ahí sí, la situación del voto. Lo demás está claro, está sumamente claro del por qué la necesidad de cambiarlo. A mí se me hace, por la distancia que hay entre Nahuatzen y Zacapu, mucha distancia. Pero bueno, si ya no hay forma de arreglarlo de otra manera, pues ya ahí, pero sí se puede arreglar al revés, que en el tema de las casillas, que seguramente ya están instalándose, por instalar o ya instaladas, sí comuniquen que el nuevo Consejo, o más bien que el nuevo lugar del Consejo, el Presidente del Comité le informe a través de los capacitadores o asistentes electorales que tengan ahí, del nuevo lugar, a los Presidentes de casilla, porque si los Presidentes de casilla no están informados, ahí ya vamos a empezar mal. Yo creo que lo primero que deben garantizar es que el Presidente del Comité le informe al Presidente de la casilla desde ahorita, cuál es el nuevo domicilio y de ahí en este Acuerdo, además de esto, incorporar el tema de la entrega del paquete electoral en un plazo diferente. Sería cuanto, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Encuentro Social. Quisiera comentar, no voy a dar las razones, solamente comentar que el tema que se pusiera ahí en Zacapu fue por cuestiones de seguridad y accesibilidad precisamente a la ciudad más contigua o cercana territorialmente al propio municipio, de hecho ayer estuvimos con los miembros del Comité de Nahuatzen y estuvimos platicando varios temas en los cuales mis compañeras y compañeros expresaron su preocupación, y precisamente uno de esos temas que se comentó fue que se avisara por conducto de los CAEs a los funcionarios de las mesas directivas de casilla en dónde se iba a instalar. Ya se avisó a los representantes de los partidos políticos acreditados en el Comité y se está haciendo lo propio y obviamente garantizar este aspecto. Pero sí coincido también totalmente en ese tema respecto de lo que es la ampliación de los plazos, no solamente los paquetes electorales, incluso será de la instalación del propio Comité en este domicilio para el efecto de que lleve a cabo su sesión de manera ordinaria. Ahorita estamos checando si ya están sesionando, parece ser que ya empezaron. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Solamente para hacer un paréntesis Presidente. Hasta hace 5 cinco minutos en las casillas especiales del Planetario hay más de 400 cuatrocientas personas en la fila y no inicia la votación. Quiero reportarlo y también solicitar amablemente me precise esta Presidencia la cuestión de la casilla especial del Hospital Civil. Si me obsequia el fundamento jurídico, porque compartimos que haya la intención de que los enfermos tengan la oportunidad, pero no entendemos que algún ciudadano que tenga necesidad de sufragar le sea restringido este derecho. Serían esas 2 dos cuestiones Presidente, muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto atendemos este tema. Lo de la casilla especial en los hospitales es un Acuerdo que tomó el Instituto Nacional Electoral y sí, aclaro, esto no significa que no pueda la ciudadanía acudir a las otras casillas especiales, la ciudadanía que está en tránsito a las otras casillas especiales a ejercer su derecho al voto. De hecho, hay una casilla especial en el Colegio Plancarte para que los ciudadanos que están a una cuadra y media de ahí, para que los ciudadanos puedan acudir a votar. Pero sí quisiera comentar, es la primera vez, creo que es un hecho novedoso e importante, que se pone al acceso de la gente que está convaleciendo una enfermedad y que está hospitalizada, de sus familiares, y de los médicos y el personal del hospital, ese derecho a que puedan votar. Pero sí, de manera muy puntual y clara, no pueden votar más personas que ellas. Pero con mucho gusto imprimimos el Acuerdo y se lo damos. Sí, con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Irma Ramírez. Sí, ok, adelante compañera Consejera.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Es para dar respuesta a la consulta que hace el representante del Partido Nueva Alianza. Este es un Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que se denomina Lineamientos de operación de Casillas Especiales para el voto de personas hospitalizadas, familiares o personas a su cuidado y personal de guardia durante la jornada electoral del 1º primero de julio en hospitales, prueba piloto y dispositivo ordinario; y en la página 15 dispone que estas casillas tienen como objeto que los grupos que serán considerados y a quienes se les garantizará su derecho a ejercer el voto en los centros hospitalarios son,



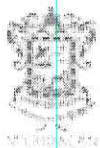
personas hospitalizadas, personal de guardia del hospital, familiares de los pacientes o personas a su cuidado. La instalación de casillas especiales para personas hospitalizadas, familiares o personas a su cuidado y el personal que labora en el centro hospitalario, está orientada a maximizar el ejercicio del derecho al voto a un sector de la población que no está en condiciones de acceder ordinariamente a su casilla correspondiente. Pero con mucho gusto aquí lo tengo y se lo hacemos llegar, pero quería darle cuenta que se establece en la página 15. Gracias, es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Irma Ramírez Cruz.-----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz.- Muchas gracias Presidente. Retomando el tema del Proyecto de Acuerdo que nos ponen a consideración, únicamente referir que como ya sabemos, el Estado de Michoacán es un estado pluricultural y el tema de Nahuatzen es un tema que nos ha llevado a cabo a diferentes acciones en el tema de la Coordinación de Pueblos Indígenas de la propia Comisión que presido, de Pueblos Indígenas, pero ahora en lo que compete también al Proceso Electoral. Un poco sumándome al tema de mis palabras al inicio de esta sesión, refiriendo que el derecho de los ciudadanos y las ciudadanas a votar por parte de este Instituto, lo garantizaremos a través de las medidas o las herramientas legales que tengamos para poder llevarlo a cabo sin violentar los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, es por eso que derivado de los actos delictivos que se llevaron a cabo en Nahuatzen con la quema de material, el cual entiendo que en su momento se hará la denuncia correspondiente, es que se propuso este Acuerdo y yo acompaño esta medida tan necesaria. Únicamente solicitaría al Secretario considerar la parte donde se señala, en la página nueve, que así mismo se faculta al Comité del Instituto Electoral de Michoacán de Nahuatzen, Michoacán, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones apruebe justificadamente; nada más especificar que aprueben de manera justificada, porque pareciera que ya están justificados de hecho. Nada más que en los actos que lleven a cabo siempre estén exponiendo y justificando las razones. Y en este mismo sentido, en el siguiente párrafo, donde dice que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, al inicio, donde dice, para que opere de manera efectiva la logística de recolección de material electoral, incluso fuera de los plazos y términos establecidos en la normativa electoral; también le solicitaría que en esos mismos actos se expusieran los motivos o se justificara el porqué de que están fuera de los plazos, para que quedase constancia y eso es relativo también, esos comentarios irían también en los resolutivos correspondientes a estos temas. Muchas gracias, es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera Irma Ramírez Cruz. Quisiera comentarles en unos momentos más ya que terminemos de discutir y aprobar este documento, se va a poner en las pantallas lo que es el avance de la instalación de las casillas. Hay un Sistema de Información de la Jornada Electoral que fue puesto por parte del Instituto Nacional Electoral en el cual tenemos acceso, los vamos familiarizar a través de las pantallas para que ustedes tengan esa información y no omito también mencionar que pueden ustedes tener también acceso a información a través de los funcionarios habilitados del Instituto Electoral de Michoacán para tal efecto. Y también la representación que tienen ustedes al seno del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, pueden acceder a esta información. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido político Movimiento Ciudadano.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Muchas gracias. Invariablemente el caso Nahuatzen es emblemático pero aquí precisamente de acuerdo a lo que han comentado mis compañeros representantes y Consejeros, es precisamente partir de lo ideal a lo real, pero que lo real esté fundamentado y esté solidificado en lo legal. Lo ideal tal y como lo han expresado mis compañeros es de que el derecho que tienen todos y todas las ciudadanas fuera el de votar, la realidad es que por algunas situaciones que se han tornado en actos violentos no ha podido pasar esa circunstancia, a tal grado que el propio Instituto Nacional Electoral, a través del Consejo Distrital en Zacapu, decidió la cancelación de la instalación de diversas mesas directivas de casilla, lo cual reitero, es lamentable y lo hemos hecho al seno de este Consejo y al igual al seno del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, en el que el derecho a votar no puede ser utilizado como moneda de cambio para poder obtener algún beneficio personal o algún beneficio colectivo. Nosotros pugnamos porque a esta situación se le dé seguimiento por las autoridades correspondientes. Y también acompañamos de manera solidaria la emisión de este Acuerdo, porque la finalidad es precisamente esa, de salvaguardar la emisión de la votación del porcentaje de población que va a salir el día de hoy a votar, pero que también se proteja, no solamente el momento de la votación, sino que se proteja el



ejercicio que se va a realizar posteriormente en el traslado de los paquetes electorales, en el resguardo de los mismos y en consecuencia también se generen las condiciones de seguridad en el acompañamiento de estos paquetes. Que se tomen las medidas de seguridad correspondientes y sobre todo, las medidas legales que han estado estableciendo los Consejeros Electorales para que este Acuerdo, precisamente tenga ese espíritu de proteger la voluntad de las y los ciudadanos que van a salir a votar el día de hoy y que no van a ser todos, desafortunadamente, pero lo que el propio Instituto Electoral puede ofrecer es proteger ante algún riesgo de que se actualice alguna causal de anulación de la propia elección y que con esto se pueda respetar la votación del día de hoy. Reiteramos el acompañamiento de este Acuerdo y así mismo también hacemos el exhorto para que las autoridades den seguimiento a este tipo de circunstancias para que se puedan evitar la propagación de este tipo de actos que reitero, son reprobables, pero ante eso el Instituto Electoral tiene que tomar las medidas correspondientes administrativamente hablando, para proteger el ejercicio del día de hoy. Es cuanto, muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra la representante de partido político Morena. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. Señalar nada más que tenemos el interés y la inquietud de saber precisamente, qué bueno que lo comentó, el avance de las instalaciones de casilla, porque me están reportando mucho retraso. Yo sé que es el INE el encargado, pero quisiera saber hasta dónde tienen ahorita el informe de que se hayan instalado las casillas. Y también para reportar que en Jacona, en la sección 708 no quisieron tomar funcionarios de la fila porque no se completaba los funcionarios para la casilla y así empezaron a abrir los paquetes. Entonces entiendo que corresponde al INE pero lo quiero dejar asentado aquí también, ya lo manifesté con mis representantes en la Junta Distrital y en el Consejo Local, para que hagan los señalamientos respectivos. Otra cosa, sobre lo de Nahuatzen, efectivamente Morena tiene una inconformidad con esta situación, debido a que el gobierno no proporcionó las medidas de seguridad necesarias para que las casillas fueran instaladas en su totalidad en el municipio de Nahuatzen. Al no intervenir ni el gobierno estatal ni el federal con guardias permanentes de seguridad y evitar los tiroteos que se presentaron para poder sacar al personal del Consejo Municipal de Nahuatzen y quemar esos paquetes electorales, no hubiera habido necesidad ni de cambiar el Comité ni de anular, perdón, de declarar que no se instalen las casillas en ciertas secciones electorales y con esto no estarle violando el derecho a los ciudadanos de Nahuatzen para ejercer su voto. Entonces sí lamentamos mucho esta situación, que el gobierno no haya tomado las medidas necesarias, y me refiero a gobierno federal y estatal, para poder garantizar a los ciudadanos de Nahuatzen el poder ejercer libremente su voto con plena seguridad. Sobre lo que se pueda hacer, que realmente es muy poco, no deja de violar los derechos a una gran parte de los ciudadanos de Nahuatzen. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del partido político Morena. Señor representante del Partido Verde Ecologista, ¿no había solicitado? ¿Alguien más en primera ronda? Pedirles de favor si podemos nada más ahorita enfocarnos para sacar el Proyecto y ahorita todas las incidencias con mucho gusto las abordamos. No existiendo ya ninguna otra discusión sobre el tema del Proyecto, le pediría al señor Secretario se someta a votación el Proyecto con las observaciones hechas por mis compañeras Consejeras y Consejeros para el engrose del documento y se entregue de manera inmediata, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con mucho gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo con que se ha dado cuenta, así como con las propuestas de modificaciones hechas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Le pediría a la gente encargada de Sistemas, que nos hicieran favor de poner en la pantalla lo que es el seguimiento. Adelante señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Sólo para solicitar su intervención para que, sé que también debe ser con el INE, pero para eso estamos en este Consejo General también, razón de ser una elección concurrente, solicitamos su intervención para que se le permita a los representantes del Partido



Revolucionario Institucional estar en el acceso en la casilla y se les permita además estar presentes y se les permita también ejercer su derecho al voto, que han recibido una indicación en sentido contrario, le pediría esas garantías y esa solicitud de favor, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, nada más le pediría señor representante si me puede especificar por favor las casillas.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Son las casillas, toda la zona, las que comprenden de toda la zona rural del municipio, por citar algunos ejemplos, Dos Aguas, El Limón, El Aguaje, entre otras.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Dos Aguas, perdón?-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- El Limón, El Aguaje, y como le digo, es en toda la zona rural.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, con mucho gusto atendemos su petición. Si ustedes ven en el avance del reporte de las instalaciones de las casillas, tenemos de las 5,977 cinco mil novecientas setenta y siete casillas aprobadas, tenemos instaladas 2,105 dos mil ciento cinco, reportadas 2,107 dos mil ciento siete y no se han instalado actualmente 2 dos. Si desean que se acceda a alguna parte en especial, con mucho gusto está la gente encargada de Sistemas que nos puede apoyar. Sí, representante del Partido del Trabajo, adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Me puede explicar bien los datos ahí reportados?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Entiendo que son las 5,977 cinco mil novecientas setenta y siete casillas que fueron aprobadas por parte de los distintos Consejos Distritales y de esas 5,977 cinco mil novecientas setenta y siete están instaladas 2,105 dos mil ciento cinco y están reportadas en proceso de, 2,107 dos mil ciento siete y no instaladas que vendrían siendo 2 dos. Nada más habría que analizar. Ya me ilustraron aquí. Son las 5,977 cinco mil novecientas setenta y siete casillas aprobadas, las 2,105 dos mil ciento cinco están instaladas; 2,107 dos mil ciento siete están reportadas ya que están en proceso ya de instalación, y el resto que vendría siendo un porcentaje menor, todavía no existe información al respecto, que no implica que no estén instaladas. Muy bien, ¿sí representante?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Está muy bien.-----

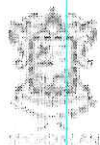
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Sí quedó claro?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias. Representante del partido político Nueva Alianza, adelante.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Solamente sugerir Presidente, si en las no instaladas se pone la diferencia de la suma de las reportadas y las instaladas, porque al rato se van a ir moviendo los números y la suma horizontal tiene que dar el total de 5,977 cinco mil novecientas setenta y siete. Es decir, poner la diferencia en no instalada.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto señor representante del Partido Nueva Alianza, pasamos la sugerencia a la instancia correspondiente. Bien, quisiera hacer mención que también está en la página de internet, pero quisiera hacer mención sobre las casillas especiales que había comentado del Acuerdo que había mencionado mi compañera Consejera Viridiana, esta casilla especial se encuentra en el Hospital General Doctor Miguel Silva, que se encuentra en el Centro y es solamente para familiares y personas que están recibiendo algún tratamiento, así como personal médico del mismo. Y también hay casillas especiales en las siguientes direcciones, aquí en la ciudad de Morelia. Están en la central camionera, que está en Periférico Paseo de la República 5555 cinco mil quinientos cincuenta y cinco; en el Auditorio Universitario Doctor Samuel Ramos, que es en Avenida Tata Vasco sin número,



colonia Centro; en estos domicilios se encuentran 2 dos casillas especiales. En la Plaza de Toros Monumental de Morelia, que es calle Luis de León Romano sin número, colonia Valladolid, hay una casilla especial; en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, que está en Calzada Juárez número 1600 mil seiscientos, colonia Villa Universidad, hay 2 dos casillas especiales; en la Central de Autobuses Foráneos del Sur, que se encuentra en la calle Gaspar de Villadiego número 21 veintiuno, colonia Agustín Arriaga Rivera, hay 2 dos casillas especiales; y también en el Planetario de Morelia, Calzada Ventura Puente sin número, colonia Félix Ireta, también hay 2 dos casillas especiales. Si no tienen ustedes inconveniente, son las 10:00 diez horas, reanudaríamos la sesión, decretaríamos un receso y reanudaríamos la sesión a las 12:00 doce horas, para tener el corte respecto de la instalación total de las casillas. Y también recordarles que cualquier tipo de incidente que se diese, estamos de manera permanente en alerta para el efecto también de que sea reportado en el chat que fue creado precisamente para este aspecto. Reanudaremos entonces la sesión en punto de las 12:00 horas. Muchas gracias.-----

RECESO

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Reanudamos la sesión, le pediría de manera preliminar al señor Secretario se sirviese verificar de manera económica la existencia del quórum legal para continuar.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Presidente le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, los miembros con derecho a voto del Consejo General se encuentran presentes, por lo tanto hay quórum legal.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario, se reanuda la sesión. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Nueva Alianza. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Muchas gracias Presidente. Deseo hacer una muy enérgica protesta en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán. De manera absurda, de manera dolosa, de manera arbitraria tienen detenido a mi dirigente de Sahuayo en el municipio que hago mención. Me parece estúpido que en este día hagan este tipo de detenciones. No omito mencionar que primero lo pasearon por 2 dos municipios, lo cual agrava la situación. Quien lo atiende se niega a dar su nombre y su cargo, y sacaron de la oficina a un compañero que se acercó para asistirlo. Lamento mucho y solicito la pronta intervención de este Consejo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto señor representante. Se ha puesto en contacto, tengo entendido con ustedes, el señor Subprocurador, ahorita en estos momentos hago lo propio con el titular.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente. La respuesta del Subprocurador es un texto que ustedes tienen a la vista, de las 12:14 doce horas con catorce minutos, donde dice, en eso están. Me parece desafortunado, insisto, quiero solicitar la participación insistente de este Consejo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.- Gracias Presidente. Para hacer 3 tres menciones. La primera sería, tengo un reporte de hace unos minutos de que en Pátzcuaro, en la casilla 1491, contigua 1, que está ubicada en la comunidad de Ajuno, dentro de la casilla, abajo de los listados nominales que se tienen para verificar si las personas pueden votar o no, se está repartiendo publicidad del Partido del Trabajo, y creo que esto sí es algo demasiado grave para el momento en el que nos encontramos. Así también en Tacámbaro, en la casilla 1863, contigua 1, se está corriendo a los representantes de casilla por no traer el nombramiento en físico, y no es la primera vez que me hacen este comentario. Pero pues también existen otros como que, en Lagunillas, tampoco se está dejando votar en la casilla 803, no se está dejando votar a los representantes de casilla de partido.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Qué tipo de casilla es?-----



Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.- Es básica, 803 básica, a los representantes de partido ahí entra la mesa directiva de casilla, no se les deja votar que porque tienen que irse a donde radican para poder votar. Entonces yo estoy haciendo esos señalamientos, por favor Presidente.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Me puedes repetir el compañero dónde denuncia al PT.-----

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.- Sí, Marce. Es la casilla 1491, contigua 1, en Pátzcuaro, comunidad de Ajuno.-----

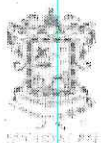
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto atendemos la petición. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, le pediría a Sistemas por favor que tuviésemos acceso al sistema de seguimiento de la jornada electoral del Instituto Nacional Electoral. Quisiera hacer la siguiente aclaración. Con mucho gusto nosotros como institución les proporcionamos la información que está a nuestro alcance del sistema de información de la jornada electoral. Este sistema de información es proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, también es importante que tengamos en consideración de que los partidos políticos tienen sus representaciones ante el Consejo Local y el Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral, en donde está fluyendo de manera más ágil, tanto lo que son las inconformidades como también alguna información en especial, dado que se está dando atenciones en especial por parte de los capacitadores electorales y supervisores electorales del INE. Estamos nosotros accediendo a un programa que nos están proporcionando a nosotros. Los temas que ustedes están reportando aquí en Consejo General se están reportando al Instituto Nacional Electoral para que se atiendan con prontitud. Aclaro, esto no significa, bajo ningún contexto, que no se reporten al seno de este Consejo General, sino que estamos en comunicación constante y directa. Ustedes pueden ver que ya existe, de las 5,977 cinco mil novecientas setenta y siete casillas aprobadas, existe un total de 5,303 cinco mil trescientas tres que están instaladas y existe también una parte conducente que están reportadas, que vendrían siendo precisamente 5,309 cinco mil trescientas nueve. Las instaladas y las no instaladas suman 5,309 cinco mil trescientos nueve, como ustedes pueden ver en la parte inferior. Es decir, de las 5,309 cinco mil trescientas nueve casillas que están reportadas, están reportadas 5,303 cinco mil trescientas tres como instaladas y 6 seis como no instaladas. Me comentan que principalmente las no instaladas son parte de las comunidades indígenas, como en el caso de Nahuatzen y como en el caso de Chilchota. Está a consideración de ustedes. Sí, con mucho gusto representante del PT.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Voy a, lo digo públicamente, voy a consultar lo que refiere el compañero del PAN, y si fuese así, ten la seguridad de que se va a atender de mi parte, me comprometo. Y comentarle Presidente que no comparto lo señalado por usted. Usted como autoridad es el obligado primero a con toda responsabilidad, darnos un puntual seguimiento de lo que pasa, las que faltan, las inconsistencias, por ese convenio ante el IEM, ante el INE. Porque pues ver la pantalla no nos ayuda de nada. Y por supuesto tenemos representación allá y por supuesto nosotros a través de nuestros celulares estamos, todo lo que nos llega a nosotros que estamos acreditados aquí, lo estamos transmitiendo para allá. Pero sí están en esa obligatoriedad de darnos un informe y si gusta me espero a que se desocupe.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias. Entonces le decía que no compartía su punto de vista en decirle, pues esto es un sistema informático de seguimiento, allá tienen sus representantes, no. Si yo aquí le pido el estatus de una casilla, deben de tener instrumentado el mecanismo para que se me diga a mí, que estoy físicamente aquí, qué situación guarda esa casilla. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, representante del Partido del Trabajo. Nada más hacer la aclaración, hace unos momentos aclaré que no significaba que nosotros no queremos proporcionar información, ni mucho menos; con mucho gusto les proporcionamos la información. ¿Alguien más desea hacer algún comentario? ¿Gustan que se acceda a algún punto en específico de algún distrito federal de aquí de Michoacán o acceder a algún tema en especial respecto de alguna casilla a través del sistema? Está a consideración de ustedes. Les comento, esta es la parte general del



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

reporte que se localiza en el sistema de información de la jornada electoral, sin embargo, existen algunos accesos a su mano izquierda, para el efecto de tener accesibilidad al distrito que ustedes consideren, de los 12 doce distritos federales y si desean ver alguna sección en especial, con mucho gusto. Sí, con mucho gusto representante del PRI.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Sería de utilidad que por distrito nos vayan reflejando los avances de instalación de casilla por distrito en lo federal, que nos vaya haciendo un desglose en este momento. Y que nos pueda hacer un desglose también en cuáles han existido algunas incidencias de instalación, como por ejemplo falta de funcionarios o cambio de domicilio. Que nos pudiera dar también algunos datos muy puntuales, cuántas casillas han cambiado de domicilio por impedimento, de funcionarios también han surgido algunos cambios, que nos lo pueda compartir. Si podemos acceder a esa información es de utilidad y necesidad para nosotros.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí con mucho gusto. Le pediría al área de Sistemas que se proporcionara lo respectivo. En la pantalla encuentran ustedes ahí los distritos, ahí se encuentran los de las casillas aprobadas que son 276 doscientos setenta y seis, y las casillas que han sido instaladas, cuáles de ellas están instaladas con 4 cuatro o 6 seis funcionarios, y cuáles fueron instaladas con los funcionarios que fueron tomados de la fila, las casillas no instaladas y las casillas que no han sido reportadas. Por ejemplo, ahí en La Piedad tenemos que de un total de 276 doscientos setenta y seis casillas, han sido instaladas 269 doscientos sesenta y nueve. De éstas son 207 doscientos siete con 4 cuatro o 6 seis funcionarios y las casillas de las cuales no han sido tomados funcionarios de la fila, es decir que no renunciaron, son 204 doscientos cuatro, no reportan ningunas instaladas y las no reportadas son 7 siete, que actualmente no significa que no han sido instaladas, sino simple y sencillamente no han sido reportadas. Ese es un ejemplo, no sé si quieren ir a algún distrito en especial, con mucho gusto está a su consideración. Adelante señor representante del Partido Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Para preguntar si pudieran enviarnos esa pantalla en el grupo por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con gusto. Les pedimos por favor si pueden capturar la pantalla y nos la pueden enviar a través de la red social, del chat por favor, de Whatsapp, para incorporarla en el grupo. ¿Alguien más desea? Con mucho gusto le pasamos los reportes de las incidencias. Ya tengo aquí los reportes, le sacamos una copia y se los entregamos, con mucho gusto. Es con corte a las 12:26 doce horas con veintiséis minutos. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no tienen inconveniente, son las 12:40 doce horas con cuarenta minutos. Tiene el uso de la palabra el representante del partido político Morena.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Gracias Presidente. Nada más para comentar un suceso en Ciudad Hidalgo, al parecer hay un retén y están deteniendo a algunas personas, nos están diciendo que es la misma policía. No tengo el dato preciso ahorita de la comunidad o el lugar, nada más antes de que se declarara el receso quiero comentarlo y ahorita lo compartimos con mayor precisión, pero sí para revisar ahí con los que tengamos que revisar en el tema de seguridad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto tomamos en consideración ese reporte y también el reporte hecho por parte de la representación del Partido Nueva Alianza. Sí, adelante.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Yo quisiera antes del receso Presidente, dejando por supuesto el derecho de mis compañeros a estar o no, pero antes del receso yo quisiera saber si hay alguna respuesta de la Procuraduría para nosotros.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto. Nada más les pediría que decretáramos un receso de 5 cinco minutos para verificar el tema y ahorita reanudamos. Pedirles de favor que no nos retiremos de aquí de la sala. Les informo que el domicilio del Comité de Nahuatzen se encuentra en la calle Avenida Juárez número 290 doscientos noventa, colonia Centro, Zacapu, Michoacán. Ahorita se los subo al chat.-----



RECESO

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Verifique señor Secretario si existe el quórum legal.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, los miembros con derecho a voto del Consejo General se encuentran presentes, por lo tanto es válido sesionar.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Informo a los miembros del Consejo que el asunto que fue reportado por parte de nuestro compañero representante del Partido Nueva Alianza, se está atendiendo ante las instancias correspondientes, en cuanto se tenga resultado, de manera inmediata se hace saber. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Quiero reportar algo tal cual me llegó de mi compañero en Chilchota, representante, para no sé si ustedes tengan conocimiento y quiero confirmar. Me dice que en Chilchota hubo problemas con 2 dos casillas especiales, ya que metieron boletas para la elección municipal y hay 2 dos comunidades que decidieron no permitir la instalación, y se volcaron a votar en esas casillas, por lo que se polarizó la postura de los 2 dos grupos y se decidió cancelarlas; *pero el grupo que sí quería, quemó las boletas y ahorita están los ánimos muy caldeados, espero que no pase a mayores, te reporto Marce.* Así está la información, por si nos la confirman. Él dice que sí es verdad, pero yo sí lo quiero de manera oficial, por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí. En Chilchota efectivamente, me están diciendo del centro de mando y seguimiento, en el cual se encuentra personal del Instituto Electoral de Michoacán. En las casillas especiales de la sección 0381, la especial 1 y 2, se clausuraron las casillas derivado precisamente de incidentes que ponían en riesgo la seguridad del personal. Sí.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Pero cómo van a clausurar? Por eso debe de estar seguridad pública para canalizar los ánimos de la gente y que ustedes como institución generen el derecho a los que sí quieren votar. No caigamos ya en un sometimiento de grupos de facto, de no sé ya cómo llamarles. Se lo pido de favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, lo verificamos.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- No puede personal de aquí, del IEM autorizar eso, tiene que ser ustedes, a través de ustedes.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No, a ver, déjeme hacer la aclaración.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Dígame.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Nadie dijo de que aquí el Instituto se autorizó la clausura de las casillas, nadie dijo. Solamente estoy comentando que me están reportando del centro de donde se encuentran personas del Instituto, que tienen la información de reportes de incidentes durante la jornada electoral, al igual que hay personal del INE y hay personal de otras instancias, de este incidente que pasó y están reportando de allá, que clausuraron las casillas; ahorita voy a confirmar el dato con el Instituto Nacional Electoral, y con mucho gusto le informo. Sí, adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Ellos no pueden clausurar. Quizá por seguridad puedo entender el tema, pero aquí no ordena nadie, si no es usted o el INE, nadie más.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No, ni nosotros. Ese es tema del INE.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- En esa coadyuvancia, pero finalmente recae en el INE, pero no puede personal decir aquí se cierra y vámonos, no, y llamo al orden, por favor Presidente.-----



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí. Nada más una cuestión, me están reportando que ese caso se está poniendo, que se tienen retenidos a los funcionarios de mesas directiva de casilla. Ahorita le doy más información al respecto.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Mire Presidente, le solicito que sí se atienda ese problema que se encuentra de las 2 dos casillas especiales de Chilchota. Habrá que recordar de qué se tratan esas 2 dos casillas. Esas 2 dos casillas corresponden a casillas especiales que se habilitaron, que se instalaron en Chilchota porque había grupos que se oponían a que se instalaran casillas en Zopoco y Acachuén. Y hay grupos bien identificados de quiénes son los promotores de ese planteamiento de no instalación de casillas. Y uno de ellos señalamos que es un ex diputado local, bien identificado. Entonces, le solicito Presidente, que este Instituto Electoral de Michoacán, no puede también decir que es un tema del INE, estamos en una elección concurrente y una elección concurrente donde van en juego 5 cinco elecciones federales y las 2 dos estatales. En razón de eso, le solicito que se haga uso del auxilio de la seguridad pública para que se permita simplemente ejercer el libre ejercicio del derecho al voto y que se nos den datos de información muy precisa. Yo creo que lo menos que podemos nosotros plantear o presentar aquí son datos incompletos, por eso es usted, como Presidente de este Consejo General, solicitarle a las instancias de seguridad pública para que se restablezca el orden y se asegure la debida recepción de la votación en esas casillas. Y que se nos dé en un receso siguiente, una información detallada y muy pormenorizada de la situación. Y que no sean datos incompletos que tengamos cualquiera de nosotros y cuando sea esta autoridad la que sí puede contar con la información completa y que sea la autoridad constituida en el lugar de los hechos y no por un grupo de coordinación o que no tenga una información completa y que nos estemos yendo con eso. Y de manera muy simple y superficial no hagamos todos los esfuerzos necesarios para que se logre la instalación y la recepción de la votación en esas 2 dos casillas.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Quiero aclarar, señor representante del PRI y representante del PT. Me están reportando ahorita ustedes estos eventos, ahorita me están pasando la información preliminar, yo no tengo el dato total, por eso les estoy pidiendo que me permitan verificar. Les estoy compartiendo la información preliminar y voy a investigar y en cuanto tenga ese dato, con mucho gusto yo se los proporciono. Esa es una. Dos, no es facultad del Instituto Electoral de Michoacán clausurar casillas, esa es una facultad del Instituto Nacional Electoral, y lo digo de manera muy clara y a ese tema me refiero. No lo estoy comentando para zafarme o para salir del camino de que no vamos a estar investigando esta situación. Yo les pediría por favor, prudencia en el sentido de que déjenme investigar cómo está esta situación ante la instancia correspondiente y ya que me proporcionen eso, con mucho gusto yo les informo al respecto. Tiene el uso de la palabra el Consejero Humberto Urquiza.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias. Yo creo que sí hay que irnos con mucho cuidado. La cancelación de una casilla solamente la puede hacer los funcionarios de casilla por las causales que marca la propia ley. Podría entender, y sí vale la pena que se nos informe puntualmente, qué es lo que está pasando, podría entender que sea haya suspendido la votación, que no quiere decir la cancelación de la casilla. Porque la cancelación significaría que ya no se puede volver a abrir y por lo tanto allí habría que tener claro que se actualizaron los dispositivos de la propia norma. Quiero pensar, por eso creo que es prudente y fundamental que sí se nos den los detalles de qué pasó, qué fue lo que realmente se está determinando y qué área del INE lo está determinando porque, insisto, la figura de cancelación solamente la puede hacer el funcionario de casilla, el Presidente de la misma más los Secretarios y Escrutadores. Entonces sí valdría la pena porque la ley marca que si hay una serie de disturbios se puede suspender. La suspensión quiere decir que no se recibe votación hasta en tanto no sigan las condiciones adecuadas para seguir recibiendo votación. Pero cancelación sí insisto, me preocuparía. Entonces sí pediría que nos puedan dar nada más de forma muy exacta qué es lo que se está dando y pedirle a lo mejor a nuestro Comité que mande un reporte, tenemos un Comité allá, que nos dé el reporte de qué es lo que está sucediendo en estas 2 dos casillas. Sería cuanto Presidente.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con gusto. Ya se giraron las indicaciones al Comité correspondiente para que proporcionara información. Déjenme solamente verificarla. Me están proporcionando datos de informaciones que no los quiero decir ahorita en la mesa hasta que estén totalmente confirmados y con mucho gusto les paso a detalle el dato. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. En igual sentido, a reserva de tener conocimiento puntual de los hechos, sólo quiero manifestar que en términos del artículo 250 del Reglamento de Elecciones, en las casillas especiales sí se puede votar por ayuntamiento. Y voy a permitirme leer esta disposición. *Artículo 250. En el caso de elecciones locales concurrentes, los electores sólo podrán sufragar en las casillas especiales para el tipo de elección que corresponda según su domicilio y ubicación de la casilla especial de acuerdo a lo siguiente. B) Los electores que se encuentren transitoriamente fuera de su sección y distrito local, pero dentro de su municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México y circunscripción local, podrán votar por ayuntamientos o alcaldías, diputados por el principio de representación proporcional, así como gobernador o jefe de gobierno, en las entidades en las cuales se lleve a cabo esta elección.* Sería cuanto Presidente, gracias.---

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Ahora sí quiero denunciar perfectamente quiénes son los autores de este desorden, que es el PRI.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Perdón, ¿de cuál es?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- De Chilchota. Yo traigo la misma orden de ideas de Chilchota. En ese tema ellos son los culpables, porque inclusive nuestra coalición en Acachuén y Zopoco, en esas 2 dos comunidades nunca se nos permitió hacer campaña, siempre estuvimos hostigados por el PRI. Ahorita traigo ya el video de la quema de boletas, se lo voy a transmitir a usted Presidente. Ya traigo ahí todo el video ahí en Chilchota. Entonces yo sí le pido que la situación está grave, ya me están diciendo que pongan medidas urgentes ya ahorita, porque está ahí las boletas quemadas y eso lacera en estos momentos de la jornada.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Yo les pediría, si me diesen por favor 5 cinco minutos mientras se investiga esta situación. Yo tengo algunas fotos y algunas imágenes y alguna información, pero sí me gustaría tener la información precisa y puntual, si se pudo instalar o no se instaló la casilla para estar hablando de si se canceló o no se canceló, o si hubo algún incidente en este sentido. Me están confirmando ahorita, denme 5 cinco minutos por favor y ahorita con mucho gusto les paso el dato. Sí señor representante del Partido Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente, nada más para compartirles que recibimos llamada de la Fiscalía Especializada y parece que nos asiste la razón; bueno, estamos seguros pero necesitamos que también la autoridad comparta esa visión. Creo que pronto se va a resolver y agradecer a este Consejo el acompañamiento.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor representante. Sí señor representante del PRI.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Mire Presidente, estamos claros de que usted como Presidente de este Consejo General tiene a su alcance inmediato y real el apoyo y la colaboración de las instituciones de seguridad pública. Ahorita nos encontramos en el día de la jornada electoral y bajo esa circunstancia cualquier acción o cualquier situación encaminada a obstaculizar, impedir el ejercicio del voto libre, es un tema que es tan resguardado y protegido desde la Constitución que inclusive está sancionado por el tipo penal electoral. Bajo esa claridad de las cosas, le solicito que se auxilie y se apoye con la Procuraduría General de Justicia del Estado y en particular con la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales, se intervenga de inmediato para que se normalice el desarrollo de la jornada electoral. Aquí, ninguno de los que estamos aquí vamos a venir también con elementos imprecisos, insuficientes, a traer una situación que



no es real ni completa de la situación. Hay un problema, lo que pedimos es que se atienda de inmediato, se aborde, se solucione y se asegure la participación libre de los ciudadanos de estas comunidades. Yo puse el ejemplo de un ex diputado local, pero además quienes han sido promotores, que no querían que se hicieran elecciones en estas 2 dos comunidades de Zopoco y de Acachuén, inclusive en la comunidad de Tanaco, tuvo que hacer asamblea general de la comunidad para decir, sí queremos elecciones y se instalaron las casillas, pero bajo esa idea de cosas, decirle que nosotros sí tenemos identificados grupos muy claros y precisos, y ahorita se lo vamos a informar para que se tomen cartas en el asunto y vamos a presentar también la denuncia correspondiente de los hechos que tenemos muy concretos nosotros, para que se investiguen y sobre todo, para que desde esta autoridad se interrumpan y para que se normalice la funcionalidad de la jornada electoral en esas 2 dos casillas.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Yo quisiera pedirles con todo respeto, que no nos empezáramos a exaltar los ánimos hasta no tener información detallada. A mí me enviaron también videos, me enviaron fotos y me han dado una información, pero yo hasta que no la confirme y hasta que no me digan realmente qué es lo que pasó, yo no estoy en condiciones de estar comentando al seno de este Consejo General la situación. Entonces les pido por favor que en este caso, dada la importancia y su envergadura, me den 10 diez minutos por favor para analizar este caso y reiniciar dentro de 10 minutos la sesión, por favor. Comenzamos a las 13:10 trece horas con diez minutos.-----

R E C E S O

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Verifique señor Secretario si existe el quórum legal.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, todos los miembros con derecho a voto del Consejo General, por lo tanto es válido sesionar en términos del artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Informar a los miembros de este Consejo que efectivamente las casillas 381, de la sección 381, las 2 dos especiales no fueron instaladas, hubo un problema al momento de quererlas instalar, hubo un forcejeo de 2 dos grupos, un grupo que sí quería que se instalara, otro grupo que no. Y desgraciadamente se quemaron la documentación electoral en esas 2 dos casillas. Me están informando que la denuncia se presentará de manera inmediata por parte del Instituto Nacional Electoral. Si embargo, también estamos nosotros verificando éstas y donde existieron más incidentes para hacer lo propio y coordinarnos con el Instituto para presentar las denuncias respectivas. Está a su consideración. Sí, representante del PT.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente, siempre me he conducido con veracidad y quiero decir que lo que ratifiqué, lo que dije del PRI ahí en Chilchota, que nos permitían hacer campaña, ellos eran los que se oponían a su instalación, etcétera, lo sostengo, lo sigo confirmando. Pero ahorita me acaban de informar que ya verificaron y fueron compañeros del PRD lamentablemente los que hicieron eso, pero que quede en manos de la autoridad para que se deslinden responsabilidades y se nos informe correctamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto. Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRI.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Le solicitamos en este caso, como en todos los que hemos presentado y hemos planteado a este Consejo General, la oportuna, la inmediata presentación de las respectivas denuncias, sobre todo para tener acciones disuasivas y preventivas también. Estamos todavía a tiempo, a un momento de que se desarrolle, desahogue, la jornada electoral. Todos los que estamos aquí sentados y ocupamos un espacio, es con el deber constitucional, el deber que tenemos de que en esta fecha marcada en nuestra Constitución local y sobre todo en nuestra Constitución local, se lleven a cabo la renovación de los distintos órganos de gobierno, como son los municipios y el Congreso del Estado, que es lo que nos está ocupando el día de hoy. Y que eso se asegure, lo que la Constitución dice, el derecho al voto libre, para eso estamos todos aquí, y ese es el deber de que todos debemos hacer para que eso se asegure. Yo estoy en una posición de exigencia Presidente, para que de inmediato se presenten esas denuncias, esas investigaciones. Usted sabe bien, como todos los integrantes de este Consejo, que hay

también antecedentes de una promoción de no instalación de casillas en determinados lugares. Y estas 2 dos casillas especiales que se instalaron como ya lo dijimos, corresponden a la posibilidad de votar de las comunidades de Acachuén y Zopoco. En ese paquete estaba Tanaco. ¿Qué ayudó? Que Tanaco se reunió la comunidad en asamblea general de la comunidad, de la comunidad indígena de Tanaco y tomó el acuerdo mayoritario de manera suficiente y le dijo al INE, INE, queremos casillas, te exigimos casillas. Eso sucedió en Tanaco. En el caso de Zopoco, la respuesta que da el INE a los pobladores que exigieron en esta comunidad, donde no se hizo una asamblea para procesar como fue en Tanaco, en Acachuén y Zopoco, dijo, como no se llevó a cabo, les dijo el INE, pues les voy poner 2 dos casillas especiales en la cabecera municipal de Chilchota para que ejerzan ese derecho que la Constitución les da, para que puedan emitir su voto; y es así que se dio esa posibilidad. Y bueno, yo quiero decirles que esa situación es una afectación, desde ahorita le anticipo que es una afectación directa más a nuestro partido, son comunidades donde el Partido Revolucionario Institucional tiene un arraigo político en esas 2 dos comunidades. Y sí pedirle, insistirle, en la presentación de esa denuncia y como lo expresé hace un momento, vamos a hacer lo propio y con eso, los números fríos y los datos muy objetivos, ponen muy en claro la situación cómo está y lo que le solicitamos es de que se hagan todas las acciones para ver la posibilidad de reanudar esa condición de si se puede o no se podría votar, y que se revise bien esa situación, porque notan una manera sencilla y a la ligera se organizan 2 dos, 3 tres gentes, no permiten la instalación, nada más porque se les antoja quemar los paquetes y le cierran la posibilidad a toda una comunidad de emitir su voto. Yo creo que esos datos, como esos, están evidenciando que no se dio en esos lugares concretos las garantías mínimas para ejercer su voto libre y razonado.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Le comentaba que me habían informado por parte del Instituto Nacional que se iba a presentar la denuncia correspondiente. Ahorita instruyo a la Secretaría para que el área Jurídica del Instituto vaya a presentar las denuncias respectivas, respecto del incidente sucedido en Charo, el incidente sucedido en Chilchota y también el incidente sucedido en Uruapan, de los faltantes de las 250 doscientas cincuenta boletas. En unos minutos más, en coordinación con el Delegado de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales, acudirán a la Delegación de la PGR a presentar las denuncias. Y con mucho gusto, en cuanto se tengan, se les van a proporcionar las copias. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Morena.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Gracias Presidente. Nada más para confirmar lo sucedido en Ciudad Hidalgo y si pudiera comentar si ya se le dio seguimiento al tema. Hay un detenido, un RG, en la comunidad de El Chaparro, cerca de Agostitlán. Entiendo que ya se hizo la denuncia, fue detenido por parte de la policía, aparentemente un retén, al igual que su esposa. Ojalá ahorita pudiera comentar qué fue, si ya está el compañero libre.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto ahorita lo verificamos, representante. Lo checo ahorita con mucho gusto. Es un representante general de partido, entiendo del partido político Morena. Me puede hacer favor de proporcionar, si gusta ahorita en el receso, me proporciona los nombres para verificar el caso, con mucho gusto, con datos más precisos, que son los que me pide la autoridad.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Sí, claro que sí los tengo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Pero no sé si quiera hacerlos públicos.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- No, prefiero, sí, ahorita le paso los datos.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. Sí pedirles también por favor a los representante que utilicemos la herramienta que tenemos del chat para que me estén denunciando estos hechos y las áreas correspondientes del Instituto se aboquen también, incluida Presidencia, a darle seguimiento. Si hay algún caso especial que no quisieran ventilarlo a través de este chat, de manera directa hacerlo. A nosotros nos facilitan más porque inmediatamente activamos y circulamos la información con las instancias correspondientes y le damos seguimiento. Pero ahorita con mucho gusto le informo. Sí, señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Mire Presidente, ya pasaron lo de las 2 dos casillas ahorita de Chilchota. Le solicitaría que en este caso especial de Chilchota también se solicite el uso de equipo de seguridad para que custodie las casillas cercanas. Me están llegando reportes que hay riesgos, que están detectando del posible cierre de más casillas, no solamente esas 2 dos. Entonces ponemos para que se tome la medida preventiva sobre todo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto. Hace unos minutos hablé con el señor Secretario de Gobierno y le pedí que se hiciera reforzamiento de seguridad en toda la zona de lo que es precisamente Chilchota y Nahuatzen, por esta situación que me están reportando de amenaza de tratar de reincidir en estas actividades en otras casillas que están de manera permanente funcionando y normal. ¿Alguna otra manifestación? Les pediría que reiniciáramos, si no tienen inconveniente, a las 16:30 dieciséis treinta horas, en el entendido de que si existe alguna situación, como ya lo he comentado, de incidencia, con mucho gusto la atenderemos. Muchas gracias. Reiniciamos a las 16:30 dieciséis treinta horas. Muchas gracias.-----

RECESO

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Reiniciaríamos en este caso la sesión de carácter permanente. Le pediría al señor Secretario que de manera económica se llevara a cabo la verificación del quórum legal.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Buenas tardes. Le informo que se encuentran presentes todos los miembros de este Consejo con derecho a voto, por lo tanto es válido sesionar en términos del artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. ¿Alguien desea intervenir? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente. Yo estuve en la mañana en el Consejo General del INE y me he podido percatar que hubo un retraso importante en la instalación de casillas y sobre todo en algunas especiales, como aquí en Morelia, el Planetario que tardó en abrir, 10:30 diez treinta horas, 11:00 once horas. Y eso sin duda ha generado un poco de incerteza al respecto. Sé que no es el Instituto Electoral el responsable, pero al final es un Proceso Electoral donde vamos coadyuvando INE-IEM y partidos políticos. Y sí lo quiero informar y sobre todo también hacer un llamado, hemos podido denunciar, los partidos políticos, distintos hechos violentos en varios municipios y creo que hay que darle su justa medida, porque en su momento se estuvo diciendo el tema de Nahuatzen, y ya ven hoy que inclusive se tiene que cambiar el Consejo Municipal, no se instalan algunas casillas, fue robado personal del INE con la laptop que llevaba para instalar las casillas especiales en Sabinas. Entonces creo que es un tema que hay que dejarlo en la mesa y hay que decirlo, pero es para todos. Y aquí lo más grave es que quien pierde es la ciudadanía y creo que todavía estamos a tiempo los partidos políticos a hacer un llamado también a nuestra militancia a que se comporten a la altura, hay que ser muy claros al respecto y estar pendientes porque se viene una parte importante con el cierre de las casillas. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente, nada más que nos dé el estatus de lo que hemos reportado antes del receso, sobre todo lo de Hidalgo, quiero que me dé una explicación a ver cómo está el tema. En el grupo del chat ya subimos varias informaciones, también quiero el estatus de esa información, de las 2 dos personas mujeres detenidas en Parácuaro, quiero saber un reporte puntual. ¿Sí revisó el chat Presidente?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, sí lo revisé el chat.-----



Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Bueno. Ahorita me reportan otras inconsistencias. No están dejando en Uruapan y aquí en Villa Universidad, en la casilla 1168 no están dejando que nuestros representantes ejerzan su derecho al voto. Aún algunos traen el nombramiento, que no era necesario porque hay un Acuerdo del INE que no era necesario exhibirlo, porque iban a tener la base de datos de quiénes acreditamos en cada casilla, y ahorita me reportan que no los dejan, ¿quién no lo deja?, ni siquiera los de las casillas, sino la CAE es la que está impidiéndole a mi compañera que emita su voto. En Uruapan está el mismo caso. Ya se está haciendo, ya me han reportado mucho ese tema y quisiera que lo atendieran por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Pero en concreto cuál es el tema, en concreto es con los CAEs?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Que no los dejan.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- O sea la acreditación de la representación.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- A los que tenemos acreditados no los dejan que voten en esa casilla. Ahorita de Uruapan le paso la casilla. Ya hice lo propio en el INE, pero sí me gustaría. Ahorita me acaban de reportar de Cojumatlán.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿En Uruapan, perdón?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- También. Que salieron un tema de las boletas y quiero reportárselo, pero nada más estoy esperando a que me pasen la imagen y todo, por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿De Cojumatlán?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí. Ahorita le indico la casilla y el tema que me reportaron.-----

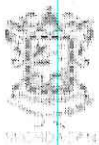
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, le informo del caso de Hidalgo y de Parícuti. Tengo información por parte de las instancias de gobierno que ya fue solucionado. El de Parícuti y de Hidalgo. Ha habido efectivamente algunos problemas con los representantes de los partidos políticos, en algunos casos que me han sido reportados, como es el caso de Venustiano Carranza, otros casos también de José Sixto Verduzco, que han sido atendidos de diversos partidos políticos, han sido atendidos, no todos han sido subidos ahí al chat, pero han sido atendidos y me han reportado la regularidad en estos casos que ya han sido arreglados. Con mucho gusto verificamos el tema de las boletas en el caso de Cojumatlán de Régules, hay un caso en el cual me comentan de que había un número de boletas que correspondían a otra casilla, que hacían falta obviamente en esa casilla y estaban de más en la otra, y se tomó la incidencia correspondiente; yo no sé si ese fue el caso de Cojumatlán, pero se solucionó, se levantó la incidencia correspondiente y en ese caso tomó cartas en el asunto el Instituto Nacional para el efecto de subsanar esa situación.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Ok, ahorita confirmo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Nueva Alianza. Adelante.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente. Para señalar que en la sección 2269, no puedo precisar la casilla, gente de Morena está pretendiendo sacar a la fuerza a mi representante de casilla, Cuauhtémoc Mata Marín. Yo quiero solicitar de este Consejo que le recuerden a la Presidenta de la mesa directiva de casilla sus obligaciones y que se requiera a la fuerza pública. Se puede poner violento ahí el asunto. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto se atiende señor representante. Quisiera comentar de manera muy respetuosa y de manera muy sensible, que en el transcurso de las horas nos



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

han estado comentando que en algunas casillas, también no voy a especificar obviamente, ni pretendo polemizar en este caso, que se han dado cita distintos simpatizantes de partidos políticos y de cierta manera, y lo comento porque son de todos los partidos políticos en su mayoría, y han generado en muchas ocasiones algunos actos de intimidación respecto de los votantes y las personas que acuden de manera libre a ejercer su voto. Sí quisiera hacerles un atento llamado y un respetuoso llamado para el efecto de que inviten a sus simpatizantes, inviten a sus militantes a generar condiciones para el efecto de que vayan de manera libre y fluida los ciudadanos a ejercer el voto. E insisto, me han comentado de varios lugares, me han comentado de Nocupétaro, me han comentado de Contepec, me han comentado de Aguililla, me han comentado de varios lugares que ha pasado esta situación. Y se les hace un llamado respetuoso en este sentido. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Nada más para comentar, me han reportado que en por lo menos 7 siete secciones de Turicato hay gente armada, entonces que pudiéremos. Ya lo subí al chat que tenemos aquí del Instituto, pero que pudiera también considerarse un operativo de seguridad para el traslado de los paquetes, toda vez que ya va a ser próximo la hora de cierre de casillas. Entonces el haber gente armada sí es preocupante. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias. Turicato, lo atendemos, ya había sido reportado y se está atendiendo, con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Morena.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Sí Presidente, gracias. De igual forma ya se había subido en el chat el tema de Tuxpan. Fue una constante en Tuxpan, Ciudad Hidalgo y en el caso de Parácuaro, ahorita desconozco algún otro, el actuar de la policía estatal. En el caso de Tuxpan intimidando todo el tiempo a los RGs. Afortunadamente no tuvimos detenciones, pero al momento que se necesitaba para inhibir algunos acarreo o compras de voto, simplemente no asistía la policía, o si asistía pero plenamente se veía que no actuaban a favor de los compañeros, de los RG. Sí me gustaría, igual ya falta muy poco para el cierre de las casillas, pero ya incluso hasta cierta desconfianza me está dando en esos municipios cómo se van a resguardar los paquetes, o si van a ser ellos o cómo, porque ya no nos está dando certeza.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con gusto representante. Este tema también se está atendiendo y déjeme comentarle que se solicitó el apoyo extra de la seguridad para el efecto de garantizar cualquier tipo de conato o cualquier tipo de enfrentamiento, situación que pudiese vulnerar o afectar a los representantes de los partidos políticos, pero el tema también ya se está atendiendo. ¿Alguien más? Sí, representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí me dicen que era la sección 1676 básica.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿1076 básica?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- 1676, contigua 1, en Cojumatlán de Régules, distrito federal 04. Porque estoy viendo la imagen de la ubicación. Es el tema que usted refería, pero aquí lo importante es que se instruya correctamente a los funcionarios de casilla el tratamiento a darle a lo que le refería de las boletas.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Claro.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Me decía que había boletas en medio de paquetes que no correspondían. Y lo que únicamente que pedía mi compañero representante es que se les ordenara darles el adecuado tratamiento.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Claro.-----



Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Bueno eso. Quiero aprovechar para decirle que hay acarreo de voto y me dijeron que de parte del PRI, en la telesecundaria Gertrudis Sánchez, casilla 1192, contigua.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Telesecundaria?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Telesecundaria Gertrudis Sánchez, ya me han estado insistiendo en este tema y le pasé imágenes a usted. El que anda movilizandando este tema es llamado Cristian, de un nombre Cristian y en vehículos particulares, pero sobre todo usaron taxis para bajar a las personas, las esperaban y las volvían a llevárselas. Quiero decirle lo siguiente Presidente, recibí una llamada cuando usted estaba interviniendo en la sesión.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, claro.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Pero medio alcancé a escuchar y si me equivoco me corrige con toda confianza, que hacía un llamado a los partidos a que los ánimos no se salieran de control.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Pero yo también quiero hacer un llamado muy fuerte a la autoridad, porque están deteniendo gente arbitrariamente, más en los municipios, más en los municipios que el presidente municipal va por la reelección. Traen un operativo descarado, sinvergüenza, intimidatorio, contra todo el elector, ciudadanas, ciudadanos, que con todo derecho van a salir a votar. Y estas personas traen un séquito de seguridad y haciendo esas detenciones que ha estado diciendo mi compañero de Morena, su servidora, otros compañeros de partido. Ya no podemos, ya es elección de estado cuando interviene policía Michoacán, ya es elección del munícipe que va por los intereses. Usted nos llama a la calma, pero ante ver esos atropellos, ¿cómo calmamos a la militancia, cómo calmamos a los representantes en las casillas? Pues usted también, yo le pido con todo respeto, que en la mesa de gobernabilidad se externe este sentimiento.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- No, no es sentimiento, es coraje y es un reclamo legítimo.-----

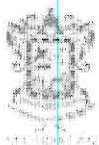
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Totalmente.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Ya estuvo, yo ya me cansé todo el día, me siento agotada de estar calme y calme a los compañeros. Yo ya no puedo licenciado.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, totalmente.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Por favor, le pido respetuosamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Hubo 2 dos municipios en los cuales su servidor hablé de manera directa con el presidente municipal porque estaban generando situaciones precisamente los cuerpos policiacos de manera injusta, en ocasiones estaban tratando de retener a algunas personas. Por respeto no quiero dar los nombres de los municipios, pero incluso a los propios representantes de los partidos políticos contrarios que se encontraban en las casillas, también existieron problemas. Este tema lo acabo de recordar ahí al señor Secretario de Seguridad Pública y también al señor Secretario de Gobierno y también cuando ha habido algunas situaciones de cuestionamiento por parte de los distintos cuerpos policiacos; y sí, con mucho gusto les pediría que en cuanto tengan también mayores datos, nosotros con mucho gusto lo estamos manejando.-----



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.---

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, adelante.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Ya lo manifestó algún compañero en relación a algún esquema de seguridad al momento de cerrar las casillas del traslado de los paquetes, pero no está por más reforzar esa participación Presidente, porque durante el día, durante la jornada electoral, con mucha claridad ya se tienen los incidentes donde alguna persona armada, algunas personas armadas, algún conato que pudo haber surgido durante la jornada. Yo creo que ya tienen focalizados esos, ojalá, o de mi parte yo pido que se monten especial atención en esos municipios donde estuvo la jornada un poco complicada, un poco tensa. Yo confío en que ya los tienen, pero no está por demás hacer la petición Presidente. Hay algunas zonas desde días atrás ya se estaban focalizando con una tensión especial, pues que se refuerce el tema de la seguridad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto. Le pediría aquí al señor Secretario y quisiera pedirles a ustedes también de manera respetuosa si nos pueden hacer favor de proporcionarnos esos municipios también en donde ustedes tengan preocupación. Hay unos que nosotros hemos advertido, si nos gustaría retroalimentar o fortalecer esto para el efecto de que se haga la petición a las instancias correspondientes. Y le pediría al señor Secretario que hiciera una relación al respecto y pedirle a las instancias respectivas reforzar la seguridad en estos temas. Les comento que ya hay algunos, derivado de la reunión de trabajo que hemos tenido en días anteriores, hay algunos municipios en los cuales se está reforzando, incluso algunos de ustedes me ha comentado que no hay presencia policiaca, me han enviado incluso las placas fotográficas de presencia que existe en algunos municipios, principalmente el corredor de lo que es propiamente Parácuaro hasta Coahuayana, hay presencia tanto de la Marina como del Ejército, y también obviamente de los efectivos de seguridad pública estatal. Y en otros municipios donde desgraciadamente como se había comentado, pasaron los homicidios de los candidatos y los atentados, como en Tangamandapio, en el caso de Aguililla, en el caso de Ocampo y en el caso de Taretan, Contepec también, lo que es Tarímbaro, que se está solicitando esta situación. Sabemos que estos escenarios van cambiando momento a momento, entonces yo creo que sí es importante que nos hicieran favor de informarnos para aglutinarlos, quizás en muchos de ellos coincidamos en prácticamente todos, pero para hacer la petición adicional a las instancias correspondientes de manera formal y a través de los medios de comunicación que están habilitados para tal efecto. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Nada más para comentarle, me están reportando que en Tarímbaro están gentes armadas en varias secciones, ahorita le termino de confirmar, pero si pudieran ir previendo mandar seguridad o solicitar apoyo, porque ya ven, desde estos días han estado grupos armados y ha habido ahí complicaciones. Entonces ahorita me están reportando y le voy a pasar con exactitud las secciones.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Turicato, que se estaba pidiendo también ya.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- También Turicato y Tarímbaro.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Se está atendiendo, sí con mucho gusto lo checamos.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Para solicitarle e informarle a la vez, que hace un momento que salimos al receso nos hemos dado a la tarea de presentar una denuncia ante la FEPADE, además quien nos abrió también un canal de comunicación con el Enlace, decirle que presentamos una denuncia ante la FEPADE, la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales de la PGR, en contra de



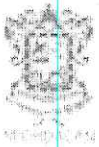
ministeriales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que en el municipio de Zamora, el día de hoy en el municipio de Zamora, irrumpieron en las instalaciones del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional, en la calle Doctor Verduzco número 300 trescientos. Y en un afán y ánimo y prepotencia revisando los inmuebles, los muebles del espacio, de la oficina de nuestro partido y pues intimidando y señalando de que prestaran colaboración o se los iban a llevar a todos. Cuestionaron que cuál era la orden que traían para irrumpir de esa manera tan arbitraria, señalaron que regresaban para llevárselos a todos. Lo pongo en la mesa, lo señalo como acto intimidatorio y de hostigamiento a la militancia de nuestro partido, y más en el día de la jornada electoral. Yo pregunto ¿cuál es la razón o la necesidad de haber irrumpido de esa manera? El gobierno, las ministeriales no tienen ninguna necesidad de involucrarse al Proceso Electoral. En ese sentido, decirle, ya lo hemos hecho y le vamos a dar total seguimiento también para que no quede en una situación de plena impunidad, le vamos a dar el seguimiento. Y por otro lado también informarle o pedirle también que, regresando al caso de Nocupétaro, tenemos el reporte de que las mismas personas que hicieron y generaron agresión o los perpetradores de la agresión a nuestra militancia del día viernes, que terminó en una situación muy lamentable ahí en el municipio, ya se están organizando para querer secuestrar los paquetes electorales y quemar los paquetes electorales. Permítame decirle cuáles son las casillas que ya están haciéndole el cerco, es de la 1336 básica, 1337 básica, 1337 contigua 1, 1338 básica, 1338 contigua 1, 1338 contigua 2. Estamos hablando de 6 seis casillas. Le solicito también que, retomando la posición que ha expresado el Partido Verde, se refuercen precisamente también las condiciones de seguridad en este momento para dejar a salvo y custodiar de manera adecuada, efectiva y muy eficaz, toda la cadena de custodia de los paquetes electorales del municipio de Tarímbaro, que sea reforzada y pedirle su oportuna colaboración. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, comentarle señor representante del Partido Revolucionario Institucional, que este reporte de las casillas en el caso de Nocupétaro, y les ofrezco una disculpa que esté checando aquí el teléfono, precisamente es para ver lo del estatus de esta situación; ya ha sido reportada, en unos momentos me van a informar. Al igual también que fueron reportadas en el caso de Parácuaro por parte de la representante del Partido del Trabajo, en el caso de Yurécuaro por parte del representante del Partido Nueva Alianza, y en el caso de Turicato, por parte del representante del Partido Verde, de las casillas 277, 283, 284, 286, 287, 288 y 289, ya fueron reportados, estamos en espera de la información correspondiente. En el caso de Nocupétaro, tanto el Instituto Nacional Electoral como su servidor estamos, el Instituto Electoral de Michoacán, hemos hecho la petición a las instancias correspondientes. También me están reportando que en Tarímbaro hubo 3 tres detenidos, ahorita me van a actualizar el detalle respecto a las circunstancias que usted ha comentado, para el efecto de dar seguimiento. Se trata relativo a una incidencia que pasó en la sección 2695. Con mucho gusto ahorita en cuanto se tenga el dato yo me comunico con usted. Sí claro.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Una sola aclaración. En el caso de Nocupétaro le pediría Presidente, que el auxilio se solicite al grupo de coordinación, en donde no vayan solitos los estatales, ya no le digo los municipales porque los municipales se les pidió el auxilio el día lamentable y profundo del viernes, y silencio. Entonces por eso le solicito esa petición muy especial.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Miren, les quisiera yo pedir, si no tienen inconveniente, de que esta información que estamos comentando aquí en la mesa se le enviara de manera directa al Secretario, con 2 dos cosas. Primero, el municipio, la sección y la casilla. Y la otra, si existe alguna cuestión de inconformidad respecto de la actuación de algún cuerpo de seguridad, ya sea municipal o ya sea estatal o incluso federal, se comentara para el efecto de que al momento de que se hagan las peticiones correspondientes se señale respecto de la autoridad que preferentemente se desea que se intervenga, haciendo obviamente la aclaración que el encargado y quien encabeza estos temas y estos esfuerzos es el Secretario de Gobierno, para el efecto de que se tomen las determinaciones correspondientes. Ya ha habido algunas peticiones, como lo comenté, de algunos municipios que no quieren presencia de policía municipal, otros que no quieren presencia de policía estatal y otros de presencia federal; y bueno para el efecto de atender esta situación y no generar un clima de zozobra y de inquietud. Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente. En la misma tónica para corroborar los municipios que creemos que hay un ambiente tenso y tienen problemas. Nocupétaro, ahí mismo nuestro candidato ha reportado varios



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

problemas desde días anteriores, efectivamente. Senguio, Los Reyes, Jiquilpan, creemos que ahí se pueden llevar conatos de bronca al momento de cierre de la campaña. En Tuxpan, también traemos indicios de que algunas casillas puede haber robo de urnas, entonces creo que esos temas hay que manejarlos. Aquila, no he escuchado que nadie de mis compañeros lo mencione en estos momentos, pero yo tengo las versiones de que ya ha habido algunas quemadas de urnas, la verdad es que no las puedo corroborar, pero me gustaría que lo revisáramos. El tema de Chilchota, que ya vimos el tema de las casillas especiales. Entonces creo que sí hay quizás, porque luego también lo dicen, presenten la denuncia, y nos lo han dicho en el INE, pero creo que lo que tenemos que hacer ahorita es resolver con lo que se puede en estos momentos porque son acciones de, estamos hablando de media hora para que cierren las casillas, no alcanzamos a presentar las denuncias, y creo que para eso es este tipo de mesas. Asimismo, nada más corroborar un dato que se me haría muy raro, pero lo quiero dejar en la mesa, en la sección 1076 de la colonia Vasco de Quiroga, aquí en Morelia, están informándole a la gente que ya se acabaron las boletas. Si sí se acabaron, se me haría algo histórico y qué bueno, pero la verdad es que tengo mi duda razonada de que no sea así. Sería todo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto señor representante del Partido Acción Nacional. Adelante señor representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- ... (inaudible).....que ya se subió ahí al chat en relación a una casilla del municipio de Indaparapeo, la 651, donde ya están inutilizando las boletas aún sin el cierre de la casilla. Ojalá, espero que no sea una constante, por eso me gustaría que lo atendieran a la prontitud.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante señor representante del Partido Verde Ecologista.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Nada más para agregar otra más. En las secciones 1303 y 1304 de Múgica, me están reportando hombres armados, igual que pudieran considerarse las medidas de seguridad. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Se reportó hace rato y se señaló por parte de las autoridades que estaban enviando refuerzo a ese municipio. Pero lo verifico, le doy seguimiento con gusto. ¿Alguien más? Adelante representante. No, no se preocupe, la esperamos.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Perdóneme Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Me dice mi compañero que no, que hasta ahorita está todo en calma en Aquila.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A mí me reportaron, hemos estado dando seguimiento, y que no ha habido ninguna situación, pero con mucho gusto ahorita checamos.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Mi representante me dice que todo está ahí bien, hasta ahorita. Me permite seguir con el uso de la voz.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante, sí.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Ahorita lo que referí de lo de la telesecundaria, me reportan que ya llegó policía municipal.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Permítame tantito por favor, para dar de baja.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- La misma compañera que me reportó el tema me dice que va llegando.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Es la Gertrudis Sánchez, verdad?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Entonces esta ya no.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Me dice que ya llegó policía municipal. Ahorita del INE me reportan que ya está tratándose de resolver el tema que denuncié de Zitácuaro, Uruapan y aquí la de Villa Universidad, que no dejan votar a los representantes, que ya se les atendió ya. Ya inclusive me dijeron que mis compañeras ya ejercieron su voto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.---

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le agradezco mucho también que nos informe estas cuestiones que ya se están solucionando. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Adelante señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Para informarle de un reporte que me llega también. Que la casilla ubicada en la colonia La Quemada, frente a la escuela en la que se instala la casilla, hay algunas señoritas que están en una casa verde haciendo la entrega de boletas. Entonces verificar ese tema para revisar la situación, Presidente. Aquí en Morelia, distrito 08.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Distrito federal 08. ¿No tiene la sección o qué casilla?-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- No.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Si le parece bien vamos checándolo ambos y si me pudiese dar mayor información se lo agradecería, pero ambos vamos checando aquí con Secretaría, con mucho gusto, claro que sí. ¿Alguien más? Si no fuese así y no tienen inconveniente, dado que vamos a llevar a cabo también el ejercicio en las instalaciones del PREP, propondría de la manera más respetuosa, que reiniciáramos la sesión a las 20:30 veinte treinta horas, salvo que exista alguna cuestión. ¿A qué horas le gustaría, al cierre de casilla, 18:30 dieciocho treinta?-----

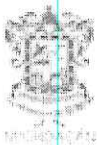
Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Es que nuestra presencia aquí es muy valiosa para empezar a desahogar o atender, abonar, coadyuvar, en lo que ustedes a la mejor no tienen el control, pero a nosotros nos llega de primer momento. Yo considero, si lo del PREP es para dar el arranque del PREP, la certificación y todo, ¿verdad?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, en el caso de su servidor tengo que estar presente a fuerza, tengo que estar a las 19:00 diecinueve horas ahí. Entonces por eso les pedía esa situación pero yo con mucho gusto.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Bueno, yo lo hago con ese ánimo, no sé qué digan los demás integrantes del Consejo, pero tanto se urge una cosa, como necesitamos estar al pendiente de lo demás.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, bueno. Le pediría al señor Secretario que habilitara alguna persona de la Secretaría para que fuera a dar fe del inicio de lo del PREP y si les parece bien, iniciamos a las 19:00 diecinueve horas.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Estuviese bien que fuese alguien del Consejo, un Consejero, una Consejera?-----



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, el problema es de que tenemos que cuidar también el tema del quórum, representante, yo por eso estaba proponiendo de que fuera a las 20:30 veinte treinta horas, con el compromiso de que si hubiera alguna situación urgente, pues la reiniciamos inmediatamente.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- En el INE se va a reanudar a las 18:00 dieciocho horas, entonces también puede haber, puede estar fluyendo la comunicación. Yo no tendría inconveniente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. No sé qué opinen los demás. Representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Yo aquí me quedo al pendiente del PREP.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bueno, le garantizo que en lo que nosotros nos trasladamos para lo del PREP, le dejaré una persona comisionada aquí por parte de la Secretaría para que dé seguimiento puntual a cualquier situación que usted pudiese manejar.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Es mi responsabilidad representar, atender y coadyuvar con mis compañeros en todos los municipios, hasta el último rincón. Y por eso aquí me quedo. Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Claro, y se le reconoce representante, que siempre ha sido así. Muy bien, entonces reiniciaríamos la sesión, si no tienen inconveniente, a las 20:30 veinte horas con treinta minutos. Gracias.-----

RECESO

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenas noches, reanudamos la sesión siendo las 20:56 veinte horas con cincuenta y seis minutos. Le pediría al señor Secretario se sirviese verificar de manera económica la existencia del quórum legal.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Buenas noches. Le informo que se encuentran presentes todos los miembros de este Consejo con derecho a voto, por lo tanto, conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, es válido sesionar.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Quisiera de manera previa a cederle el uso de la palabra a quien así considere, informar que hace unos minutos presenciamos y verificamos que el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares estuviera en ceros, esto fue en punto de las 19:00 diecinueve horas. Y posteriormente, a las 20:00 veinte horas verificamos que estuviera la pantalla y el programa también iniciado en términos de los lineamientos y de los Acuerdos de este propio Comité. Se dio la explicación correspondiente y esto es parte de lo que queremos comentar. También, por otro lado, se ha atendido a las peticiones que se han hecho respecto de los incidentes, ya va en camino el oficio para ser entregado a las instancias correspondientes para reforzar los municipios que se comentaron, que se enviaron de manera directa al señor Secretario y también los que comentaron en el chat. Y también comentarles que en unos momentos más va a arribar la representación de la Secretaría, que estuvo presente en la Procuraduría General de la República y en la Procuraduría General de Justicia para presentar las denuncias correspondientes al respecto de los hechos que fueron dados a conocer aquí en el seno de este Consejo General. En unos minutos más se les va a entregar el concentrado de las incidencias que se han estado reportando a lo largo de la sesión y las que han estado atendándose también a través del chat y el seguimiento que se les ha dado a la misma. Me han reportado por parte de las distintas instancias de gobierno, que por lo pronto en los 23 veintitrés municipios que se han mencionado ya existe un reforzamiento de los cuerpos de seguridad. Está a consideración de ustedes, quien desee hacer el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista.-----



Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente, buenas noches. Nada más para comentar, en el municipio de Aquila me reportaron que, ahorita me lo reportaron, que habían entregado boletas o se habían equivocado en la entrega de boletas, cambiaron las secciones y en lugar de entregarla, un ejemplo en la 130, era la 135. Entonces que se acordó que iban a utilizar o a seguir con el día de la jornada, pero tachando el número de sección y poniendo en la que estaban. Entonces no sé si es cierto, si usted sabía algo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bueno, comentar. Se hicieron 3 tres denuncias en el tema de Aquila, uno sobre el tema de seguridad, ya les fue enviado a ustedes el reporte que se tiene con las placas fotográficas de la presencia de mayor seguridad en el municipio. Dos, respecto de una sección 1076 que se habían acabado las boletas. Y tres, esta que está usted comentando, se verificó en el propio Comité y se hizo un cruce y no se tiene información de que esta situación haya acontecido. Volveremos a verificar en ese sentido, se está checando y si existe algún cambio de la información con mucho gusto se lo haremos saber.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Me comentan también que en el llenado de las actas no se logra pasar toda la información en las demás copias, que nada más con trabajos pasa en la primera. No sé si ahí va a haber algún mecanismo o algo para poder que cada uno de nuestros representantes tenga por lo menos visible la mínima información necesaria.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- En los llenados de las actas, del acta de la jornada y acta de escrutinio y cómputo.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- De escrutinio y cómputo, sí.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- De la elección municipal.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Así es.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Y de diputados. Perdón, municipal. Sí, de diputados también.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- También diputados.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, lo verificamos.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Adelante.-----

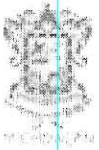
Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Quiero por favor que me diga todo lo que estuve denunciando en su ausencia, que quiero la información.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Todo lo que denunció en mi ausencia, denunció en mi ausencia?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Cuando usted se retiró yo estuve, usted me asignó a una persona.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- En el chat, ok, sí.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- No del chat, de lo que la persona que usted me puso, quiero las respuestas.-----



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto ahorita le proporcionamos la respuesta, representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.---

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Alguien más? Bien, comentarles que los municipios en los que se solicitó el reforzamiento del apoyo de seguridad es Apatzingán, Aguililla, Ciudad Hidalgo, Charo, Chilchota, Cojumatlán, Contepec, Jiquilpan, Los Reyes, Múgica, Nocupétaro, Parácuaro, Senguio, Tancítaro, Tarímbaro, Turicato, Tuxpan, Uruapan, Zamora, Puruándiro, la Tenencia Morelos, que también fue reportada, y Tlalpujahua. Por ahí hizo la mención también el representante del partido político Morena, de algún municipio adicional al respecto; de Aguililla que aquí ya está Aguililla, que fue que se pidió. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Informar e insistirle, porque la respuesta que nos da respecto a la solicitud que hemos pedido para implementar un protocolo mínimo y esencial de seguridad para el resguardo de toda la cadena de custodia de los traslados de paquetes electorales, nos mandó ciertamente en el chat algunas fotos de patrullas o demás de Nocupétaro, pero sí pedirle. Tengo informes que en caso de Aquila no existe ese refuerzo de seguridad, y me refiero, quiero darle algunas de estas casillas. La 141 básica y 141 contigua, por el rumbo de las localidades de Coire. En esas casillas nosotros las hemos venido, en reuniones de trabajo, diciendo que son lugares de foco rojo porque hay la pretensión de que sean secuestradas y se queman los paquetes; y como sabemos, Aquila es el municipio de los más grandes territorialmente y muy dispersos, muchas secciones y comunidades para llegar a la cabecera municipal. Y en razón de eso presentamos en este momento que están desprotegidas de una cadena de custodia y resguardo por elementos de seguridad. Aquí se ha dicho que habría presencia de la Marina o del Ejército, en esa parte solicitamos que se requiere de seguridad. No estaríamos confiando lo suficiente en los elementos municipales, primero. De igual forma le pido nos asegure esa protección para la votación recibida en las casillas 148 básica y 148 contigua 1.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿De Aquila también?-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- De Aquila también. Es de la zona más aislada y apartada de la cabecera municipal del municipio de Aquila. Solamente recordar que si volteamos a ver la memoria electoral de nuestro Estado de Michoacán, en los años 2007 dos mil siete y 2015 dos mil quince en esa zona, en el 2007 dos mil siete y 2015 dos mil quince, en esa zona, han sido quemados paquetes electorales. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, a lo mejor me estoy haciendo el harakiri pero también en el 2011 dos mil once pasó esta situación. Déjeme comentarle, señor representante del Partido Revolucionario Institucional, que se hizo un protocolo con la información que se envió por parte del Instituto Nacional Electoral y por parte del Instituto Electoral de Michoacán, en la reunión del grupo de coordinación de seguridad, que incluso estuvieron los dirigentes de los partidos políticos en esta reunión, y una de las partes que se pidió un reforzamiento de seguridad fuerte es en el municipio precisamente de Aquila. Le agradezco mucho la información, vamos a reforzar en ese traslado esas partes, con mucho gusto. Adelante señor representante del partido político Morena.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Sí Presidente, nada más para confirmar si también en el caso de la sección 1267 en este momento hay seguridad, es en Villas del Pedregal.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, me pasó usted el reporte, nada más respecto de los hechos, le pediría por favor si me precisara el reporte que tiene. ¿Es aquí en Morelia, verdad?-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Sí aquí en Morelia. En el momento del cierre, al dar las 18:00 dieciocho horas, al cerrar la casilla, que fue en esos momentos, poquito después cuando le informé, muchas personas se acercaron ahí al lugar y se metieron por la fuerza. Fue la información que yo tuve de los representantes; ya no supe más, yo entendí que le



dieron seguimiento. Ahorita me están diciendo que hay ciertos conatos ahí, no sé de qué magnitud, si hay seguridad ahí, pues ojalá pudieran informarnos.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto lo checamos y lo informamos, señor representante del partido político Morena. No tuvimos reporte, yo solicité a las instancias correspondientes me reportaran sobre algún incidente en Villas del Pedregal, no tenía yo ubicado el número de la sección, pero con mucho gusto ahorita verifico esta situación. Adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Abono en algo, es la casilla 1267.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le agradezco mucho, ¿básica o contigua?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- En la 1267, no sé.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No se preocupe, lo checamos.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Pero el caso es de que a las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos llegó seguridad, porque lo reporté al INE y atendieron lo que solicité y es todo, no sé el estatus de la situación, nada más sé que luego, luego pidieron seguridad pública.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. Gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más? Bien, le pediría a Carlos si nos podemos meter por favor al tema del PREP en lo que nos proporcionan la información de la petición hecha por la representante del Partido del Trabajo. Como ustedes pueden ver y se informó de manera oportuna, la página del PREP se encuentra, o el link del PREP se encuentra en la página oficial del Instituto Electoral de Michoacán; o en su defecto, pueden acceder al link prep2018iemmich.org.mx. Se abrió el espacio, empezó a computar el espacio del PREP a partir de las 20:00 horas. Como ustedes pueden ver no se tiene todavía el asentamiento de alguna captura. Esto se había comentado derivado del número de elecciones que se tienen que computar por parte de los funcionarios de mesas directivas de casilla, que son 5 cinco, y hasta que no terminen las mismas se tendrá un avance respecto de la captura que se dé en la sede de los Comités Municipales, dentro del centro de captura de datos que tiene el propio PREP. Tomemos en consideración que aproximadamente se tiene calculado que la casilla esté cerrando, dependiendo de cómo hayan terminado, esté concluyendo el cómputo, aproximadamente en un par de horas, 2 dos horas y media, y en lo que se lleva a cabo el traslado del paquete electoral al Comité, estamos calculando un promedio, dependiendo del lugar donde se encuentren las casillas, aproximadamente 30 treinta a 40 cuarenta minutos por lo menos, y en los lugares en donde esté más distanciado, pueden existir lugares que se tarden incluso una hasta 2 dos horas y de ahí se lleva a cabo la captura correspondiente. Y recordemos también que existe un PREP casilla, que este PREP casilla precisamente que está llevando a cabo este ejercicio de manera aleatoria, aproximadamente en 100 cien casillas se va a llevar a cabo. Ahí llegó el primer reporte, si nos pueden hacer favor de verificar, Carlos, es en Zitácuaro, el distrito 13. Son los primeros avances que se tienen al respecto. Carlos, si nos podemos subir un poco más para saber de qué casilla es y qué distrito y qué elección, por favor. Es el distrito 13 de Zitácuaro, ¿pero de qué elección será? Es diputaciones y se tiene un acta capturada de las 6,083 seis mil ochenta y tres. Quisiera hacer la aclaración. Hubieron como ustedes saben, casillas que se determinó no instalar y adicionalmente a ellas también hubieron casillas que, derivado de incidencias no fueron posible instalar. Obviamente en esas casillas que fue por determinación del propio Instituto Nacional Electoral y las que por el transcurso de la jornada no pudieron instalarse, van a venir con la anotación de no instaladas; por lo tanto las casillas efectivas capturadas van a venir en su momento especificadas ahí en el propio sistema. Adelante Secretario, le cedo el uso de la palabra para dar cuenta sobre los reportes que hizo la representante del Partido del Trabajo.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Representante del Partido del Trabajo, tengo 3 tres solicitudes de apoyo. Una se refiere precisamente a la casilla 1267 de la Tenencia Morelos de que se corrió el rumor de que gente quería robar las casillas. En ese sentido se solicitó el apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública, tenemos reportado que acudieron elementos y se



reportó sin novedad el acontecimiento. Y tenemos otra solicitud de apoyo en el asunto de Cuitzillo Chico, donde había la resistencia de permitir a los representantes de estar en el cómputo. Aquí se habló directamente ahí con el Comité para que hablaran con los CAEs, para que les permitieran el acceso. La información que tenemos ahorita es que de manera parcial se resolvió esta situación. Ahorita me están confirmando si todos les permitieron el acceso o no, pero lo tenemos nada más de manera parcial, no está confirmado que el total se haya permitido ya el acceso; no sé si usted tuviera ya alguna información más actualizada, pero en eso nos quedamos. Y en Múgica, tengo aquí el reporte de Múgica de que tenían la duda qué valor iban a tener los votos de la planilla de "Juntos Haremos Historia", como recordamos, esa planilla fue cancelada en virtud de la renuncia del candidato a presidente municipal, y conforme a los criterios y los lineamientos que existen, en ese sentido los votos serían votos nulos.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Esa no fue mi pregunta, pues el procedimiento me lo sé. Lo que quería es que dieran instrucción al Comité que correctamente, sin burlas, todo apegado a derecho, se les informara a los representantes. Que inclusive mi representante le reconozco que mucho valor estuvo de estar toda la jornada sentado en el Comité.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Nada más aclarando, representante del Partido del Trabajo, ¿hubo un trato incorrecto por parte del personal?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí, por supuesto, del Presidente pero yo ya le expliqué a mi compañero y él guardó calma.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Pero hice el reclamo aquí para que lo asesoraran bien.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Ok, del Presidente de la mesa directiva.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- No.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Del Comité?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Del Comité.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Ok, muy bien.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Pidieron la instrucción cómo instrumentarlo en la casilla.-----

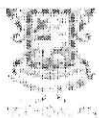
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Sí, en ese sentido también para abundar un poquito la información, se habló y se les mandó incluso el Acuerdo ya aprobado aquí por el Consejo General para que tuvieran claridad en ese asunto con toda la seriedad debida. Sería cuanto Presidente.---

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Lo pasé al chat, unas imágenes con un fulano que detuvieron ahí, creo, no sé. Pasé el reporte a la compañera, el video a ustedes también y quería nada más que lo verificaran. De Arantepacua. Porque es un video muy evidente, con dinero, banderas del PRD, y un grupo de no sé, comuneros, no sé cómo llamarles, lo detuvieron, nos lo reportaron y mandaron las imágenes, incluido un video.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, se le dio respuesta ahí mismo, pero permítame un segundo.-----



Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- A ver, vamos a ver.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- La información que se está proporcionando ahí que son imágenes correspondientes al filtro comunitario de Cherán, en el cruce de Cherán, donde no ingresó seguridad pública y que se está esperando que se pongan a disposición de las autoridades correspondientes. Usted recordará que en Cherán, como es un municipio por usos y costumbres, pues ellos tienen su propia fuerza de seguridad, y se entiende en el reporte que se tiene de que ellos iban a hacer las gestiones necesarias para el efecto de atender el caso. Tengo entendido, de lo que me están informando, que lo tiene la policía comunitaria de Cherán. ¿Alguien más? Sí, adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Me avisan que en la casilla 1810, en Salvador Escalante, los representantes de partido están hasta contando boletas. Entonces quiero hacer un llamado, pero muy fuerte ya Presidente, yo debería de estar ahorita pero brincando de felicidad porque ganamos la Presidencia de la República, hasta ahorita, y estoy agobiadísima por tanta cosa que está pasando en las casillas. Entonces, yo considero que la gente ya está cansada, los ánimos estuvieron muy tensos toda la jornada, entonces lo menos que esperamos es que la gente, que también son ciudadanos y que también están cansados, pues que pongan su mejor esfuerzo, pero que las personas asignadas, los CAEs, pues asesoren correctamente y no le abonen a la incertidumbre, al cansancio, a los ánimos que están muy fuertes en muchos lados.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Pregunta, ¿en concreto, qué representantes de partido son, o no tiene el dato?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Si quiere lo consulto.-----

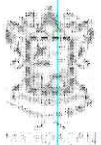
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No, está bien.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Nada más me dijeron que varios representantes.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Lo checamos, con mucho gusto.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- La persona que reporta es mi compañera del Partido del Trabajo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, claro, con mucho gusto lo checamos. Bien, Le pediría al señor representante del Partido Verde Ecologista, si no tiene inconveniente, estamos verificando, nos dieron ya preliminarmente una información pero la estamos verificando para tener certeza de ello, informarle, si no tiene inconveniente en unos momentos más le informamos, con mucho gusto. Como ustedes pueden ver, ya existen 2 dos capturas de actas del PREP. Se trata de la elección de ayuntamiento, si podemos bajar. Adelante. Por favor si podemos señalar el espacio, por favor, es de Morelia, es la primera captura. Si ponen por favor los del municipio de Morelia. En Morelia es el primer resultado que se arroja, a ver si podemos checar a qué casilla corresponde, Carlos, por favor. Ahí está la sección 1149, si podemos tener acceso al acta, Carlos, por favor. Ahí está reflejando y fue relativo a PREP casilla. Ahí están los primeros resultados. ¿Tienen algún comentario adicional? Recordemos, para las personas que nos están siguiendo por internet que pueden tener acceso en la página de internet del Instituto, en www.iem.org.mx. O en la página directamente del PREP que viene siendo prep2018iemmich.org.mx. A ver Carlos, si nos puedes hacer favor. prep.com.mx, ahí está la elección Michoacán y ahí podemos tener acceso, consulta de resultados o de manera directa también, prep2018iemmich.org.mx. O incluso también está la opción de, en algunos medios de comunicación que solicitaron el enlace, el link del PREP, también pueden acceder. Y también va a estar a disposición de manera permanente en las pantallas que se encuentran aquí adentro y fuera de las instalaciones de esta parte del edificio del Instituto. ¿Tienen algún comentario adicional? Bien, son las 21:30 veintiún horas con treinta minutos, si les parece bien reanudaríamos en punto de las 23:00 veintitrés horas. Muy bien, reanudamos a las 23:00 veintitrés horas. Muchas gracias.-----



RECESO

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le pediría al Secretario se sirva verificar de manera económica la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Buenas tardes. Me permito informarle que se encuentran presentes todos los integrantes de este Consejo General con derecho a voto, por lo tanto hay quórum para sesionar válidamente, conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Siendo las 23:19 veintitrés diecinueve horas reiniciamos la sesión. Comentarles, previo a cederles el uso de la palabra quien desee hacerlo, de que están avanzando un poco más lo que son los resultados de las capturas del PREP. Si quisiera hacer algunos comentarios aclaratorios respecto de algunas inquietudes que me han transmitido algunos representantes de partido, pero sobre todo, medios de comunicación. El motivo de la tardanza un poco, de la captura y en el reflejo de los datos se debe, como todos ustedes saben, a que se cierra la casilla y se tienen que computar las 5 cinco elecciones. Aún y cuando estén de manera separada lo que es el cómputo de la elección federal con la elección local, esto se tiene estimado aproximadamente que tarde este ejercicio de 2 dos a 3 tres horas y posteriormente, ya lo había comentado, el tiempo que se tiene para el efecto de llevar los paquetes electorales hacia los Comités, que en ocasiones tarda de una casilla a un Comité, aproximadamente 3 tres horas o 2 dos horas. Tenemos el caso de municipios que tienen distancias de sus casillas con las cabeceras, como en el caso de Aquila, que se había comentado en La Cofradía, que se tarda aproximadamente 2 dos horas y media en llegar el paquete; de ahí, en cuanto llega el paquete, como ustedes saben se sustrae el acta del PREP y pasa al procesamiento de datos. Esto es por lo cual se debe que se ha tardado un poco llevar a cabo la reproducción. Sin embargo, este fenómeno se da de manera normal en comparación con otros Estados, hay otros Estados cuyas distancias son mayores, como es el caso de Durango, Chihuahua, que obviamente el PREP tiene un poco más de desplazamiento en cuanto al tiempo. Y en Estados obviamente, que son de extensión territorial más chicos, el procesamiento de la entrega de las actas va un poco más rápido. Le pediría a Emanuel que pudiésemos acceder y tuviéramos el avance de lo que se tiene hasta ahorita. Si les parece bien podríamos hacer el ejercicio en el caso de diputados, para ver cuáles son los avances que se tiene y la interpretación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. También vale la pena mencionar, como ustedes ya saben, que es un programa estándar, igual en todas las entidades de la República, es un diseño que se hizo de manera unificada para todos los Órganos Electorales Locales que estamos presenciando la elección. Adelante Emanuel, por favor. Como ustedes pueden ver, se encuentra ahí el apartado correspondiente a las diputaciones con base a la captura que se tiene y como ustedes pueden ver, la participación ciudadana con base a la captura que se tiene, es del 58.85. Si queremos ver cuál es el avance de captura que se tiene en el programa, le pediría a Emanuel que te vayas a la opción de la general, en el espacio de ver detalle de la entidad. Emanuel, sería en la captura que me habías demostrado. Si les parece bien, en lo que se presenta la información y desean hacer alguna intervención, está abierta la mesa. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Les pediría un pequeño receso de 5 cinco minutos mientras se captura esto, a menos que quieran intervenir sobre alguna cuestión al respecto. Bien, reanudaríamos en 10 diez minutos, a las 23:40 veintitrés cuarenta horas.-----

RECESO

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Ya listo Emanuel? Bien, reanudaríamos la sesión dado que ninguno de los compañeros se ausentó, con derecho a voto. Aquí tenemos precisamente en los detalles, a nivel estatal, de la elección de diputados, cuáles han sido las capturas que se han llevado a cabo de cada uno de los distritos. Te pediría Emanuel si puedes por favor de manera global, hacer el análisis; ahí si ustedes ven, están las actas por distrito, está la columna tercera que señala que están capturadas 163 ciento sesenta y tres actas, que están contabilizadas 159 ciento cincuenta y nueve. Y ustedes pueden ver que las actas esperadas son 6,034 seis mil treinta y cuatro, pero quiero hacer la aclaración, como ya les había comentado, que estas actas reflejan nuevamente las casillas, sin embargo, ustedes recordarán que existió un Acuerdo por parte del Instituto Nacional Electoral, en el cual aprobó la no instalación de determinadas casillas, y derivado también de la jornada electoral no se hizo la captura de un número determinado de casillas, por lo tanto, el número estimado aproximado es de un poco menos de 5,977 cinco mil novecientos setenta y siete; y la diferencia de este número va a aparecer



como casilla sin capturar. Si ustedes pueden ver, se encuentran 163 ciento sesenta y tres casillas sobre un total, que vendría siendo el 2.70 por ciento. Ahí en la parte de abajo aparece por ejemplo, en el distrito de La Piedad, que de esas 6,034 seis mil treinta y cuatro, son 276 doscientas setenta y seis casillas en total, de las cuales se encuentran capturadas 4 cuatro y contabilizadas 4 cuatro. Y respecto de esa captura significa precisamente una participación ciudadana aproximada del 47.5 por ciento; lo que refleja un listado nominal de esas capturas que se han hecho de 1,278 mil doscientos setenta y ocho ciudadanos. E igual aparecen los demás distritos, está la descripción. Si queremos ir por ejemplo, el distrito de La Piedad y verificar cuáles son esas casillas, te pediría Emanuel si nos podemos trasladar. Ahí podemos ver cuáles son las casillas que han sido capturadas y por ejemplo, nos iríamos a la sección 411, y podemos advertir que ahí se trata precisamente de la casilla básica, si podemos acceder a la sección 411. Ahí en la parte de abajo, 411 básica por favor, Emanuel. Ahí se encuentra el acta correspondiente. No sé si gusten verificar un acta de ayuntamiento. ¿Desean hacer alguna manifestación? Bien, si no fuese así, propondría si no tienen inconveniente, reanudar la sesión a la 01:00 una horas, si no tienen inconveniente. Bien, entonces decretaríamos un receso, iniciaríamos a la 01:00 una horas.-----

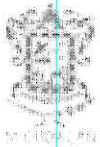
RECESO

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Reanudamos la sesión siendo las 01:16 una dieciséis horas del día 02 dos de julio. Por favor, le pido al Secretario verifique de manera económica la existencia del quórum legal.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Le informo que se encuentran presentes todos los integrantes de este Consejo General con derecho a voto, por lo tanto hay quórum legal para sesionar válidamente, conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum legal se continúa con la sesión. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente. Bueno, sin duda ha sido un proceso complicado pero, como lo decía en el INE, hay que abonar a la democracia y hoy ganaron las instituciones, hoy ganó México, no tenemos ningún problema en reconocer el triunfo a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador y coadyuvaremos en lo que sea necesario para que este proceso sea tranquilo. Pero me da tristeza, impotencia y coraje que no se está reaccionando de la misma manera en algunos municipios. Y quiero denunciar fuertemente el tema de Lagunillas. En Lagunillas a este momento ya se han quemado 2 dos paquetes electorales y hay indicios de que pueden ser otras 4 cuatro o 5 cinco casillas de las que están quemando, intentan quemar con un claro dolo, para intentar anular la elección, porque las actas en mano nos favorecen el triunfo rotundamente a Acción Nacional y a la coalición "Por Michoacán al Frente". Tengo los nombres de las personas, yo inmediatamente terminando mi participación me voy a dirigir a la Procuraduría a presentar la denuncia por posible comisión de delitos electorales, en contra de Manuel Reyes Domínguez, Salomón Hernández y Luis Morales. Hablan de que también son militantes de PT, del Verde; yo no sé si lo son o no lo son, pero todos sabemos qué está pasando y dónde podemos abonar a calmar los temas, pero el tema de Lagunillas se está saliendo de control. Ya lo hemos reportado en el chat, yo pido a las autoridades que intervengan, no es un tema de mandar 2 dos, 3 tres patrullas. Están yendo a buscar a la gente a las casas de campaña, están intentando agredir a los miembros, no es un tema menor. Empezamos hoy la jornada electoral con un hecho lamentable, como fue la muerte de la militante del PT, hemos visto otros conatos de violencia en otros municipios, no son temas menores. Hoy me toca denunciarlo a mí, como hace 3 tres semanas me tocó denunciar la muerte de nuestro candidato Alejandro Chávez Zavala, y como se han muerto o han matado a otras personas, otros candidatos de los demás partidos políticos, ciudadanos militantes. Es un tema grave que sé que no compete a los Órganos Electorales, pero sí nos pueden ayudar a coadyuvar con las autoridades. Y a los medios de comunicación hacerles extensivo este tema, que nos ayuden a difundirlo. Y quiero hacer una solicitud muy formal Presidente, Consejeros, para que el cómputo municipal de Lagunillas del día miércoles se lleve aquí en las instalaciones del Consejo General. No hay condiciones para llevarlo a cabo en Lagunillas, entonces les pido que lo llevemos aquí en el Consejo General. Es cuanto.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Hago el uso de la voz en este Consejo General para denunciar los hechos lamentables que están ocurriendo en este momento Presidente, en este momento, se lo acabo de informar antes de que iniciara esta sesión. Les comparto a todos que con tristeza y preocupación también, y además que recibí una llamada de auxilio en este momento de mi representante, la compañera representante propietaria del Consejo Electoral Municipal de Erongarícuaro, saben que está siendo la llegada de los paquetes electorales en este momento, escuché las detonaciones de disparos al Consejo Municipal, está una confrontación, está un ataque a la sede del Consejo Electoral Municipal, un hecho de violencia Presidente. Le solicito que se tome el auxilio inmediato de la seguridad pública. No puede ser, las autoridades del Estado o las que correspondan, de la Federación deben estar en vela las 24 veinticuatro horas, salvaguardando esta jornada. Nosotros estamos aquí presentes en el ejercicio de esa responsabilidad y exigimos que se atienda de inmediato esta situación de violencia que, y además, por esas condiciones que se están generando, hago la solicitud de que la sesión de cómputo se haga supletoriamente, como lo prevé el Código Electoral, en este Consejo General, con independencia de que formule la solicitud por escrito. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Tiene el uso de la palabra la representante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Le cedo el uso de la voz por la urgencia, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Marce. Presidente, adicionar y señalar que nuevamente recibo otra llamada de auxilio, que ya entraron nuevamente a la sede, están quemando, hay paquetes que están quemando en este momento.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Se hizo la petición correspondiente a la Secretaría de Seguridad Pública y al grupo de gobernabilidad y hablé hace un momento, busqué comunicarme con el Secretario de Seguridad Pública para que se atendiera esta situación, ya está reportada. Pero sí, lamentablemente me están confirmando esta situación. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente, yo, derivado del aviso que dio el compañero Javi en el chat de la situación que prevalece en Lagunillas, y él me hizo un exhorto que se mencionaba gente de mi partido, me tomé, en aras de ayudar, coadyuvar, hablé con la gente del PT y efectivamente confirman que fue una situación muy grave la que pasó ahí, hubo quemaduras de paquetes, no sé, me refieren que 4 cuatro paquetes, no tengo plena certeza. Pero me dicen que había gente de todos los partidos, en un conato ahí muy feo de una situación muy desagradable. Yo exhorté a los compañeros, como en todos los municipios, a que guarden calma, a que jurídicamente si hay que defenderlos, los habremos de defender con todos los documentos a la mano y así hemos ganado y hemos dado vueltas a triunfos que se les otorgan. Entonces, yo hice mis esfuerzos, quedó de manifiesto, me dice la gente del PT que ya pasó la problemática, que ya la gente se resguardó, que llegó Seguridad Pública pero ya el tema mediáticamente, de seguridad está atendido, ya el tema, el problema que tenemos aquí ya es de otra índole, Presidente. Ya nos lo dirá usted oficialmente, cómo está la situación. Yo tengo reporte de 4 cuatro casillas que las quemaron. Y decirle a Javi que lo que esté de mi parte, yo con mucho gusto estoy atendiendo todo y estoy ayudándole a la autoridad. Pero sí quiero sumarme al reclamo que hace el compañero del PRI, Presidente. Casi, casi de inmediato todo mundo nos avisó, pero aquí lo más lamentable es que durante toda la jornada, nuestro primer lamento es, queremos seguridad, queremos seguridad, queremos seguridad, y parece que es el detonante de esta jornada electoral; un reclamo a las instancias de gobierno para que nos auxilien. No nada más es la seguridad de los del Consejo, es mucha gente a la que hay que brindarle la seguridad, a los integrantes del Comité, también son ciudadanos que están poniendo su esfuerzo y están en riesgo. Ojalá se tomen las medidas, Presidente.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto, representante del Partido del Trabajo. Me reportaron precisamente en el caso de Lagunillas, que lamentablemente sí pasó esa situación. Estoy nada más confirmando de cuántos paquetes son, tengo 3 tres versiones, en una me están diciendo que son todos los paquetes, una instancia; otra instancia me está diciendo que son 2 dos paquetes; otra instancia me está diciendo que son 4 cuatro. Yo sugiero que, sé que es difícil, pero que tengamos un poco de paciencia para que tengamos el esclarecimiento de los hechos ya de una manera más precisa. Quisiera comentar también que me fue informado hace unos momentos, por parte de un representante de partido político, la situación en Gabriel Zamora, por 2 dos instancias gubernamentales, me están diciendo que en Gabriel Zamora no hay ninguna circunstancia de riesgo ni mucho menos que se afectó a algún paquete electoral. Y con mucho gusto estamos dando atención en el tema de Erongarícuaro, que me están comentando que lamentablemente sí sucedieron estos hechos, me van a pasar la información precisa de lo que se tiene preliminar, de cuáles fueron las afectaciones al respecto. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Morena.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Gracias Presidente. Es en relación al tema de Gabriel Zamora. Ya lo comenté ahorita, que dice que ya no hay nada, que todo está bien, que eso es lo que reportan. Yo hablé hace un momento, ahorita de hecho estaba hablando ahí con el representante, hablé con la candidata, y todavía me dicen que hay temor por parte de los compañeros que son representantes en las casillas, porque no saben de algunos. Ya no tienen certeza de la 467, la 473, la 474; ahí suman alrededor de 7 siete casillas y de algunas no saben, porque llegó la gente armada, se fueron, creo que los recogieron, no sé, ahí ellos ya tienen miedo. Incluso sí me pidieron que lo revisáramos, ojalá sea real lo que están comentando, que no hay ningún problema ya ahí en Gabriel Zamora.-----

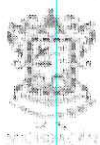
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, voy a leer textual el reporte que tengo. Me están diciendo que en relación con los eventos reportados de Gabriel Zamora es imprecisa la información, ya que un grupo de personas que viajaban a bordo de una camioneta pasaron por fuera de una casilla y simulaban que les disparaban, nunca se detuvieron ni realizaron disparos de proyectil de arma de fuego en contra de los funcionarios de casilla y yendo de paso con rumbo desconocido. Y pregunté sobre si había alguna afectación a algunos paquetes y me confirmaron que no. Pero creo que esto es importante que coadyuvemos todas las instancias respectivas para el efecto de verificar la información. Esta es la información que tengo de manera preliminar por parte de una autoridad y vamos a seguir verificando, pero este es el dato que tengo por lo pronto. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente. Lamentar profundamente lo que está sucediendo. No hay manera de explicarles a los ciudadanos esto. Es muy lamentable, sin embargo, hay otros aspectos, no quiero de ninguna manera hacer una comparación, pero que también es importante para el Proceso Electoral. Primero, mi más sentida solidaridad con todos los partidos que están siendo objetos de agresión. Y después señalar y exigir fuertemente, en Tlalpujahua muchos funcionarios de casilla no quieren firmar las actas, creo que se sienten cansados, pero esa no es una razón válida. Eso va a generar problemas. Nosotros solicitamos que se haga lo propio, porque sería inadmisibles que lo poco que está saliendo o lo mucho que esté saliendo sin violencia, se eche a perder por apatía de funcionarios de casilla. No quiero generalizar, pero sí son bastantes; en un rato más entregaré con precisión de qué secciones y de qué casillas estamos hablando. Pero insisto, unas cosas a balazos y otra por apatía, me parece que lo segundo se puede solventar. Es cuanto Presidente, muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Nueva Alianza. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente, quisiera abonar un poco al tema que se denunció de Jiquilpan. Hablé con mi representación ahí y me dice que sí hubo incidentes pero todo no pasó a mayores y que lo del secuestro o algo así, ya no recuerdo bien tanto mensaje que traemos, pero lo del tema de Jiquilpan grave, ya me dijeron que no es cierto, entonces quisiera que lo confirmara o nos dijera lo contrario.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Está confirmado con 3 tres instancias, me dijeron que no eran ciertos los hechos, que estaba todo sin novedad. También me comentaron en el caso de



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

Tangancícuaro que fue reportado aquí, efectivamente hubo un problema de aparente amenaza contra funcionarios de mesa directiva de casilla, aparentemente se dejaron 3 tres paquetes electorales, los cuales han sido ya resguardados por parte del personal del Instituto Nacional Electoral y un supervisor. Esos son los datos que se tienen al respecto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Nada más reportar, la regidora de mi partido en Ciudad Hidalgo ha recibido amenazas constantemente toda la tarde. Traigo el número y se los voy a compartir Presidente, al chat, para que lo tenga. Amenazas de muerte, a su celular. Entonces yo le paso todos los datos del teléfono que están saliendo, porque es del mismo teléfono, recurrentemente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Por favor.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con gusto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Adelante señor representante del partido político Morena.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Bueno, ya al menos esta intervención no es de alguna amenaza o algo. Revisamos ahorita el PREP, en el caso del municipio de Cuitzeo, aparece como coalición cuando en realidad Morena ahí vamos solos. Seguramente no están contando la votación de Morena.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto lo checamos, señor representante del Partido Morena.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Una más, Presidente.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dígame.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- En el caso de Indaparapeo, por la tarde señalamos que estaban ahí inutilizando en una casilla actas antes del cierre de la jornada, pero además me comentan, creo que hay ahí algunos detalles, que personas no autorizadas están queriendo mover los paquetes. No sé si se pueda revisar el tema en el Comité Municipal.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con gusto verificamos ahí el tema en Indaparapeo, con mucho gusto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el representante del partido político Morena.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- En Cuto del Porvenir Presidente, me informan que a mi representante, de 4 cuatro casillas no les dieron actas, porque no eran legibles. Entonces sí me gustaría que quedara asentado en el acta, para que de llegarse a necesitar, quede el precedente de que no les proporcionaron las actas, porque definitivamente eran ilegibles.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿De qué casillas, tiene el dato?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Qué cree? Perdí el papelito, ahorita me comunico nuevamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Ok, gracias. Muy bien, con mucho gusto verificamos.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.---

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Yo quisiera pedir de manera respetuosa y siendo muy puntual y muy claro de lo que voy a comentar, esto no significa ninguna imputación absolutamente a nadie, a nadie; pero sí una petición respetuosa de que apoyemos todos y cada uno de los partidos políticos y todos y cada una de las personas que de manera

directa o indirecta estamos en el Proceso Electoral, para el efecto de que calmemos un poco los ánimos en cada uno de los municipios en donde se están llevando a cabo ahorita la entrega de los paquetes electorales, y que aparentemente ya se maneja de manera incorrecta algunas versiones de resultados electorales que sin tener el mínimo indicio, nos dejamos llevar solamente por los dichos y se genera una desinformación y se genera también descontento por parte de simpatizantes o por parte de propios miembros de la ciudadanía, que puede generar alguna molestia que se desborde, como se ha visto en algunos casos con algunos actos de enfrentamiento o de choque. No estoy en condiciones de estar afirmando ni estoy, ni es la intención de decir absolutamente nada en contra de nadie. Desgraciadamente los hechos, ustedes los ven y son hechos lamentables que se están investigando para tener certeza de esta circunstancia. Y también me sumo un poco a lo que comenta mi compañero representante del partido político Nueva Alianza, no todo es malo, no todo es un caos; son 113 ciento trece municipios y bueno pues, desgraciadamente se han nombrado algunos que tengo aquí el dato de aproximadamente 7 siete u 8 ocho municipios, ya de 2 dos municipios ya se está solicitando que se lleve a cabo el cómputo aquí en el Consejo General. Y bueno, yo creo que hay que también abonar porque las cosas en donde no se ha reportado absolutamente nada pues se fortalezca para el efecto de que se conserven en el estado en el que están. También aprovechando la presencia de los medios de comunicación, hago un llamado respetuoso a las autoridades para que coadyuven, todas las autoridades, para el efecto de que se resguarden y se generen las condiciones de seguridad en el traslado de los paquetes y también en las instancias de los Comités Municipales y Distritales. Recordemos que esta elección no es una elección nada más de un municipio o no es una elección nada más de un distrito local o de un Estado, es una elección federal y también están obligadas todas las instancias a generar estas condiciones de seguridad y a participar en todos los aspectos que tienen obligación para el efecto de garantizar y dejar perfectamente custodiado, perfectamente protegido los paquetes electorales al interior del Estado. ¿Alguien desea más el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Primero, me alegra a estas horas y lamentablemente a estas horas, pero que finalmente hace público el exhorto que estamos permanentemente señalando, Presidente. Mi compañera me reporta que son de las actas de la sección 1967, Cuto del Porvenir. También faltaron las sábanas para plasmar los resultados afuera de las casillas, esa que le refiero. Sin embargo, pues ante ver la preocupación que no tenían sus actas legibles, le permitieron sacar una copia por celular, una foto del celular, tomó foto del acta y las trae en celular aunque sea, bueno, esa es su garantía para mi partido y para ella. Entonces, para que quede asentado en el acta de esta sesión permanente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto representante. Si existe la captura por parte del PREP se procedería a imprimir la misma y a certificarla por parte de la Secretaría.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí lo pido, gracias.-----

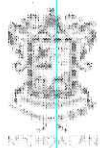
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- O en su defecto también, en su momento, en cuanto verificar si existe en el poder del Presidente del Comité, que me imagino que así pueda ser, se puede certificar, darle indicaciones señor Secretario, de que se certifique una copia por parte del Secretario de allá y se proporcione al Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí, muchas gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente. Citar como ejemplo la sección 2032, la casilla básica, de lo que he mencionado de Tlalpujahua, en cuanto a las firmas de los funcionarios. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Para solicitarle también se le dé puntual seguimiento en el municipio de Régules a las casillas, tanto básicas como contiguas, que corresponden de la sección 1678, 1680 y 1683. Son paquetes que todavía no llegan al Consejo Municipal y tenemos también la preocupación.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Qué casillas son? Perdón, disculpe la interrupción.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- 1678.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, 1678, 1680 y 1683, ¿pero qué casillas son, básicas?-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Básicas y contiguas también. De las correspondientes contiguas.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Y nos preocupan porque hay también la preocupación de que no lleguen o que se roben o desaparezcan los paquetes.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto representante del Partido Revolucionario Institucional. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el representante del partido político Morena.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- En la casilla 1267, es el mismo caso que señaló la representante del PT, igual no sé si no tenían la sábana o no la quisieron poner; no lo publicaron, no existe sábana ahí y ojalá también ahí nos pudieran auxiliar con una copia, también.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- La casilla 1267.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- 1267.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿De dónde?-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Es aquí Morelia, ahorita le digo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con gusto.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- En La Hacienda.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Lo verificamos con el número de sección y verificamos. Nada más si me pudiese ayudar de qué casilla se trata, básica o contigua o extraordinaria. Sí, no se preocupe señor representante, lo verificamos en las 3 tres casillas, o las casillas que sean. No sé si sea el único incidente que quiera reportar, representante del partido político Morena. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no tienen inconveniente, a reserva de que vamos a continuar trabajando el área operativa para verificar los incidentes que han sido reportados y comentarles de manera oportuna el resultado de las investigaciones que se tengan. Adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Me reporta mi compañera representante en Tzitzio que desaparecieron la votación, o sea, está desaparecida, porque nadie sabe ni de las personas que las iban a llevar al Comité, ni de la votación, de la casilla 2167 de la comunidad de Tepehuaje. Que les preocupa pues, que es una comunidad alejada, me refieren.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Que no ha llegado a casilla.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- No ha llegado a casilla, pero no se sabe ni de las personas, que si le pueden dar seguimiento ustedes, dónde viene o qué. Porque es una comunidad alejada, pero ya por las horas que ellos cuentan, ya debería de estar ahí.-----

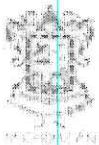
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, lo verificamos con gusto representante del Partido del Trabajo. Muy bien. Les comentaba que si no tienen inconveniente, decretaríamos un receso para el efecto de que reanudáramos la sesión a las 10:00 diez horas, en el entendido de hoy, en el entendido de que nos vamos a quedar las áreas operativas a estar revisando estos incidentes que han sido reportados y confirmarlos, en su caso hacerlos del conocimiento de los partidos políticos que los denunciaron. Bien, si no hay ninguna manifestación, decretamos un receso hasta las 10:00 diez horas del día de hoy. Gracias.-----

RECESO

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, reanudamos la sesión a las 11:50 once cincuenta horas del día 02 dos de julio. Se había programado que la sesión se reiniciara a las 10:00 diez horas, ofrecemos una disculpa, derivado de algunos acontecimientos que estábamos atendiendo. Estamos reiniciando la sesión el día de hoy. Le pediría al señor Secretario se sirviese verificar de manera económica la existencia del quórum legal, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Muy buen día. Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes todos los integrantes de este Consejo con derecho a voto, por lo tanto es válido sesionar conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Quisiera empezar por comentarles respecto de la entrega de los paquetes electorales a los Comités Distritales y Municipales. Tenemos aproximadamente un avance de un poco más del 95 por ciento. De 5,977 cinco mil novecientos setenta y siete casillas, que implican obviamente dos paquetes, por elección de diputados y por elección de ayuntamientos; tenemos actualmente paquetes recibidos, 5,592 cinco mil quinientos noventa y dos y vienen en tránsito el resto. Sin embargo, sí quisiera pormenorizar cada uno de los casos, si se me permite, y posteriormente tocar algunos temas que ya se han manejado en comunicación que se ha hecho de manera personal. En el caso de Erongarícuaro, del distrito de Paracho, quisiera comentar. Voy a mencionar solamente aquellos en donde haya alguna que no se han entregado el 100 por ciento, para que lo tengamos presente. En unos momentos más les vamos a entregar las copias, si no tienen inconveniente, para ir avanzando en la sesión. En el caso de Erongarícuaro, se tienen 13 trece paquetes de los 19 diecinueve de la elección de ayuntamiento y de la elección de diputados. Es decir, contando ambos paquetes estaríamos hablando de 38 treinta y ocho. De esos 38 treinta y ocho tendríamos 26 veintiséis paquetes, si lo queremos ver así, 13 trece de ayuntamiento y 13 trece de diputados. Los paquetes de diputados se están trasladando en estos momentos al Comité Distrital de Paracho, que es el distrito que corresponde. Y en el caso de los paquetes de ayuntamiento se van a trasladar aquí a la ciudad de Morelia, derivado de que más adelante se va a hacer una propuesta para que en esta sede se lleve a cabo el cómputo en términos del artículo 34, fracción XV, del Código Electoral del Estado. En el caso de Nahuatzen, les quisiera también comentar por favor, se les va a avisar a los representantes de los partidos políticos en el Comité de Pátzcuaro, que se encuentran actualmente resguardados los paquetes de Erongarícuaro, para que nos hagan favor ustedes de avisarles a sus representantes que vienen de traslado aquí a la ciudad de Morelia los paquetes correspondientes de la elección de Erongarícuaro, y aquí en sede central se van a resguardar los mismos. Les quisiéramos comentar, en cuanto lleguen los mismos les vamos a avisar para que estén ustedes presentes y se van a resguardar en oficinas centrales. En el caso de Paracho, del distrito de Paracho en Nahuatzen, hay un total de 21 veintiún casillas y se están recibiendo 18 dieciocho paquetes; vendrían siendo 36 treinta y seis paquetes de ambas elecciones, 18 dieciocho paquetes de la elección de ayuntamiento y en un tanto igual de la elección de diputados. También se está haciendo un operativo para el efecto de que se trasladen estos paquetes electorales de ayuntamiento aquí en la ciudad de Morelia, para que en los mismos términos que en el caso de Erongarícuaro, este Órgano Electoral proceda a llevar a cabo en sede central el cómputo correspondiente. También tenemos otro caso, que es en el caso de Morelia. Este es un caso especial, derivado a que ha habido un pequeño retraso en la llegada total de los paquetes electorales a la cabecera



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

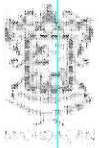
municipal, que es el distrito 16, derivado de que en los otros distritos, el 11, el 10 y el 17, hubo un retraso en la llegada de los paquetes, como ustedes lo pueden constatar a través de sus representantes ante los distintos Consejos, de la llegada de los paquetes, pues derivado de diversos factores. Ustedes estuvieron de testigos que el día de ayer en la ciudad de Morelia estuvo una lluvia intensa y estuvo de manera permanente y esto generó obviamente un poco el retraso. También de manera acostumbrada, en comparación con el Proceso Electoral pasado, el cómputo en las casillas se tardó en promedio de 2 dos a 3 tres horas y eso fue lo que nos generó también un retraso. El retraso que se generó del traslado de los paquetes de las casillas al Comité, generó también un retraso del traslado de dichos paquetes de los Comités Distritales, en el caso del 10, del 11 y del 17, para el traslado de los paquetes al distrito 16. Se generó un cuello de botella, dado el número importante de los paquetes que son 1,000 mil, ahí en el Comité 16, como ustedes pueden atestiguarlo. De hecho creo que está David allá, Marce. En el Comité 16, está fluyendo ahorita el tema de la recepción de los paquetes y por consiguiente también si ustedes pueden checar la página de internet, está fluyendo poco a poco más los datos que se tienen respecto de las capturas de las casillas. Por eso aparece también el caso de Morelia 11, de que no se habían entregado todos los paquetes. Hablé con el Presidente Francisco Rayas y me informó que ya salieron todos los paquetes que hacían falta de la elección de ayuntamiento, hace aproximadamente media hora. En el caso de Aquila, en Aquila son 31 treinta y un los paquetes electorales, me informaron desde temprano, desde las 08:00 ocho horas, que en Aquila se encontraban, de los paquetes electorales, 31 treinta y uno, se encontraban ya 9 nueve en la sede del Comité Municipal. Y que en la comunidad de Cruz de Campos no dejaban pasar los paquetes. Tuve comunicación directa con el Secretario de Gobierno y con la Secretaría de Seguridad Pública, y me comentaban que ya iban a reforzar el área de seguridad en este Comité y a abordar el paso para el efecto de que dejaran pasar los paquetes de esta comunidad, de Cruz de Campos, para que llegaran al Comité Municipal de Aquila. No tengo el dato todavía de cuáles son los números de paquetes que se tienen pendientes de recibir. Y comentarles que en caso de Peribán, de Parácuaro, de Tumbiscatío y Taretan, de los paquetes de la elección de diputados van camino a sus cabeceras distritales. Es decir, en Tacámbaro, en el caso de Taretan; en el caso de Peribán van rumbo a Coalcomán. Como ustedes saben, derivado de la nueva distritación, la distancia entre el municipio de Peribán con la cabecera distrital de Coalcomán es mayúscula, es una de las partes que complicó un poco en este tema la distritación en las distancias. En el caso de Parácuaro va rumbo a Múgica. En el caso de Tumbiscatío también va hacia el mismo Comité Distrital. Esto es respecto de los avances que se tienen prácticamente de las entregas de los paquetes electorales, que es un tema toral, es un tema nodal. Quisiera también pedirles, si ustedes recordarán de diversas reuniones de trabajo que se tuvieron con ustedes previo a sesiones de Consejo General, que nos pudiesen hacer favor también de tratar, en la medida de lo posible, de tener consigo las actas de los cómputos de las casillas correspondientes a estos municipios, para el efecto de que tengamos un respaldo, con la finalidad de poder llevar a cabo y poder verificar el cómputo correspondiente. Omití mencionarles en el caso de Pátzcuaro, ¿sí lo mencioné, de Lagunillas? ¿No lo mencioné, verdad? En el caso de Lagunillas, desgraciadamente ustedes saben que fueron destruidos los paquetes electorales, solamente me están confirmando, sí están 2 dos paquetes electorales, que fueron lo que me habían informado, está pendiente de que les verifique la información. Fuera de ahí no tenemos ningún otro paquete electoral. Quisiera comentar también que derivado de los hechos acontecidos en Lagunillas, en unos momentos más personal de la Secretaría Ejecutiva irá a presentar la denuncia correspondiente, como les di cuenta el día de ayer, en los otros casos ya fueron presentadas las denuncias respectivas ante la Procuraduría General de la República, a través de la FEPADE, y la Procuraduría General de Justicia del Estado. Ahora bien, quisiera comentarles 2 dos casos que nos han estado reportando. Uno es el caso de San Lucas y el otro es el caso de Aquila. En el caso de Aquila, como les comentaba, se solicitó desde temprano el apoyo para el efecto de que se reforzara la seguridad y no poner en riesgo el Comité Municipal de dicha cabecera municipal. Me están comentando que están ya en camino para reforzar la zona. Quisiera pedirles que, bueno, desgraciadamente no hemos tenido buenas experiencias en casos anteriores ahí en el tema del cómputo de estos municipios, derivado de ello, concretamente en el caso de Aquila, derivado de ello les pediría también a todos los representantes de los partidos políticos, que pudiesen conservar, de manera inmediata, sus copias de los cómputos, para el efecto de estar en condiciones de que hagamos este ejercicio aquí en el propio Comité. El otro asunto es en el caso de San Lucas, que se estaban reportando también que existían algunas incidencias. Me fue reportado por parte del centro de mando y les voy a leer textual. Dice que en relación a la situación en San Lucas, informa el Presidente que el Comité no está tomado, o sea, informa el Presidente del Comité que el Comité no está tomado, que únicamente se encuentra un grupo de militantes de un partido político en la acera de enfrente del Comité, porque existen rumores de que va un grupo de militantes de otro partido político rumbo al Comité y los del primer partido político que mencioné, quieren evitar actos en contra del Comité y de



las propias boletas. Obviamente por respeto no menciono los partidos, en lo corto les haré la información respectiva. Lo que sí quisiera pedirles y refrendar lo que hace unas horas les había mencionado es, pedirles de la manera más atenta y más respetuosa, que nos apoyen. Esta etapa del cómputo es una etapa crucial y es una etapa importante con la cual se cierra todo el esfuerzo que se ha realizado por parte de los partidos políticos, de los candidatos y del Órgano Electoral, para llevar a buen puerto la contienda. El escenario, ustedes recordarán, en la madrugada, hace unas horas, era un escenario desfavorable, poco asolador y que nos pintaba una situación un poco compleja. El día de hoy por el esfuerzo tan grande que quiero reconocer, y discúlpenme que lo haga así, pero creo que vale la pena reconocer el esfuerzo tan grande que han hecho las áreas operativas del Instituto para salvaguardar el ejercicio. Un agradecimiento y reconocimiento a los Comités de Lagunillas, de Nahuatzen, de Erongarícuaro y de Aguila, que están materialmente exponiéndose y que están estoicamente cumpliendo con su labor. Hemos logrado revertir un poco esta situación y como ustedes saben, existe también el cómputo de otros tantos Comités que se pudiesen caldear los ánimos, perdón la expresión, y les pedimos de manera respetuosa, por favor, a los partidos políticos, que nos apoyen para el efecto de calmar los ánimos en cada uno de los municipios en donde exista alguna confrontación entre ellos, respecto de los resultados electorales. Hay algunos municipios que ya está cerrado el informe del PREP y la diferencia es del 1 por ciento. Hay un municipio, según datos del PREP, que la diferencia es de un voto, entre el primero y segundo lugar. Y hay otros municipios que la diferencia no es entre el 1 por ciento, es del 2 al 3 por ciento, pero que pareciese que fuera la diferencia menor al 1 por ciento, y existe una algidez en los reclamos mucho muy fuerte. Entonces, creo que ahorita estamos en una etapa en la cual podemos cerrar bien, podemos mencionar que el Proceso Electoral llegue a buen puerto a través del cómputo. Entonces, hagamos de verdad este esfuerzo. Sé, estoy consciente que todos estamos cansados, que todos estamos con un agotamiento físico y mental mucho muy importante, pero creo que el día de hoy, Michoacán nos exige que retomemos y redoblemos esfuerzos. Este comentario también se hizo a las instancias gubernamentales para el efecto de que apoyen con la seguridad. Les hago un atento llamado, el mismo llamado que se hizo hace unos momentos a todas las instancias federales y a las instancias estatales encargadas de seguridad pública, que nos apoyen, que nos respalden principalmente en estos municipios, para el efecto de que no se ponga en riesgo el cómputo y no se ponga en riesgo la elección. De verdad, se los digo, son muchos esfuerzos, muchos testimonios de gente que literalmente no ha dormido en 3 tres días y que con mucho ánimo y mucho esfuerzo y dedicación, dejan sus familias, deja su actividad personal y está trabajando y comprometiéndose con el Instituto Electoral de Michoacán; pero principalmente con las michoacanas y los michoacanos. Y creo que estos ejemplos, estos testimonios, no nos vayamos muy lejos; en el Comité 16 hay personas que literalmente desde el día sábado no han dormido y están trabajando con mucho esfuerzo para dar buenos resultados. Se está haciendo lo máximo, se está cumpliendo al máximo este Consejo General, hemos estado prácticamente al 150 por ciento trabajando. Y por favor, creo que lo más importante es que las autoridades hagan lo propio, nos brinden seguridad, nos blinden los Comités en donde puedan haber algunas provocaciones y se pueda poner el riesgo el cómputo, y también un esfuerzo mucho muy importante es que hagamos lo propio los partidos políticos, para que hablen con sus simpatizantes y hablen con sus militantes y les digan que los resultados de la elección, los definitivos, son en el cómputo, que no se vale estar cantando ni vitoreando victorias que todavía de manera definitiva no se han dado y que estamos obligados a generar un clima de paz al respecto. Derivado de esta situación, de los acontecimientos que han pasado en Aguila y que han pasado en Nahuatzen y que han pasado en Lagunillas, quiero proponer a este Consejo General, que en términos del artículo 34, fracción XXV, del Código Electoral del Estado, la propuesta es que se lleve a cabo en este Consejo General, se lleven a cabo el cómputo de las elecciones de Erongarícuaro, que fue a petición también de los institutos políticos, concretamente por parte del Partido Revolucionario Institucional; del municipio de Lagunillas y del municipio de Nahuatzen; para el efecto de que en esta sede de Consejo General llevemos a cabo el cómputo, insisto, vienen de traslado para acá los paquetes electorales de Erongarícuaro, vienen también los paquetes electorales de Nahuatzen y les solicitamos también de la manera más atenta y respetuosa, que nos apoyen con las actas, los partidos políticos, de las casillas que fueron computadas en Lagunillas. Les pediría un pequeño receso de 2 dos minutos por favor, y pedirles a mis compañeros si me dan 2 dos minutos para reunirnos de manera rápida.-----

RECESO

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Reanudamos la sesión. Como les comentaba, la propuesta es que en términos de la normativa del Código Electoral llevemos a cabo en esta sede de Consejo General, el cómputo de dichas elecciones. En el caso de Nahuatzen, el caso de Lagunillas y el caso de



Erongarícuaro. Esperaremos en el caso de Aguila a que tengamos información más certera y a tener más definidos algunos puntos al respecto para pronunciarnos un poco más tarde, si ustedes no tienen inconveniente. Y quisiéramos comentar también 2 dos cuestiones, previo a cederle el uso de la palabra a mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor, que también comentará algunos pormenores de este ejercicio. Como ustedes saben, los lineamientos de cómputo que fueron emitidos por parte del Instituto Nacional Electoral y los propios del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, señalan que el martes previo, es decir, el día de mañana, se lleve a cabo una sesión, una reunión de trabajo, y posteriormente una sesión para el efecto de determinar cuáles son los resultados que se tienen con base a los elementos con los cuales se cuentan, respecto del cómputo de las propias casillas, y posteriormente iniciar una sesión con la finalidad de que se definan cuáles son la logística de la sesión de cómputo que se va a llevar a cabo, cuáles serían los paquetes tuvieran en su caso un recuento o que se contabilizarían, que se abrirían o, en su caso, si existiese un recuento total de todos los paquetes para generar la logística correspondiente. Este es un hecho novedoso en comparación con el Proceso Electoral pasado, que no estaba previsto y derivado de ello, también como consecuencia lógica de que vamos a tener nosotros la actividad de cómputo correspondiente, vamos a llevar a cabo esta sesión, esta reunión de trabajo y esta sesión de manera supletoria en estos 3 tres casos. También es importante mencionar que, derivado de que la necesidad y la urgencia de definir y dar certeza en estos 3 tres casos, de manera económica se sometería al Consejo General esta propuesta, al igual que los comentarios que pudiesen hacer mis compañeras y compañeros que fortalezcan el presente Acuerdo y se realizaría un engrose por parte de la Secretaría Ejecutiva para el efecto de estos Acuerdos que se comenten de manera verbal queden plasmados en un documento. Insisto, esto es dada la urgencia y dada la prontitud y necesidad que tenemos para hacerlo. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre.-

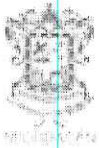
Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos los integrantes del Consejo, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan y nos siguen a través de la página de internet. Manifiestar que estoy de acuerdo que este Consejo tome tal decisión de atraer el cómputo de las elecciones de Lagunillas, Nahuatzen y Erongarícuaro, en virtud de que se encuentra plenamente acreditado en términos del artículo 34, fracción XXV, del Código Electoral, que ocurrieron hechos y circunstancias graves que impiden que los Consejos Municipales lleven a cabo sus cómputos en las sedes respectivas. En tal sentido, pediría que de manera muy puntual se agregara al Acuerdo que se pone a nuestra consideración, el tema relacionado con la cadena de custodia del traslado de los paquetes electorales, para no vulnerar el principio de certeza. ¿Qué es la cadena de custodia en términos del criterio establecido por la Sala Regional Toluca en el expediente STJ-RC-61/2015, y que derivó de un caso precisamente del Estado de Michoacán en el Proceso Electoral pasado en el municipio de Contepec? La cadena de custodia es una garantía procesal para los partidos políticos, candidatos, ciudadanos, respecto de los resultados de la elección, y como tal, es a la vez un deber de la autoridad de actuar diligentemente para la debida preservación, resguardo y custodia del material electoral utilizado el día de la jornada electoral, en cuanto a hacer la documentación que contiene el registro de los actos y resultados electorales emanados de la elección. Más, todavía, en el extraordinario supuesto de que los paquetes electorales deban ser motivo de traslado a sitios diferentes, como acontecería aquí, del Comité Municipal a aquí al Consejo General. El deber de garantía y protección aludido que pesa sobre la autoridad electoral, se ve redoblado porque debe tomar todas las medidas durante todo el lapso del traslado. Debe implementar una efectiva cadena de custodia al efectuarse el traslado que satisfaga los principios de publicidad, transparencia, seguridad jurídica y material. En tal sentido, propondría que conforme a los lineamientos de la propia Sala Regional en el expediente que ya cité, se haga lo siguiente. Se deben documentar fehacientemente todos los actos de que se componga el traslado, incluyendo quiénes participaron en ello y las circunstancias de tiempo, modo y lugar que ello habría ocurrido, tales como, y los voy a citar para el efecto de que quede plasmado en el Acuerdo y además, se ejecute puntualmente por la autoridad electoral. Se debe hacer constar fecha, hora y el estado en que se encuentran los sellos de resguardo de la bodega donde se encuentren los paquetes electorales, previo a su apertura y extracción de los paquetes. De ser necesario, haciendo constar el personal que estuvo a cargo del resguardo. 2. A la extracción de los paquetes electorales y para seguridad jurídica de los participantes en el Proceso Electoral, deberá hacerse constar el estado que guarda cada uno de los paquetes en cuanto a la cintas de sellado, o en su caso, las muestras de alteración y violación, conforme sean ingresados al vehículo de transporte, que preferentemente debe de ser de uso oficial. Debe documentarse la fecha y hora en la que concluye el depósito de los paquetes electorales en el vehículo de transporte e inicia la ruta de traslado, precisándose los vehículos de transporte, preferentemente, debe precisarse el personal oficial a cargo del traslado, los vehículos de seguridad que acompañan el convoy y el personal de custodia asignado, así como los vehículos de

partidos políticos y ocupantes que, de ser el caso, decidan acompañar el trayecto. 4. Llegados los vehículos a la sede administrativa central, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, deberá hacer constar la fecha y hora de llegada de los vehículos que transportan los paquetes electorales. Además, se deberá documentar que el personal oficial hace entrega de paquetes electorales y quiénes más participaron en el traslado. A la extracción de los paquetes electorales deberá hacerse constar el estado de cada uno de los mismos, en cuanto a las cintas del sellado, o de ser el caso, cualquier signo o muestra de violación o alteración que muestren los paquetes electorales. Se deberá hacer constar fecha y hora en que los paquetes electorales son resguardados en las oficinas de la sede administrativa, precisando los sellos impuestos en la bodega como garantía de resguardo. A la extracción de los paquetes de la bodega de guarda para la realización de la diligencia, deberá de hacerse constar el estado de los sellos de resguardo. Y por último, en la diligencia deberá hacerse constar el estado de cada uno de los paquetes electorales respecto a las cintas del sellado o en su caso, los signos de muestras de alteración. Todos estos elementos, conforme a lo que han sostenido los Tribunales Electorales, son para garantizar que se cumpla perfectamente con el principio de certeza y el cuidado de dichos paquetes electorales. Por eso pediría Presidente, que se cumplan cada una de estas etapas en este traslado y que se agregue al Acuerdo que se pone a nuestra consideración. Sería cuanto, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera, desde luego, con mucho gusto. Creo que este tema sirve para reforzar el ejercicio que se tiene que hacer. Solamente quisiera, para que les quedara también claro y la tranquilidad a los representantes de los partidos políticos. En el caso de Nahuatzen siempre estuvo apoyo de seguridad pública del traslado de las casillas a Nahuatzen hacia Zacapu, en donde se encontraba de manera provisional funcionando el Comité Municipal de Nahuatzen. En el caso de Erongarícuaro, también estuvieron custodiadas desde un principio por parte de cuerpos de seguridad pública. Los paquetes electorales se fueron recabando con personal del Instituto Electoral de Michoacán, se fueron recabando cada uno de los paquetes en los distintos lugares en donde se ubicaron las casillas, porque estaban cerrados y fueron acompañados, el personal del Instituto, fueron acompañados por parte de los cuerpos de seguridad pública para el efecto de una vez ya recabados, resguardarlos en el Comité Municipal y Distrital con cabecera en Pátzcuaro; ahí se resguardaron y de ahí son también, a través de custodia con seguridad pública, trasladados a aquí, hacia la ciudad de Morelia. Creo que este es un aspecto importante, haciendo referencia precisamente a la cadena de custodia que hacía el comentario mi compañera Consejera. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Gracias Presidente. Muy buenos días a todos los que nos acompañan en esta sesión pública. Presidente, nada más para comentarle, el partido que represento, el Partido Revolucionario Institucional, acompaña la propuesta que hace usted, y que incluso uno de los municipios que se había solicitado fue por parte de nosotros. Y acompañamos en los demás municipios que pretenden traerlos para aplicarlo, que se haga el conteo de manera supletoria en este Consejo. Lo principal es no poner en riesgo el cómputo, pero lo más importante es salvaguardar la integridad de las personas que conforman el Comité Municipal. Entonces, nos parece adecuada la propuesta que ahorita se quiere llevar a cabo de manera supletoria, atraerlo hacia este Consejo. La otra que iba a comentar, ya se me adelantó la Consejera Viridiana, era efectivamente el tratar de cuidar lo que es la custodia, la cadena de custodia del material electoral. Y lo otro Presidente que quería, nos comentó el asunto de San Lucas, nos comentaba el asunto de San Lucas, ya nos queda claro que efectivamente así está, pero lo que más le pediríamos nosotros es de que, en virtud de que está un grupo y hay otro grupo que pretende ingresar, y para evitar que las cosas pasen a mayores, pudiera el Instituto solicitar la intervención ahí de la custodia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de, primero, cuidar la integridad de las personas que se deben; y segundo, cuidar la paquetería electoral que se encuentra dentro del Comité Municipal. Es cuanto Presidente, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Nada más comentarle que se solicitó ya desde temprano este apoyo; a esta petición que hizo su servidor, se sumó la petición también por parte del Instituto Nacional Electoral y se sumaron también la petición de algunos dirigentes de partidos políticos, y me están informando que están trabajando en esa situación. No, al contrario, gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Nueva Alianza. Adelante por favor.-----



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente. Para acompañar en todos sus términos la propuesta y por supuesto también acompañar el agregado que hace la Consejera Viridiana Villaseñor, para un mejor traslado de los paquetes de estos municipios. 2 dos temas más muy breves. El primero, ayer se ventiló, pero no me queda claridad con respecto a lo que arroja el PREP en el caso de Cuitzeo, en cuanto a Morena y PT que lo maneja, ni siquiera estoy seguro si como coalición o candidatura común, pero que no es el caso de ninguna de las 2 dos condiciones; entiendo que van por separado. Y acá nos manejan, nos arroja la página, como si fueran juntos. Finalmente, derivado de que el número del registro en nuestro instituto político es el 7 siete, y que todos aquí sabemos que se imprimen todas las copias, pero también todos aquí sabemos que es absolutamente imposible que a la copia número 7 siete tenga ningún dato asentado; las hojas están en blanco. En ese sentido, solicito amablemente, que a la brevedad posible nos sean otorgadas copias certificadas de todas las casillas electorales de la elección municipal. Estamos declarándonos en estado de indefensión por no tener un documento legal de dónde tomar los datos. Por supuesto tenemos fotografías y tenemos otros elementos, pero no es una documentación oficial que nos permita darle curso legal a ningún asunto. Ese es el motivo, no hay otra cuestión de por medio, señoras y señores integrantes de este Consejo. Eso es cuanto Presidente, con esos 3 tres asuntos.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante. Con mucho gusto. Se está verificando el tema del caso Cuitzeo. Aparentemente sí existe un error en el acta, sin embargo, en lo que es el ejercicio del cómputo se encuentra perfectamente dividido para cada partido político. Y también quisiera comentar que en un momento dado quedaría salvaguardado el derecho para el efecto de que en el cómputo se pudiese solicitar la contabilización, el cómputo de cada una de las casillas que se encuentren en esta situación. Tengo entendido que son 2 dos casos, pero bueno, en esa situación no se les dejaría en estado de indefensión, pero seguimos verificando esa situación. Sí, adelante.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- No supe explicarme. Es las actas de todas las casillas de la elección municipal. Pero diferimos de que si no estamos o si estamos. Hoy por hoy no tenemos un elemento para hacer un análisis de lo que sucedió en las casillas, a diferencia del 1 uno, 2 dos, 3 tres, tal vez el 4 cuatro. Pero bueno, al final abogo por los intereses de nuestro instituto, y sí queremos insistir que en cuanto sea posible, nos sean otorgadas. Ya llegado el día no va a haber tiempo para que preparemos nada. Esa es la condición, conozco el procedimiento, sé cómo vienen, estoy insistiendo solamente, a la brevedad posible. No estoy pidiendo prerrogativas extraordinarias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No, con mucho gusto. Este es un tema aparte de lo que estaba comentando de las copias certificadas de las actas. A ver si me pueden hacer favor de quitar el micrófono de la bocina que creo que es la que está interfiriendo el micrófono, que está en esa bocina, por favor. Gracias. Sí, con mucho gusto procesamos las copias certificadas de todas las actas. Tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias. Buenos días a todas y a todos. Efectivamente había hecho petición de uso de la palabra antes de que se tomaran el receso los Consejeros ahorita hace un momento, para solicitarle Presidente, nos diera una explicación de la situación por la cual aparece en el PREP el resultado de Cuitzeo, ¿por qué?, porque tengo a mis compañeros en Cuitzeo con demasiadas dudas. Hay rumores que incluso hubo una impugnación le cambio el género a la coalición.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Permítame tantito representante del Partido Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Donde supuestamente manejan que sí íbamos en coalición. Hay demasiados rumores abajo que quisiera que de su parte, Presidente, se aclarara para que los compañeros lo escucharan. Por otro lado, sí la representación le solicita un juego de copias de las actas del municipio de Cuitzeo para hacer la revisión y explicarles a ellos entonces lo procedente, pero sí yo le pido de su parte una explicación respecto a dónde estuvo el error.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí.-----



Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Porque es una serie de rumores que no dejan estar tranquilos ni trabajar en buenos términos, allá a los compañeros en el municipio. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto explicamos lo conducente representante del partido político Morena. Y de la información preliminar que tengo, es que iban configurados de manera inicial en una candidatura y posteriormente existió un cambio en la modalidad, en la cual fue precisamente en separado cada uno de los partidos políticos, pero de manera inicial iban en conjunto. Pero con mucho gusto aclaro la situación. Permítame nada más llevar a cabo la investigación correspondiente, ya prácticamente nos faltan pocos elementos para dar esta información. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Le pediría al señor Secretario entonces, se sirviese tomar la votación correspondiente para el efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en términos del artículo 34, fracción XXV, del Código Electoral del Estado, lleve a cabo de manera supletoria el cómputo de las elecciones de ayuntamiento de los municipios de Nahuatzen, Lagunillas y Erongarícuaro, el próximo miércoles 04 cuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y por consiguiente, llevando a cabo las reuniones de trabajo y sesiones previas previstas en los lineamientos de cómputo y en el Acuerdo de cómputo correspondiente, tanto del Instituto Nacional Electoral como del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, del día martes y con las inclusiones que menciona mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor, de la cadena de custodia. Le pediría por favor a mi compañera Consejera si nos puede hacer favor de proporcionarnos copia de esta resolución, con la finalidad de que se lleve a cabo el engrose del documento por parte de la Secretaría y se elabore el documento conducente. Sí, adelante compañera Consejera.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Con gusto Presidente. Nada más comentar que también se tome en cuenta una parte del artículo 23, relacionado con los lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo, que también da algunos elementos sobre la cadena de custodia de los paquetes electorales. Ello lo paso al área correspondiente para que se establezca. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. Sírvase tomar la votación señor Secretario, por favor.-----

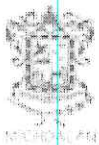
Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con la propuesta con que ha dado cuenta el Consejero Presidente, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. Derivado de lo anterior, se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a las áreas relacionadas en este caso, para que lleven a cabo los procedimientos correspondientes, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo respectivo, se generen los elementos suficientes para la cadena de custodia, se hagan los oficios respectivos a las áreas de seguridad pública para la custodia y traslado de los paquetes y se notifique al Instituto Nacional Electoral, a los partidos políticos, a los Comités y a los interesados, respecto de la toma de determinación de este Acuerdo, y se levanten las actas correspondientes respecto de cada una de estas actividades y un acta circunstanciada pormenorizada de cada uno de estos aspectos. Quisiera comentarles también, que puse a consideración de ustedes en el chat que tenemos del Proceso Electoral, el oficio que fue enviado el día de ayer para el tema del reforzamiento de seguridad en los municipios que se habían mencionado durante lo largo de la jornada electoral. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Irma Ramírez Cruz.-----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz.- Muchas gracias Presidente. Entiendo que estas acciones derivadas de la propuesta del Acuerdo que se va realizar, se realizarán de manera inmediata, ¿es correcto?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí.-----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz.- En ese sentido y retomando la propuesta de la Consejera Viridiana Villaseñor, que comparto en su totalidad, solicitaría que, no sé si ya vaya a estar listo el Acuerdo, en todo caso que se gire una circular para que se atienda con las especificaciones que señaló la Consejera. Muchas gracias.-----



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto compañera Consejera, se girarán los oficios correspondientes. Muy bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no existe por lo pronto ninguna manifestación, la propuesta sería que reanudáramos la sesión a las 17:00 diecisiete horas. Aun y cuando ya tenemos prácticamente el 98 por ciento de la entrega de la documentación electoral, está el tema de Aquila y creo que el tema de Aquila bien amerita que no suspendamos la sesión hasta que tengamos certeza del caso. Entonces la propuesta es que a las 17:00 diecisiete horas reanudemos la sesión. Si existe alguna situación, algún acontecimiento que nos amerite volver a reunirnos previo a esa hora, lo haremos y se hará del conocimiento. Nos veremos entonces a las 17:00 diecisiete horas. Les agradecemos a todos y cada uno de ustedes el apoyo.-----

RECESO

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Quisiera en primer lugar, como ustedes saben tuvimos el arribo de los paquetes electorales de Nahuatzen y también los paquetes electorales de Erongarícuaro, de sus lugares de destino, por lo tanto, llevamos a cabo la diligencia respectiva para el efecto de levantar el acta circunstanciada y pormenorizada del arribo de la documentación electoral que fue proporcionada por parte de los funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán. Le pediría de manera económica al señor Secretario, se sirviese verificar la existencia del quórum legal, para el efecto de reanudar la sesión. Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Muy buenas tardes. Le informo Consejero Presidente que se encuentran presentes todos los integrantes de este Consejo General con derecho a voto, por lo tanto, es válido sesionar, en términos del artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Reiniciamos la sesión a las 19:13 diecinueve horas con trece minutos. Quisiera comentarle respecto de la duda que tiene mi compañera representante del partido político Morena, respecto de concretamente el PREP, los resultados relativos a Cuitzeo; le pediría al señor Secretario se sirviese realizar la explicación correspondiente y detallada para tal efecto.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con mucho gusto Presidente. Me permito leer síntesis del caso. El 20 veinte de abril del 2018 dos mil dieciocho se aprobaron los registros de los candidatos y candidatas a cargo de elección popular para la renovación del Congreso del Estado de Michoacán y de los 112 ciento doce ayuntamientos que se rigen por un sistema de partidos políticos. Así mismo, de conformidad con el contrato celebrado entre el Instituto Electoral de Michoacán y PoderNet, empresa que diseñó, implementó y operó el PREP, este Órgano Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, entregó el 16 dieciséis de mayo del año en curso, los diseños finales y un documento real cancelado para cada candidatura, municipio y distrito correspondientes a los documentos PREP, con las características descritas en el propio instrumento jurídico. En ese sentido, en el mes de junio, el Tribunal Electoral aprobó la disolución parcial de la coalición "Juntos Haremos Historia", conformada por los partidos políticos del Trabajo y Morena, en su momento Partido Encuentro Social. Por lo que, en algunos municipios, incluido Cuitzeo, podrían contender por separado, cada uno con candidatos propios, en tanto que el Consejo General aprobó las citadas candidaturas en su oportunidad. En lo referente a la construcción del portal de visualización de resultados preliminares, se ven involucrados los siguientes catálogos. Viene el catálogo de casillas, el catálogo de actas, el catálogo de participación de la elección, catálogo de candidatos y catálogo de formas válidas de votación. Todos estos catálogos mencionados anteriormente, forman parte de una base de datos, misma que en su estructura y de manera intrínseca, guarda procedimientos almacenados, desencadenadores de eventos, que tienen un nombre técnico o una denominación que se dice *triggers*, relaciones y apuntadores, índices y llaves primarias que facultan la interacción entre cada una de las tablas que integran la base de datos. Por lo anterior, la alteración, separación, supresión o adición de registros en algunos de estos catálogos, representa un reordenamiento de la información común entre las diferentes tablas de la base de datos, por lo que provocaría severas alteraciones a la integridad de la información. Los motivos anteriores hicieron que materialmente fuera imposible la nueva impresión del acta correspondiente y, por ende, la sustitución del catálogo para el PREP. Esto es, en el acta correspondiente se dejó el espacio de los partidos políticos en lo individual, Partido del Trabajo, Partido Morena, y de la coalición. Entonces, en ese sentido, al llevar a cabo el llenado correspondiente, se llenó la votación correspondiente para cada partido en lo individual, y bueno, también se sumaron votos a la coalición en las boletas. Aquí la



situación sería que en la reunión de trabajo del día martes, del día de mañana y en la sesión correspondiente, se determinara que en los paquetes o en las actas donde aparezca este tipo de votación, se abran los paquetes para que se lleve a cabo el conteo y en su caso se asignen los votos al partido que le corresponda. Esa sería la cuenta, Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí. No sé si esté satisfecha la duda, representante del partido político Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Secretario, gracias Presidente. Sí, en parte, pero ahora me genera la duda de los otros municipios también que estaban en coalición y que también sucedió el mismo caso. Se sacaron por la resolución del Tribunal. Fue nada más en ese caso específico de Cuitzeo.-----

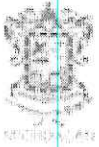
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Mire, sí le pudiese decir que es en ese caso, pero vamos a revisar. Y si existiese alguna situación.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Sí porque digo, ahora me surge la duda. Tendría que revisar.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto, vamos a verificar y si existiese alguna situación en ese tipo, con mucho gusto se la hacemos saber aquí en sesión de Consejo.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Ok, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Quisiera comentar sobre los casos que, previo a analizar lo que son los resultados del PREP y dar los datos duros relativos al propio PREP, quisiera comentar que se les dio seguimiento y fueron analizados los casos de Aquila y el caso de San Lucas, que fue reportado aquí cuando iniciamos en la mañana la reanudación de la sesión permanente del Consejo General. De manera personal hablé con el Presidente Arnoldo en Aquila y me comentó que existió alguna aglomeración afuera del Comité Municipal, sin embargo, no hubo ninguna cuestión de provocación y ninguna cuestión de violencia en Aquila, que se ha llevado a cabo en el transcurso de estas horas, no ha tenido ningún problema. Hay un aspecto importante que mencionar, que se encuentra con los paquetes electorales en el Comité Municipal, a diferencia de como ustedes recordarán en el Proceso Electoral pasado, que llegaron escasos 7 siete paquetes electorales o incluso se destruyeron la mayoría. En este caso, prácticamente llegaron 27 veintisiete paquetes electorales, me comentaba que todavía los demás no habían llegado. Entonces, derivado de esta situación también se le dio seguimiento para el reforzamiento de la presencia de efectivos de seguridad y se llevó a cabo un operativo, precisamente de Coahuayana y Aquila, por parte del Instituto Nacional Electoral, para el efecto de trasladar sus paquetes al distrito que corresponden, que en este caso tengo entendido que es Apatzingán. Hubo presencia del Ejército, hubo acompañamiento de la entrega de estos paquetes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y también de la Marina, que es el reporte que me informan. Posteriormente, después de entregar estos paquetes, me informan que se está patrullando por parte del Ejército y por parte de la policía estatal, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, el municipio y por lo tanto, me comentó el señor Presidente del Comité Municipal, que no ha habido ningún problema. Por otra parte, también me comuniqué con Ricardo Hernández, el Presidente del Comité Municipal de San Lucas y me comentó que no existía ningún problema, que sí tenía elementos de seguridad pública, pero que le preocupaba un poco y había generado alguna inquietud por parte de algunos representantes de partidos políticos, porque la seguridad pública que tienen es la seguridad pública municipal y resulta que el presidente municipal está pretendiendo reelegirse, entonces esa es la única inquietud que tienen, que ellos no han tenido ningún problema, que hubo un acercamiento a la acera de enfrente por parte de algunos militantes de un partido político, pero que han transcurrido las horas posterior a que llegaron los paquetes electorales sin novedad y que no hay problema alguno. La única petición que me hizo fue precisamente que se procurara, en la medida de lo posible, reforzar la seguridad con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Me puse en contacto con el señor Secretario de Seguridad Pública y le comenté lo conducente y hace unos minutos me dijo que se estaba procediendo en consecuencia para llevar elementos de seguridad pública estatal a dicho Comité. Les pediría a los partidos políticos y obviamente nosotros estamos al pendiente, para cualquier situación en este sentido llevarla a cabo. Es importante mencionar también que nosotros, como Consejo General, somos respetuosos del desempeño y de la actividad que tienen los Órganos Desconcentrados y también de la competencia y de las



facultades competenciales que la propia ley les otorga y tratamos en la medida de lo posible de respetar sus facultades de determinación, sus facultades de decisión, siempre y cuando no existan circunstancias graves como pasaron en el caso de los municipios que el día de pasado mañana vamos a hacer el cómputo. Les pregunté que si consideraban que estaban en condiciones de llevar a cabo el cómputo y ambos me dijeron que sí, que no consideraban que existiera problema alguno, tanto Ricardo de San Lucas, Ricardo Hernández, como también Arnoldo de Aquila, que consideraban que no había problema alguno. Sin embargo, quisiera comentarles que vamos a estar bajo observación, yo me comprometo a comunicarme con los titulares del Comité, para el efecto de dar seguimiento de lo que es el desarrollo de las actividades que se están dando en próximas horas. Ustedes recordarán que se tiene que hacer una reunión de trabajo a las 10:00 diez horas y al concluir esa reunión de trabajo se tiene que llevar a cabo una sesión, en la cual se determinen cuáles van a ser los paquetes que se van a recontar, si va a haber un recuento total o si no, y para que se determine también los juegos de las actas que se tienen para que el Presidente pueda desempeñar sus actividades de realizar el cómputo conducente. Y bueno, pues el día de hoy en la noche o mañana muy temprano me estaré poniendo en contacto con ambos Presidentes para el efecto de que me informen lo conducente y si existiese alguna situación delicada, se hará el planteamiento aquí ante Consejo General y se tomarán las determinaciones correspondientes. Está a consideración de ustedes estos 2 dos casos. Adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Me voy a referir al caso de San Lucas. Efectivamente el candidato que va a la reelección es mi candidato, es mi compañero de partido y presidente actual. Él mismo me ha solicitado que yo les externe, y ya lo había dicho yo, que se llamara a otro tipo, otro nivel de seguridad pública. Él mismo me lo pidió a mí y yo lo externé en esta mesa, para no contaminar el tema de que él va de candidato y no se preste a cosas que no están pasando. Ya el tema político de todo, yo lo haré valer en los tribunales, pero en este momento lo único que pido es que, de ser necesario Presidente, yo estoy llamando mucho a la paz a mis compañeros, que guarden calma, y bueno, a quien debemos de escuchar es a la autoridad, también. Y yo me quedo con ese ánimo de que las cosas están controladas, pero de no ser así, sí voy a hacer esa solicitud, Presidente, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto representante, incluso les mandé ahí en el chat, les mandé una copia del oficio que ya fue presentado a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Pública para el efecto de que se traslade personal. De hecho, me comentó el Secretario de Seguridad Pública que ya iban elementos de la Secretaría de Seguridad Pública a estar ahí presentes.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.---

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante señor representante del PRI.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Si pudiera compartir a través del Whats cuando lleguen ya los elementos y estén posicionados allá en San Lucas, para ya tener la tranquilidad y la certeza de que están allá, por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto señor representante del Partido Revolucionario Institucional. ¿Alguien tiene alguna duda, algún comentario? Sí, adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Quisiera aprovechar la sesión que tenemos, quiero hacer una consulta, más que nada. Ayer les comentaba que en algunas casillas las actas no eran legibles y aquí se me ofreció que me las podían certificar o algún otro mecanismo para tener la certeza. Me han reportado, por ejemplo, caso San Lucas también traen esa inconsistencia y algunos municipios. ¿Pudiera yo presentarles una lista de dónde no tenemos acta en la mano? Una, porque hay Comités que no se las entregaron, otra porque son ilegibles, no los Comités, ahí en el cómputo de la casilla, son ilegibles, y varios; otras que vienen adentro, otras que bueno, pura cosa de esa. Pero yo lo único que quiero decir es ¿cómo nos vamos a garantizar o tener certeza de nuestras actas?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto representante del Partido del Trabajo. Fíjese que precisamente en la mañana, cuando se reanudó, el señor representante del partido político de Nueva Alianza hizo ese comentario y precisamente se hizo el ofrecimiento, por parte de Presidencia y se



dio las indicaciones correspondientes a Secretaría, para que tuviéramos juegos de copias de las actas correspondientes a casilla y con mucho gusto se las entregaremos a la brevedad.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Puedo seguir en el uso de la voz, Presidente?-----

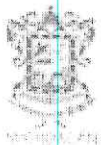
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Ya lo había hecho en el grupo de chat, pero sí quiero que quede asentado en el acta, que la denuncia que hizo ayer el compañero Jesús Remigio, representante del PRI, en Erongarícuaro, que inclusive hasta se le concedió de urgencia el uso de la voz para que nos lo señalara; y él refirió en ese momento que se escucharon balazos y que había una trifulca y que daños al Comité, etcétera. Nada más quiero decirles que hoy a las 10:40 diez cuarenta horas me informaron que esos balazos, efectivamente tuvieron un destinatario y fue un militante del Partido del Trabajo. Me reportan del propio hospital, el representante del PT ante el Comité, me reporta que estaba en el hospital Gabriel García, de Pátzcuaro, nuestro compañero militante de nombre Indalecio de Jesús Lázaro, fue agredido por la policía municipal con 4 cuatro impactos de bala, hasta parece una película de terror esto, pero, 4 cuatro impactos de bala, un rozón en la cabeza, una bala en el estómago, tiene una bala que aún la tiene en la pierna y otra en el muslo. Ahorita en estos momentos su estado creo que está estable, me reportan, porque del hospital me están llamando cómo va su salud. También hacer una solicitud. Quisiera que le brindaran toda la seguridad, tanto para él como para su familia. Él quiere denunciar desde la mañana, yo le sugerí que lo hicieran ante el Ministerio Público y que me daba mucho gusto que hiciera la denuncia, porque eso nos ayuda a todos. Y en Pátzcuaro el MP mandó a los familiares a que pusieran la denuncia aquí a Morelia, y yo quisiera que se me brindaran todas las facilidades para que el MP acuda al hospital porque sigue internado, a que se le tome la denuncia y que al mismo tiempo tenga conocimiento la autoridad y que ocupo protección para él, para su familia. Nadie ayer, todos los del Comité, nadie supo de eso, porque todos huyeron, se atrincheraron en el Comité, corrieron todos, la Presidenta preocupada, las representantas del PRI también, creo que son 2 dos personas mujeres ahí. Mi compañero no vio nada de afuera porque corrieron, literal a esconderse y a él, yo en la mañana le pregunté, oye, ¿qué pasó ahí?, ya me explicó; pero hasta ahí, él no, ni conocía lo de los hechos, hasta que le avisaron que fuera al hospital a ver al compañero. Que los balazos, esos eran, se derivó lamentablemente en esos hechos. Presidente, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto representante del Partido del Trabajo. Hace unos momentos le envié un mensaje al encargado de la Fiscalía para el efecto de informarle sobre el caso y me comentó que con mucho gusto, nada más le pediría de favor si me pudiese proporcionar el nombre y en dónde está la persona para el efecto de que se proceda en consecuencia. Con mucho gusto, si le parece bien que me lo envíe por mensaje, sí, claro que sí, con mucho gusto, también para cuidar los datos personales del caso que nos ocupa. Bien, ¿Alguien más desea hacer alguna manifestación? Tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. Me acaban de llamar respecto a lo de Erongarícuaro. Me dicen que hay un señalamiento directo contra el presidente municipal de Erongarícuaro, que fue el causante principal de todos los disturbios, que la jornada transcurrió con calma, pero que ya todo el disturbio fue en el Comité Municipal Electoral. Hubo balazos, que hay compañeros heridos y que hay mujeres golpeadas. Y ya ahorita les dije, bueno pues van a tener que proceder. Que sí quieren dejar en claro que fue control del ayuntamiento sobre el manejo de los paquetes y lo que pasó ahí en Erongarícuaro.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto, le agradezco mucho representante del partido político Morena. Comentar, ya se ha dicho respecto de estos lamentables hechos, se está preparando el expediente también para el efecto de que se presenten las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales o la Procuraduría General de Justicia, respecto de este caso y del caso también de Lagunillas. En su momento les haremos saber lo conducente. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----



Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Sí Presidente, gracias. Aquí lo bueno es que hay denuncia en Erongarícuaro, es lo bueno y ya yo pediría que dejemos ya a las autoridades hacer su trabajo y que sean ellos los que deslinden la responsabilidad que tiene cada una de las personas que en su momento pudieran estar involucradas en estos lamentables hechos. Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Perdón Presidente. Es sobre otro asunto que ahorita me recordó, estaban hablando respecto a Morelia y hace un momento, cuando se reinició la sesión, en la mañana, a medio día, que en Charapan hubo funcionarios de las mesas directiva de casillas que tomaron la determinación de que los votos de coalición, quiero pensar que por una mala información, que los votos de coalición de Morena y PT fueran anulados. Ahí existe una diferencia menor todavía como iba en el PREP sobre los votos nulos. Entonces lo escuché comentar ahorita con los Consejeros y digo, antes de que se me pase, está esa situación, hay una diferencia menor que la que refleja en los votos nulos, entre primero y segundo lugar. Y consideraría que se hiciera una revisión para poder determinar. Aparte que hay paquetes que no tienen, llegaron sin actas y otras, hay creo que como 4 cuatro paquetes, 5 cinco de 14 catorce casillas que están sin capturar en el PREP.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto representante del partido político Morena, verificamos este caso y platicamos con los funcionarios del Comité Municipal de Charapan para que se proceda conforme a derecho y en consecuencia si existe alguna situación de ese tipo. ¿Alguien más? Muy bien. Previo a prácticamente ya hacer un cierre, recordemos que conforme a lineamientos el PREP se cierra a las 20:00 veinte horas del día siguiente de la jornada electoral, el cual nos encontramos presente; quisiera comentarles, no es un tema del PREP, es un tema de un informe que se está haciendo por parte de esta Presidencia, de los arribos de la totalidad de los paquetes electorales a los Comités Distritales y Municipales, es una hoja, una relación que se les entregó y en el caso del total de las casillas aprobadas, como ustedes saben que fueron 5,977 cinco mil novecientas setenta y siete, fueron instaladas 5,971 cinco mil novecientas setenta y un casillas, como ustedes pueden verlo en la parte, en la hoja final, y de estas 5,971 cinco mil novecientas setenta y un casillas, los paquetes que se recibieron, en el caso de diputados locales, fueron 5,960 cinco mil novecientos sesenta y en el caso de ayuntamiento fueron 5,956 cinco mil novecientos cincuenta y seis. Prácticamente viene siendo un poco más de un 99 por ciento. En esta relación se encuentra detallado cuáles son los casos, por ejemplo, que no se toman en consideración. Si ustedes verifican en la página dos, no se recibieron ningún paquete municipal en el caso del municipio de Cherán, que aparece en el consecutivo 33, hasta el penúltimo lugar, derivado que como ustedes saben, en Cherán no se llevó a cabo elección municipal a través de partidos políticos, fue a través de sistemas normativos propios, la elección a través de usos y costumbres. En el caso de Chilchota, ustedes recordarán que hubo la destrucción de 2 dos paquetes electorales, en la columna que ustedes pueden ver del total de casillas aprobadas, que son 40 cuarenta, la proyección de paquetes a recibir son 80 ochenta, derivado de que es de ambas elecciones, de diputados y de ayuntamientos; viene ahí sombreado en este caso. No sé si quisiera hacer algún comentario, compañero Consejero, del caso de Cherán.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias, nada más para dejar claro. Buenas tardes a todos. Que me imagino que son las de Santa Cruz Tanaco, estas casillas, porque dice ahí que son 4 cuatro aprobadas, no se reciben de ayuntamiento, pero sí de diputado local, bueno, federal, senadores. Entiendo que son las de Tanaco, ¿es así?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, lo verifico pero preliminarmente sí.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Yo creo que sí, porque entiendo que en Cherán no se dejan instalar casillas, entonces no podríamos tener ahí casillas.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- De ayuntamiento.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Exactamente. Entendiendo que en Tanaco sí nos dejan instalar. Y si fuera así, que creo que sí, nada más que se ponga entre paréntesis.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Santa Cruz Tanaco.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Efectivamente. Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con gusto lo checamos, señor Consejero. Bien, en el caso de Erongarícuaro, ahí viene descrito los paquetes que fueron rumbo al Comité Distrital y al Comité Municipal. Lo mismo que es el caso de Nahuatzen, como ustedes pueden ver, fueron proyectadas 21 veintiún casillas y 18 dieciocho casillas fueron las que se entregaron, perdón 20 veinte casillas fueron las que se entregaron, paquetes, aquí habría que hacer alguna corrección al respecto. Y también tenemos el caso de Los Reyes, que aparece en la página cuatro, que la casilla 1697, básica 1, el Presidente de la mesa directiva colocó la documentación electoral de diputados y ayuntamiento en el paquete federal, se levantó certificación, por ello no obra en poder del Consejo de Los Reyes, pero aplicando ese mecanismo de entrega entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, en el momento del cómputo se procederá a lo conducente e informar ante las instancias correspondientes. Tenemos el caso de Lagunillas y también tenemos donde ustedes saben que se quemó la paquetería electoral. Sí quisiera nada más hacer un comentario, ya fue informado a esta Presidencia de que se habían destruido los paquetes electorales, pero me comentó un funcionario, que probablemente podían existir 2 dos paquetes, estamos investigando esto, se los quiero comentar de manera preliminar, si existiese esta situación, con mucho gusto yo les avisaría esta cuestión, porque tengo yo información que está encontrada, pero la información que me están dando de manera final era de que no había ningún paquete, que todos habían sido destruidos, pero sí quiero comentarles esta situación. Y también tenemos el caso de Coalcomán, que en ese momento, que viene en el número 99 de la página seis, que se recibieron la totalidad de los paquetes electorales. En el caso de Aquila, perdón, es en el caso de Aquila, del distrito de Coalcomán. Hasta ese momento todavía no había sido reportada la entrega. Y pues básicamente vendría siendo todo, en la recepción de los paquetes, ustedes saben que hubieron algunos paquetes que fueron destruidos, solamente me restaría dar certeza al tema que estuvo comentando mi compañero Consejero de Santa Cruz Tanaco y también el tema de Lagunillas, con mucho gusto.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.- 29 veintinueve casillas aprobadas y ¿acá paquetes recibidos 28 veintiocho?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿En Tarímbaro?-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.- En Tarímbaro, la página tres.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Ese es Charo, es Charo, ustedes recordarán que una casilla, en el caso de Charo, fue robada.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.- Sí, bueno, se refiere ahí. Y en el caso de Nahuatzen, el total de casillas aprobadas fueron 21 veintiuno y el total de casillas instaladas 18 dieciocho, ¿ahí es donde está el error? ¿Habría que corregir?-----

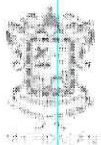
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.- Porque ahorita se recibieron 20 veinte.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, se recibieron 20 veinte, sí. Vamos a verificar ese caso. ¿Está en qué página, perdón?-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.- En la tres.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto lo revisamos y lo informamos. Bien. Pasaríamos ahora a verificar el PREP respecto de lo que son los resultados que se arrojan. Esta es la pantalla general de lo que es la elección de diputados. Si puedes por favor Emanuel, de actualizar la página. No, atrás, exactamente, en diputaciones si pudieses poner por Estado primero Emanuel,



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

diputaciones por Estado. Si podemos bajar por favor la información. Si ustedes se dan cuenta, de 6,030 seis mil treinta. Quisiera comentar, ustedes recordarán que fueron 5,977 cinco mil novecientas setenta y siete casillas que se instalaron, recuerden ustedes que hubo un Acuerdo por parte del Instituto Nacional Electoral que autorizó la no instalación de casillas, más las casillas que no pudieron instalarse, tenemos, llegamos a esta cifra de 5,977 cinco mil novecientas setenta y siete. Aquí precisamente del programa no se pudo bajar la cifra que inicialmente se había señalado pero en este caso, en el PREP, lo que se señaló es que no aplicaba en los casos en los cuales las casillas no se instalaron. Fue informado el PREP y en estos casos las casillas que no se instalaron no existe ninguna captura de datos en este sentido. Si bajas un poco Emanuel, está ahí una captura aproximada de, subimos un poco, de 99.12 por ciento, ello derivado obviamente de 2 dos cosas, de las casillas que hubo incidentes para su instalación o que instaladas no se permitió la votación o fueron destruidos los paquetes y también recordemos que también algunos casos en los cuales o no llegó el acta PREP o que el acta no fue legible, o que no existía congruencia en los datos, esos casos no se capturaron y es precisamente como aparece al respecto y lo vamos a ver más abajo. Si quieres bajar un poco Emanuel, por favor, un poco, gracias. Ahí sí podemos hacer favor de recorernos un poco, ahí a la derecha, ahí vienen los datos preliminares de las actas y obviamente de las actas que se tienen la captura y el porcentaje de votación de las coaliciones y candidaturas comunes y los partidos en los casos en los que fueron solos. Si puedes bajarte un poco más Emanuel, por favor. Y se tiene relativo a esto, un porcentaje de captura del 99 por ciento, como les comentaba, del 100, y un porcentaje de participación de 57.82 por ciento. Si pasamos a la misma general de ayuntamientos, aquí tenemos la participación ciudadana también de 57.78 por ciento, esto derivado de las actas que fueron capturadas y también tenemos de las actas que se hizo una captura de aproximadamente el 99.71 por ciento, derivado del universo correspondiente. Si puedes bajar un poco más Emanuel. Ahí se encuentran el total de los votos por municipio y también por las distintas fórmulas, como se presentaron, solos, en coalición o en candidatura en común. Teniendo como base la participación de aproximadamente 1'767,749 un millón setecientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve ciudadanos que votaron y también pedirle por favor a Emanuel, si bajamos un poco más. Una participación de un poco más del 57.78 por ciento. Y ahí reflejan las capturas de las casillas correspondientes. Si ustedes pueden ver de la parte total, a lo mejor nos puede brincar un poco de las capturadas, que son 5,995 cinco mil novecientas noventa y cinco, recordemos que ahí cuentan las casillas que no se pudieron instalar y también las que no fueron autorizada su instalación, que se contabilizan en ceros. No sé si quieran acceder a alguna otra parte del programa. Y por último quisiera hacer un comentario. Esta elección, dentro de muchas características que tuvo y que fue diferente, fue diferente respecto de los resultados que se estuvieron proporcionando relativos al PREP, derivado también del sistema de captura, que a su vez se deriva también del sistema de recolección de los paquetes, y que a su vez también se deriva del cierre de las casillas, y que en la mañana ya comenté, que a diferencia del Proceso Electoral pasado, el cómputo duró desde que cerraron las casillas hasta que se publicaron los resultados fuera de los inmuebles, aproximadamente el proceso que duró fue de 2 dos a 3 tres horas, derivado de que se computaron 5 cinco elecciones y posteriormente el traslado que se llevó a cabo a los Comités Municipales y Distritales, fue un tiempo adicional. Esto generó retraso en la entrega, adicionalmente a las condiciones climáticas que nos encontramos el día de ayer, que todos ustedes fueron testigos, y posteriormente, por ejemplo, en el caso aquí de Morelia, esto pegó a los Comités Distritales, y en el caso de la elección municipal se tardó un poco más derivado de que tenían que trasladar los paquetes electorales, en el caso de Morelia y de Uruapan, del Comité Distrital al Comité Municipal 16. Solamente resta este comentario. Está a consideración de ustedes. Sí, adelante por favor, Consejera Araceli.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todos. Una pregunta nada más, ¿tenemos la certeza de que se digitalizaron o se van a digitalizar las actas que llegaron hace un momento con los paquetes de Erongarícuaro?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, en el caso de Nahuatzen y de Erongarícuaro se pidió que se capturaran las actas, si ustedes pueden ver, en Nahuatzen, si nos podemos ir ahí Emanuel, por favor, al municipio. Déjenme verificar, porque según yo sí las habían capturado desde el CAT de Zacapu, se capturaron y desde el CAT de Pátzcuaro, en Erongarícuaro se capturaron.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Lo que pasa es que ahorita en los paquetes que llegaron de Erongarícuaro había unas actas PREP, no sé si se mandaron en este momento y se quedaron capturadas.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No, se capturaron en el momento en que llegaron al Comité de Pátzcuaro, se capturaron y se regresaron, sí. Si nos haces favor Emanuel, de bajar un poco más. Sí, un segundo nada más, por favor representante. Ahí están, si pueden ver ustedes, ¿es Nahuatzen ahí o es Erongarícuaro? Fueron capturadas. Te puedes subir un poco más. Contabilizadas fueron 12 doce, pero verificamos, porque sí aparecen ahí algunas. Quiero comentar que ya aparecían algunas capturadas antes de que fueran los paquetes entregados, derivado de que no hubo ningún problema con estas casillas, pero lo verificamos con mucho gusto, caso Nahuatzen y caso Erongarícuaro. Representante del Partido del Trabajo, adelante por favor.-----

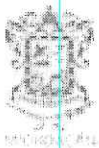
Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- En ese orden de ideas, Presidente, para si me permite aportar a su pregunta, Consejera. Mi compañero de Erongarícuaro estaba en el Comité de Pátzcuaro y me dijo, Marce, ¿está correcto que abran los paquetes porque van a capturar las actas? Yo le dije, sí, es correcto. Y dice, ya te aviso cuando se vayan, y me avisó que ya venían para acá, entonces tal como usted lo refiere, me lo comprobó mi representante allá, que estuvo presente en la captura y eso.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante. Nada más precisar que las actas venían a un lado, no se abrió el paquete, sino que se sacaron del lado.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Bueno, él me refería eso, así tal cual.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, muchas gracias, le agradezco mucho representante del Partido del Trabajo. Si podemos pasar, por favor Emanuel, a Erongarícuaro. Bajar un poco. Ahí si ustedes ven son las esperadas 19 diecinueve y fueron capturadas 19 diecinueve en el caso de Erongarícuaro. Sí, llegaron 18 dieciocho, pero creo que se alcanzó a capturar una previo a que hubiera el incidente. Recordemos que se empezó el cómputo en el Comité e irrumpieron en el Comité y sacaron al personal y quemaron algunas actas, alguna documentación. Y en el caso también de Aguila, que recordarán que en la mañana se informó de que retuvieron a un grupo de personas en una comunidad para que llevaran algunos paquetes, también se lograron capturar. Ahí se encuentran las capturas. ¿Algún comentario adicional? Bien, si no fuese así, daríamos por concluida la sesión. Fue una sesión maratónica, de agridulces, de altibajos y de verdad les agradezco a todos y cada uno de ustedes su paciencia, su colaboración y sobre todo, el deseo de trabajo y participación aquí. Damos por concluida la sesión a las 19:59 diecinueve cincuenta y nueve horas del día 02 dos de julio del año 2018 dos mil dieciocho. Y ya que está concluida esta sesión, quisiera comentarles 2 dos cosas. El día de mañana les va a llegar la invitación formal, tendríamos una reunión de trabajo con base a los lineamientos de cómputo, a las 10:00 diez horas, en la cual se les entregarían las copias de las actas, traerían ustedes las copias de las actas de la elección de Erongarícuaro, de la elección de Nahuatzen y de la elección de Lagunillas, para el efecto de verificar cuáles de ellas, en su caso, se pudiese hacer el recuento de las casillas correspondientes parcial, o en su defecto el recuento total, y aclarar también cualquier duda. Posterior a ello llevaremos a cabo una sesión del Consejo General con la finalidad de aclarar los mecanismos por medio de los cuales se llevaría a cabo el cómputo en estas 3 tres elecciones. Quisiera hacer un llamado respetuoso, muy, muy respetuoso y sensible, que por favor sensibilizáramos, valga la redundancia, a nuestros simpatizantes y nuestros militantes que han participado en estas 3 tres elecciones dada su característica, para el efecto de que podamos abonarle para que se lleve a cabo el cómputo en ellas. En 2 dos de estas elecciones, afortunadamente, tenemos los paquetes electorales en resguardo aquí en la sede central y en otra no contamos con paquetes electorales, salvo que se verifique ahorita si existen en 2 dos, que se va a verificar en 10 diez minutos, y yo les informo, pero sí es importante que exista la participación en la coadyuvancia de todos. Nos vemos mañana a las 10:00 diez horas. Les agradezco mucho. Yo no sé si ya terminaron. También comentarles, aviso parroquial, el miércoles empezariamos a las 08:00 ocho horas en sesión permanente, se les citaría a una sesión permanente para dar seguimiento a las sesiones de cómputo, bueno, tendríamos nosotros 3 tres sesiones de cómputo aquí, y también para dar seguimiento a las sesiones de cómputo al interior del Estado. Sí, adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- No pudieran, como ya el miércoles tenemos lo de los cómputos en todo el Estado, exhortar a los integrantes de los Comités a que sepan claramente en qué casos se deben de aperturar las casillas, ¿sí? Que no lo tomen a como se imaginen o supongan, sino que realmente como marca la ley. Yo hace rato oí a un



ACTA No. IEM-CG-SPER-34/2018

funcionario de aquí y yo estaba con la Consejera y hasta le dije, mira, quién es. Porque sí está asesorando correctamente, porque alguien escuché que le estaba dando la instrucción, en qué casos. Y ahí también en los Comités se desborda la pasión de todos los que creen que ganaron o van a querer defender su triunfo y mejor prefiero yo si me lo toman a bien, que se exhorten bien.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto. Sí.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Yo quiero abonar a lo que dice la representante, el tema es importante para dejar claridad en qué momento se hace, sobre todo en qué momento procede el cómputo por el tema de los votos nulos, que es donde podemos tener más casos. Se puede confundir que es de toda la elección o por casilla, entonces que se deje claro que es por casilla.----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí claro, de hecho comento que en la última capacitación que se hizo a los Comités, se hizo un ejercicio en ese sentido, pero reforzamos con mucho gusto a través de las áreas correspondientes de Secretaría, de Capacitación y de Organización este ejercicio, que es mucho muy importante. Solamente también comentar. Adelante. Comentar una situación. Miren, por favor, ojalá que sea motivo de reflexión, hemos avanzado ya bien durante el desarrollo del Proceso, nos toca una etapa que es álgida, es mucho muy importante, que tiene que haber un esfuerzo importante, con presencia de elementos de seguridad, y también con presencia también de dar las reglas claras por parte de los órganos electorales, pero también con una sensibilidad de que llamemos a la tranquilidad, nos apaciguemos los simpatizantes y los militantes de los partidos políticos y también los candidatos para el efecto de que llevemos una jornada de cómputo en orden y que no tengamos algunos desaguisados como los que desgraciadamente sucedieron el día de ayer. Ya tenemos identificados los ánimos cómo están, perdón la expresión, caldeados, como están sensibles los ánimos, y creo que no debemos de generar alguna provocación que nos pueda llevar a alguna situación indeseada. Tenemos casos lamentables que han sucedido, pero esperemos que una característica también, para bien de esta elección es que los cómputos salgan en muy buenos términos; si queremos, con la disposición de todos, los cómputos que vamos a realizar aquí en el Consejo General pueden salir, pueden salir bien y no tener ninguna elección en que no se lleve a cabo un cómputo. Adelante representante de Acción Nacional.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias. Yo no quería hablar, pero siempre pasa algo. Me están informando que en el Comité de Numanán les están diciendo que mañana no hay ninguna reunión de trabajo, que sólo es una reunión con Consejeros y que no es necesario que estén los representantes de partidos, que inclusive esa reunión con representantes será hasta el miércoles a las 11:00 once horas. Evidentemente esto está fuera de la ley, entonces les pediría que de manera inmediata se hable a ese Comité para no generar incertidumbre y se convoque a los representantes de partidos, por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A todos los Comités se dará la misma indicación.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- La misma seguridad yo le pido para este Instituto por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Porque el día de ayer vi nula vigilancia, gracias a Dios estuvimos bien, pero sí se ocupa para esos casos. Como es un edificio público, no le podemos negar el acceso a nadie, siempre y cuando venga de forma pacífica, pero no los identificamos, entonces yo sí pido eso por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto. Adelante Consejera Viridiana.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Sí para comentar que es importante, porque además de la reunión de trabajo, tienen que llevar a cabo una sesión



extraordinaria donde nosotros incluso les dimos una serie de formatos de Acuerdos que tienen que formalizar e informarnos de, en su caso, cuántos paquetes abrirían, conforme a lo que establece la ley o si es necesario un recuento total de la votación porque exista una diferencia menor a un punto porcentual entre el primero y segundo lugar, cómo se llevarían a cabo los grupos de trabajo. Entonces sí es importante reformar el tema para que convoquen a la reunión a la sesión extraordinaria. Gracias Presidente.-----

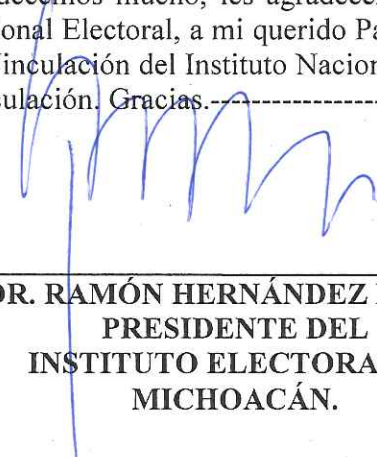
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Quisiera solamente comentar, les van a entregar a ustedes un concentrado que fue bajado del PREP, espero les sirva el ejercicio, en el cual aparecen las diferencias entre el primero y segundo lugar, y en los casos en donde hay una diferencia de 1 uno o menos 1 uno, nada más ya analicemos y ya mañana haremos los comentarios correspondientes, es algo tentativo, no es definitivo, recordemos que hay algunos casos, por ejemplo, en los cuales quisiera citar, hay un municipio, en el cual la diferencia es de un voto, pero hay 2 dos paquetes electorales que no fueron capturados por el PREP, derivado de que el acta PREP o sobre PREP, fue metido al paquete electoral, entonces hay diferencia entre el primero y segundo lugar de un voto y a raíz de verificar esas actas, que se saquen del paquete electoral, puede haber una diferencia ya importante. Esta es una referencia. Y ya sería importante que ustedes lo checaran con las actas que tienen y ya sería esta situación. Sí, adelante representante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Tengo una inquietud. El tema de lo de PT – Morena en Cuitzeo, que por supuesto no fuimos juntos y nos causó complicación ahí, ¿cómo me van a dar mi votación? Porque aparece una sola votación, ¿aquí lo van a hacer, van a instruir allá? Yo pido una persona capacitada de aquí, que vaya para allá, si me hacen favor.-----

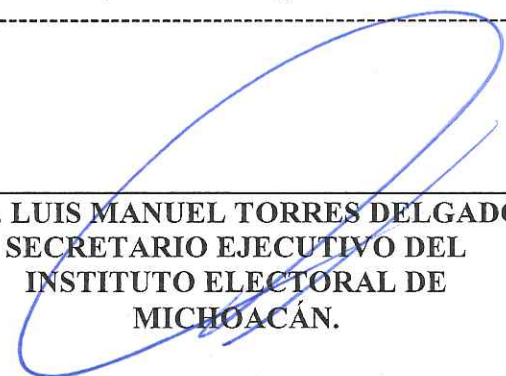
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, sería en el Comité y se estaría en contacto directo ahí con el Comité para girarles la instrucción. Ahorita mismo hacemos este ejercicio. Y déjeme comentarle que ya se dio una explicación ahorita respecto de cuál fue la situación que pasó ahí, sin embargo, está obviamente en libertad, en donde se advierta en aquellas actas en donde aparecen los votos que se otorgaron a la coalición en ese entonces, que fue cuando se hizo el acta del PREP y que posteriormente vinieron la resolución de la separación; en esos casos en donde aparezcan votaciones hechas a ambos partidos políticos, en los cuales hizo la ciudadanía, pues ese efecto van a ser obviamente votos nulos; los votos que se contabilizan son los votos que cuentan para cada uno de los partidos políticos, pero si existe alguna inquietud al respecto, se puede solicitar la apertura de los paquetes para que se contabilice en este sentido, porque es muy válida esa situación. Pero bueno, ya será una situación que se valore, puede ser que en algunas actas no venga el espacio correspondiente a votos nulos derivado del voto que se hizo a los partidos políticos, y bueno, a lo mejor ahí no hubiese ninguna necesidad. Pero eso es un tema que se resolverá por los representantes de los partidos políticos en el Comité correspondiente, y que obviamente es una parte importante que se mencione el día de mañana en la reunión de trabajo y en la sesión que se lleve para tal efecto.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto. Muy bien, pues vamos a cerrar la bodega, les agradecemos mucho, les agradecemos mucho también a nuestros amigos representantes del Instituto Nacional Electoral, a mi querido Paco, de la Junta Local del INE, a mi querido Mau de la Coordinación de Vinculación del Instituto Nacional Electoral, en órgano central, muchísimas gracias. La Dirección de Vinculación. Gracias.-----


DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN.




LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN.